

Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Tokio, Japón, 12 y 13 de abril de 2016





REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

12 – 13 de Abril de 2016

Tokio, Japón

SERIE No. 12

**REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN
PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS EN TOKIO**

Dieta Nacional

**Sala de Conferencias Internacionales en la Cámara de Representantes
Tokio, Japón
12 – 13 de Abril de 2016**

Índice	
I. Resumen Ejecutivo.	6
II. Delegación del Senado de la República	10
III. Ficha Técnica de Japón	12
IV. Nota sobre Ceremonial y Protocolo de Japón	34
V. Información General de la Reunión de la Red Parlamentaria	39
Nota Informativa sobre la OCDE	42
VI. Proyecto de Programa	45
VII. Perfiles.	
▪ Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE.	48
▪ Sr. Motoo Hayashi, Ministro de Economía, Comercio e Industria de Japón.	49
▪ Fumio Kishida, Ministro de Asuntos Exteriores de Japón	50
▪ Yamazaki Masaaki, Presidente de la Cámara de Consejeros (Cámara Alta)	51
▪ Oshima Tadamori, Presidente de la Cámara de Representantes (Cámara Baja)	52
VIII. Temas de la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE.	
1. Perspectivas de la Economía Mundial	
▪ Perspectivas de la Economía Mundial al Día. Actualización de las Proyecciones Centrales. Fondo Monetario Internacional. Enero de 2016.	54
▪ Perspectiva Económica para el Sureste de Asia, China y la India – 2016. Reforzar los Lazos Regionales. Resumen en Español. OCDE. Enero de 2016.	60
▪ Resumen Ejecutivo del Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2016- Hacia una Nueva Asociación con China. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Banco de	63

Desarrollo de América Latina (CAF) / Centro de Desarrollo de la OCDE. Diciembre de 2015.	
▪ México - Resumen de las Proyecciones Económicas. OCDE. Noviembre de 2015.	69
▪ Resumen del Informe Trimestral del Banco de México. Octubre - Diciembre de 2015	71
▪ Seminario ITAM: Perspectivas Económicas 2016 - México en el Entorno Internacional: Desafíos y Oportunidades.	75
2. Índice para una Vida Mejor de la OCDE	
▪ Tu Índice para una Vida Mejor	80
▪ ¿Cómo va la vida? 2015, Medición del Bienestar. Resumen Ejecutivo en Español. OCDE 2015.	81
▪ Tu Índice para una Vida Mejor – México. OCDE 2015	84
▪ Tu Índice para una Vida Mejor – Japón. OCDE 2015	88
3. Las Mujeres como un Motor del Crecimiento Económico	
▪ Resumen Ejecutivo. Las Mujeres en el Trabajo, Tendencias de 2016. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2016.	93
▪ Los Países de la OCDE Acuerdan Mejorar la Igualdad de Género en el Liderazgo Público. Comunicado de Prensa. OCDE 8 de marzo 2016.	104
▪ Hechos y Cifras: Empoderamiento Económico. ONU Mujeres, Febrero 2015	106
▪ Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Presentación del Programa "Mujeres Pyme". Comunicado de Prensa. Presidencia de la República.	110
▪ Día Internacional de la Mujer: México Eliminando Barreras. Comunicado de Prensa. Presidencia de la República.	111
▪ Participa México en el 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Comunicado de Prensa. SRE	113
▪ Resumen "Estadísticas a Propósito del... Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) Datos Económicos Nacionales". INEGI.	115
4. Gestión del Riesgo de Desastres	
▪ Financiamiento de Riesgo de Desastres. Resumen Ejecutivo. OCDE 2015	122
▪ Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Líneas de Acción en Gestión de Riesgos de México.	126
5. Desafíos Regionales – Una Visión desde Asia	
▪ Los Desafíos del Comercio Exterior para 2016. Resumen Ejecutivo	129
• La Desaceleración del Mercado Emergente y la Baja en el Comercio Empañan las Perspectivas Globales. Resumen Ejecutivo. OCDE	132

I. Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

Japón tiene un Gobierno parlamentario con Monarquía Constitucional. Desde el 7 de enero de 1989, el Jefe del Estado es el Emperador Akihito. El Sr. Shinzo Abe ocupa el puesto de Jefe de Estado, desde el 26 de diciembre de 2012. El Poder Legislativo es bicameral, la Cámara de Consejeros cuenta con 242 miembros electos para seis años, la mitad es renovada cada tres años y la Cámara de Representantes está integrada por 475 miembros electos para cuatro años, siendo la mitad renovada cada dos años. El Poder Judicial, está conformado por la Corte Suprema, integrada por el Presidente del Tribunal Supremo y catorce jueces asociados.

Japón pertenece a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (**OCDE**) desde 1964, mientras que México se integró en 1994.

La OCDE creada en 1961, con sede en París, Francia, tiene como uno de sus objetivos principales contribuir al desarrollo tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo.

En 2003, crea un programa de seminarios parlamentarios de alto nivel con el objetivo de difundir su trabajo entre los legisladores, así como de obtener el punto de vista de los mismos sobre el análisis de las políticas llevadas a cabo por la Organización.

Los días 12 y 13 de abril de 2016, la Dieta Nacional de Japón será la sede de la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE. Siendo esta la primera vez que un evento se realiza en Asia. El objetivo de la Reunión es generar vínculos entre los legisladores de los países de OCDE con los países asociados y discutir los desafíos comunes, compartir experiencias y tener retroalimentación de los expertos de la OCDE.

Dicha reunión tratará cuatro temas:

1. Perspectivas de la Economía Mundial.
2. Las mujeres como un motor del crecimiento económico.
3. Gestión del riesgo de desastres.
4. Desafíos regionales – Una visión desde Asia.

“Perspectivas de la Economía Mundial”. Se abordará cómo el crecimiento se está desacelerando en muchas economías emergentes con una muy modesta recuperación de las economías avanzadas y los bajos precios *desoladores* de las exportaciones de materias primas. El comercio y la inversión siguen siendo débiles. La débil demanda está dando lugar a una baja inflación y que los salarios sean insuficientes así como un lento crecimiento del empleo. Las tasas de crecimiento en las economías emergentes de Asia, siguen siendo relativamente fuertes, aunque se mantienen los riesgos futuros asociados con la desaceleración de la economía china, la estabilidad financiera y la desaceleración de las tasas de crecimiento de la productividad.

Según las previsiones de las perspectivas económicas para el Sudeste de Asia, China y la India, el crecimiento anual del PIB en la región alcanzará 6.4% en 2016 y 6.2% en promedio durante 2016-2020.

México, después de crecer 2.3% en 2015, según la OCDE, tendrá un crecimiento superior de 3% en el PIB real durante 2016 y 2017. La economía se beneficiará de una economía estadounidense más fuerte, de la depreciación del peso, y de la flexibilización de los problemas en el sector de la construcción. La implementación de las reformas estructurales también ha mejorado el clima de negocios. En consecuencia, la inversión se está elevando, y la actividad manufacturera se está acelerando progresivamente, apoyando a un mercado laboral formal sólido, promoviendo los ingresos familiares y el crecimiento del consumo.

En el segundo tema, relativo a **“Las mujeres como un motor del crecimiento económico”**, la OCDE considera que la igualdad de género no es solo asegurar una sociedad justa, sino también de tener una buena economía. En promedio en toda la OCDE, si la tasa de actividad femenina convergiera con la masculina para 2030 el PIB se incrementaría en un 12%. Los países del G-20 se han comprometido a reducir las diferencias de género en las tasas de actividad en un 25% para el año 2025. El progreso en el nivel de instrucción y el aumento de empleo para las mujeres, son temas cruciales para el crecimiento económico y para la reducción de la desigualdad de ingresos, sobre todo por el contexto del envejecimiento de la población. Sin embargo, las disparidades siguen siendo importantes, un ejemplo, es que las mujeres todavía tienen menos probabilidades de trabajar que los hombres.

El pasado 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, los países de la OCDE expresaron su determinación de trabajar en pos de una mayor igualdad de género en la vida pública, lo que incluye gobiernos, legislaturas y poderes judiciales. Lo anterior con medidas concretas para mejorar el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones e integrar más la perspectiva de género en las políticas públicas.

La recomendación de la OCDE sobre la Igualdad de Género en la vida Pública, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, insta a los países miembros de la Organización a garantizar una remuneración justa y oportunidades equitativas para mujeres y hombres en todos los niveles de gobierno, en los poderes judiciales y en otras instituciones públicas, mediante la promulgación de leyes de igualdad en remuneración cuando sea necesario.

El análisis del tercer tema, la **“Gestión del Riesgo de Desastres”**, estará enfocado a los desafíos que plantean los riesgos críticos para los países miembros y no miembros de la OCDE, las consecuencias del aumento de las pérdidas económicas por los desastres y cómo se plantean los desafíos particulares para la recuperación del crecimiento regional. Durante esta sesión se explicará el trabajo del Foro de Alto Nivel de Riesgo de la OCDE para fomentar el intercambio entre los países con el objetivo de mejorar su capacidad de recuperación.

En el caso de México, es en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 donde se plantea, a través de su meta México en Paz, salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

El último tema de la reunión, los **“Desafíos Regionales – Una Visión desde Asia”**, incluirá el examen sobre la reducción del crecimiento del comercio mundial en alrededor del 2% en el año 2015 y cómo el crecimiento de la producción mundial se redujo a un 3%, la tasa más baja en cinco años.

El comercio internacional, que solía ser un motor de crecimiento económico, ahora se ha quedado muy por detrás de las expectativas. De cara al futuro, se prevé que el crecimiento del comercio mundial prevé que se mantendrá muy por debajo de la tasa anual del 7% registrada durante las dos décadas anteriores a la crisis de 2008, reflejándose en factores cíclicos y estructurales.

Mientras que el crecimiento del comercio en las economías emergentes y en desarrollo en Asia sigue siendo relativamente fuerte, la desaceleración del comercio mundial representa un riesgo para el crecimiento económico de la región, que es especialmente sensible a la desaceleración en China, el exportador más grande del mundo, y de su reequilibrio lejos de la inversión y la manufactura y más hacia el consumo y los servicios.

De acuerdo con la OCDE, el comercio en Asia se verá influenciado por acuerdos regionales de libre comercio, en particular el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP por sus siglas en inglés), firmado en febrero de 2016, y la Asociación Económica Integral Regional (RCEP por sus siglas en inglés) que puso en marcha sus negociaciones en 2012. Mientras que el RCEP incluye a diez de los países de la ASEAN, el TPP excluye seis, lo que tiene implicaciones para la solidaridad de la ASEAN y su capacidad para lograr una cooperación económica y de integración más estrecha. Además, los acuerdos comerciales regionales tendrán un impacto en las cadenas de valor mundiales (GVCs por sus siglas en inglés) de industrias específicas, con implicaciones significativas para los países, incluidos los que no pertenecen a los nuevos acuerdos regionales.

II. Delegación del Senado de la República

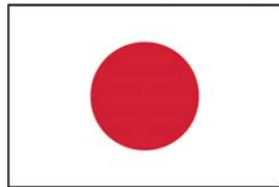
DELEGACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Senador	Comisiones
<p>1. Fernando Yunes Márquez</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Justicia. • Secretario de la Comisión de Seguridad Pública. • Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
<p>2. Mariana Gómez del Campo</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. • Secretaria de la Comisión del Distrito Federal. • Secretaria de la Comisión Especial para el Desarrollo Metropolitano
<p>3. Jorge Luis Lavalle Maury</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Administración. • Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. • Integrante de la Comisión de Energía.
<p>4. Manuel Merino Campos</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria. • Integrante de la Comisión de Salud. • Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.
<p>5. Fernando Salazar Fernández</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de la Comisión de Desarrollo Social. • Integrante de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda. • Integrante de la Comisión de Energía.
<p>6. Salvador Vega Casillas</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Energía. • Secretario del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información. • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa.

III. Ficha Técnica

JAPÓN

(日本)



Ficha Técnica

Abril de 2016

INFORMACIÓN GENERAL DE JAPÓN.¹



Nombre oficial: Japón.

Superficie: 377.915Km².

Límites: al norte con el mar de Okhotsk; al este con el Océano Pacífico; al sur con el mar de China Oriental y el mar de Filipinas, y al oeste con el mar de Japón.

Población: 126, 919,659 (julio 2015 est.).²

Japonesa 98,5%, coreanos 0,5%, chinos 0,4%, otros 0,6%

Capital: Tokio.

Otras ciudades: Yokohama, Osaka; Nagoya, Sapporo.

La población urbana es del 91.3%.

Idioma: Japonés.

Moneda: Yen.

Religión: Sintoísmo 79,2%, 66,8% budismo, el cristianismo 1,5%, otros 7,1%

Forma de Estado: Gobierno parlamentario con una monarquía constitucional.

División administrativa: 47 prefecturas; Aichi, Akita, Aomori, Chiba, Ehime, Fukui, Fukuoka, Fukushima, Gifu, Gunma, Hiroshima, Hokkaido, Hyogo, Ibaraki, Ishikawa, Iwate, Kagawa, Kagoshima, Kanagawa, Kochi, Kumamoto, Kyoto, Mie, Miyagi, Miyazaki, Nagano, Nagasaki, Nara, Niigata, Oita, Okayama, Okinawa, Osaka, Saga, Saitama, Shiga, Shimane, Shizuoka, Tochigi, Tokushima, Tokio, Tottori, Toyama, Wakayama, Yamagata, Yamaguchi, Yamanashi

Geografía: Japón es una isla ubicada en el pacífico.

Indicadores sociales

Esperanza de vida: 81 años hombres y 88 años mujeres (2015)

Tasa de natalidad: 8.23/1,000 hab. (2015)

Tasa de mortalidad: 9.27/1,000 hab. (2015)

Estructura del Producto Interior Bruto (2015)

- **Agricultura:** 1.2%
- **Industria:** 26.6%
- **Servicios:** 72.2%

Comercio exterior (2015)

-Exportaciones: US\$ 624 miles de millones

-Importaciones: US\$ 625.4 miles de millones

-Saldo: US\$ -1.4 millones

Fuente: CIA The World Factbook

¹ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ja.html> Información obtenida de The World Fact book. 4 de abril de 2016. Y de Carpeta Ejecutiva de la SRE de fecha 20/5/15

² <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ja.html> Consultado 04 de abril de 2016.

Principales socios comerciales

Exportaciones (2015): Estados Unidos 20,1%, China 17,5%, Corea del Sur 7%, Taiwán 5,9%, Hong Kong 5,6%, 4,5% Tailandia.

Importaciones (2014): China, 24,8%, 10,3% de Estados Unidos, Australia 5.4%, 4.1% Corea del Sur, Arabia Saudita 3,9%.

Principales exportaciones: vehículos de motor; productos de hierro y acero; semiconductores; piezas de automóviles; generación de máquinas de potencia; materiales plásticos (2014).

Principales importaciones: petróleo; gas natural licuado, ropa; semiconductores; carbón; aparatos de audio y visual (2014).

Fuente: CIA The World Factbook

Política Interior

El 14 de diciembre de 2014 se celebraron las últimas elecciones en la Cámara de Representantes (Cámara Baja) en las cuales el Partido Liberal Demócrata (PLD) resultó ganador, obteniendo la mayoría de la cámara al conseguir 291 de los 475 escaños totales de la elección. De esta forma el PLD logró mantener la victoria que ya en el 2012 había obtenido, al regresar a la esfera política después de tres años de ausencia. Tras las elecciones de 2012, al año siguiente fue anunciada una importante política económica por parte del Primer Ministro Shinzo Abe conocida como “Abenomics”. Ésta fue diseñada para ayudar a sacar a Japón de dos décadas de deflación y poner en marcha su economía estancada.

Dicha política se centraba en tres pilares o propuestas fundamentales, a saber:

1. Imprimir grandes cantidades de dinero para impulsar la compra de los bonos del gobierno (política monetaria).
2. Aumentar drásticamente el gasto del gobierno para ayudar a estimular el crecimiento (estímulo fiscal)
3. La reforma de sectores clave como la agricultura, la salud y la energía (reforma estructural).

El Primer Ministro Abe disolvió la Cámara de Representantes el 21 de noviembre de 2014 y convocó a elecciones anticipadas para diciembre de ese mismo año. Como resultado de las últimas elecciones de 2014, el Primer Ministro Shinzo Abe, fue reelecto por un nuevo periodo de cuatro años.

La reciente reelección en 2015 del Primer Ministro, Shinzo Abe, como presidente del gobernante Partido Liberal Democrático (PLD) en el país, lo coloca una vez más al frente del partido hasta el 30 de septiembre 2018.

En una encuesta publicada el pasado mes de febrero, la aprobación del Primer Ministro Abe se encontraba en 56 %, dos puntos por encima de la última medición previa de diciembre de 2015.

El 12 de abril de 2015 se celebraron elecciones locales. El PLD obtuvo el triunfo en las 10 elecciones para Gobernadores, aunque la participación fue muy baja.

En septiembre de 2015 el Primer Ministro Abe dio un importante giro al tema de seguridad desde la óptica legislativa, con la cual se permitiría a Japón desempeñar un nuevo rol a nivel internacional como “contribuyente proactivo para la paz”, con una mayor participación en distintas misiones internacionales. Para implementar esta nueva visión sería fundamental una reinterpretación del art. 9 de la Constitución.

Dicha reinterpretación del artículo 9º se vislumbraba como una posibilidad desde hace años, toda vez que se habían ido flexibilizando gradualmente ciertas restricciones que permitirían eventualmente el despliegue de las Fuerzas Armadas Japonesas en el extranjero. Dichas disposiciones serían el resultado de una reinterpretación más no de

una reforma del artículo 9º, y sin duda se circunscriben en un nuevo contexto geopolítico de la región del Pacífico Asiático.

Las próximas elecciones se celebrarán el mes de julio de 2016, en las cuales se renovará la Cámara Alta de la Dieta.

Estructura del sistema político japonés.

Forma de Estado: Gobierno parlamentario con una monarquía constitucional.

Jefe de Estado: Emperador Akihito (desde el 7 de enero 1989).

Jefe de Gobierno: Shinzo Abe (desde el 26 de diciembre de 2012); El viceprimer ministro, Taro Aso (desde el 26 de diciembre de 2012).

Poder Legislativo: Bicameral o Kokkai consta de la Cámara de Consejeros o Sangi-in (242 asientos; 146 miembros electos voto directo y 96 elegidos por representación proporcional, votados cada 6 años, y la mitad es renovada cada 3; y la Cámara de Representantes o Shugi-in (475 asientos; 295 miembros elegidos directamente por mayoría de votos y 180 directamente elegidos por representación proporcional; por 4 años, la mitad de los miembros son renovados cada 2 años). Próximas elecciones: Cámara de Consejeros se celebrará en julio de 2016); Cámara de Representantes el 15 de diciembre de 2016).

Poder Judicial: Está conformado por la Corte Suprema o Saiko saibansho (integrada por el Presidente del Tribunal Supremo y 14 jueces asociados).

Nota: La Corte Suprema tiene jurisdicción en asuntos constitucionales.

Partidos políticos

- Partido Democrático de Japón o PDJ (Banri Kaieda)
- Partido Comunista de Japón o JCP (Kazuo Shii)
- Partido Innovación Japón o JIP (Kenji EDA)
- Partido Liberal Democrático o PLD (Shinzo ABE)
- Nuevo Komeito o NK (Natsuo Yamaguchi)
- Partido para las generaciones futuras o PFG (Shintaro Ishihara)
- Parte o la vida de las personas PLP (Ichiro Ozawa)
- Partido Socialdemócrata o SDP (Tadatomo YOSHIDA)

Política exterior

A raíz de la reinterpretación del artículo 9º, el Primer Ministro Abe busca reforzar la estrategia de defensa internacional que consienta asimismo una mayor libertad en la administración y uso de los recursos del país en materia de seguridad. Con miras a contar con el respaldo de la comunidad internacional, Japón ha abocado sus esfuerzos en lograr el respaldo y consensos en foros internacionales. En este sentido, la política exterior japonesa va de la mano con una estrategia en el ámbito internacional que permita informar sobre sus intereses así como sobre la legitimidad de sus reclamos territoriales.

Los antiguos e históricos diferendos territoriales con sus vecinos resurgieron a finales de 2012, en gran medida debido al entorno electoral con matices nacionalistas en China y la República de Corea. Con China comenzó un fuerte diferendo a raíz de la nacionalización en septiembre de 2012 de las islas Senkaku (islas Diaoyu en chino) y la realización de manifestaciones masivas y ataques a empresas y ciudadanos japoneses residentes en China. Asimismo, se llevaron a cabo incursiones en territorio marítimo japonés en la zona circundante a las islas. China declaró una zona de defensa aérea sobre las islas en noviembre de 2013, lo que intensificó aún más este desencuentro.

Con la República de Corea, las campañas presidenciales otorgaron el entorno idóneo para exacerbar el nacionalismo y fomentar los sentimientos antijaponeses. Esta situación se agravó aún más con las declaraciones de diversos políticos japoneses sobre la época militarista de Japón y sobre las disputas territoriales por las islas Takeshima (islas Dokdo, para Corea).

Las pruebas de misiles de la República Popular Democrática de Corea, que atravesaron territorio japonés, y las amenazas de desarrollo de ojivas nucleares por parte de ese país se han sumado a las preocupaciones sobre la seguridad nacional en Japón. El clima de tensión ha promovido la coordinación estrecha entre los países vecinos, pero particularmente con Estados Unidos y la República de Corea.

A nivel regional, el primer viaje del primer ministro Abe fue a Vietnam, Tailandia e Indonesia, lo que significó un nuevo inicio de la diplomacia japonesa. Confirmó el deseo de Tokio por convertirse en un primer socio comercial de sus vecinos y subrayó el interés que Japón otorga a la unidad regional ante la presencia de China.

En el terreno multilateral, Japón favorece la creación de una Comunidad del Este de Asia y participa en esquemas como el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), la Alianza del Pacífico (como observador desde enero de 2013) y lleva a cabo

negociaciones para un acuerdo de libre comercio con la UE. En la ONU, busca un asiento permanente en el Consejo de Seguridad.

Después de largas negociaciones entre el PLD y su aliado en el gobierno de coalición, el Nuevo Komeito, el gabinete aprobó finalmente el 8 de julio de 2014 una reinterpretación del artículo 9 de la constitución sobre el ejercicio del uso de la fuerza en materia de defensa. Japón podría utilizar la fuerza en caso de que lo ataquen o en el supuesto de que un país aliado reciba una agresión y dicho ataque sea una amenaza a la seguridad japonesa. Se realizan debates entre el PLD y el Komeito en torno a la propuesta final que presentarán ante la Dieta en junio de 2015 para llevar a cabo reformas en materia de seguridad y defensa nacional.

En el ámbito multilateral Japón anhela a convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El pasado 15 de octubre, Japón fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2016-2017.

El pasado 31 de marzo, en el marco de la IV Cumbre de Seguridad Nuclear realizada en Washington, los presidentes Barack Obama; la presidenta de la República de Corea, Park Geun-Hye; y el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, sostuvieron un encuentro donde se comprometieron a reforzar la cooperación internacional y hacer frente a la amenaza nuclear representada por Corea del Norte.

RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-JAPÓN

En el ámbito parlamentario y específicamente en multilateral, México y Japón coinciden en la Unión Interparlamentaria (UIP), el Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED) y el Foro Parlamentario para el Servicio Social (IPSS).

Asimismo, México y Japón coinciden en temas de la agenda internacional como el desarme y la no proliferación de armas nucleares, el cambio climático, en distintos foros de la Organización de las Naciones Unidas, el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Grupo de los Veinte (G-20) y el Foro de Cooperación América Latina-Este de Asia (FOCOLAE).

Ambos países han mantenido una muy activa relación del más alto nivel. En este sentido, el 22 de octubre de 2015, fue recibido en el Senado de la República en sesión solemne, al Presidente de la Cámara de Consejeros de Japón Hon. Sr. Masaaki Yamazaki. En esta oportunidad, el Sr. Yamazaki señaló que entre ambos parlamentos se deben profundizar las relaciones parlamentarias y de cooperación entre las dos naciones, fortalecer ambas economías, establecer una alianza estratégica que permita estrechar los lazos de amistad en materia comercial y cultural que comparten los dos países y ahondar en la amistad histórica entre México y Japón.

El 10 de julio de 2015 en el marco de su visita a Japón, una delegación mexicana de senadores encabezada por el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Senador Luis Miguel Barbosa Huerta, se reunió con el Presidente de la Federación Parlamentaria de Amistad Japón-México, Hirofumi Nakasone, a fin de continuar con el diálogo iniciado durante su visita a México en enero de 2015, en el que se abordaron cuestiones sobre el intercambio parlamentario, el mejoramiento estratégico de la relación bilateral y el desarrollo del turismo, entre otros temas.

En esta misma visita, como parte de las actividades de la delegación de senadores durante su visita a Japón, se llevó a cabo una reunión con el Comité Económico para México de la Federación Empresarial de Japón (Keidanren), encabezado por el Vicepresidente Ejecutivo de Nissan, Sr. Toshiyuki Shiga. Los legisladores destacaron la inversión millonaria que Japón ha realizado en la industria automotriz en las diferentes regiones de nuestro país, misma que representa el 65 por ciento de la inversión extranjera directa proveniente de Asia en México.

Durante la visita de la delegación mexicana a Japón, la Embajada de México en ese país ofreció una cena en la que se entregó un reconocimiento por parte del Senado de la República a los familiares del Sr. Kumaichi Horiguchi, encargado de la Legación japonesa, por la solidaridad y el apoyo brindado a la familia del entonces Presidente Francisco I. Madero durante la Decena Trágica. A ella acudieron, entre otros, Yasuhide Nakayama, Viceministro de Relaciones Exteriores; el senador Hirofumi Nakasone, Presidente de la Liga de Amistad Parlamentaria Japón-México, y el Embajador de Japón en México, Akira Yamada.

Durante la referida gira de trabajo, la delegación mexicana se reunió con el Presidente de la Cámara Alta de Japón, Masaaki Yamazaki, con quien intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones diplomáticas entre nuestras naciones y el alcance de las reformas estructurales que se realizaron en México. Asimismo, señalaron que desde el ámbito legislativo buscarán participar activamente en todo aquello que contribuya a acercar a nuestros países y extendieron una invitación a Masaaki Yamazaki a visitar México para continuar fomentando el diálogo y la cooperación.

El 9 de julio de 2015 la delegación mexicana realizó una visita de cortesía al Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, en la que abordaron temas sobre el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), la industria automotriz y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón. Los senadores mexicanos enfatizaron que el TPP es el acuerdo comercial de negociación más importante a nivel mundial y, para México, representa el tratado más importante negociado desde el TLCAN. Como parte de la gira de trabajo a Japón, los senadores mexicanos sostuvieron una reunión con el Presidente de la Cámara de Representantes de Japón, Tadamori Oshima, a fin de impulsar un diálogo mutuamente benéfico para nuestros países.

Adicionalmente, la delegación mexicana sostuvo un encuentro con el Presidente de la Cámara de Representantes de Japón, Tadamori Oshima, a fin de impulsar un diálogo mutuamente benéfico. Los legisladores señalaron que el fortalecimiento de la relación con Japón es una prioridad para el Estado mexicano y recordaron que ambas naciones suscribieron 14 acuerdos durante la visita oficial del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, a México los días 25 y de 26 julio de 2014. Por otro lado, destacaron que en México se han generado consensos políticos para mejorar la productividad y la competitividad internacional de nuestra economía. En este sentido, inquirieron sobre la manera en la que la Cámara de Representantes de Japón contribuye a la generación de consensos, particularmente a la luz de la reinterpretación del artículo 9º de la Constitución de 1947, que fortalece al ejército al darle facultades para actuar fuera del país.

El 21 abril 2015 se llevó a cabo un acto conmemorativo de la Gesta Heroica de la Legación Japonesa por la acogida y refugio a los familiares del Presidente Francisco I. Madero. Asimismo, se llevó a cabo una Exhibición de Karate en las instalaciones del Senado de la República.

El 22 octubre 2014 los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, sostuvieron una reunión de trabajo con el Excmo. Sr. Embajador de Japón en México, Shuichiro Megata.

El 9 de septiembre de 2014 se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico con el Sr. Tsuyoshi Hoshino, miembro de la Cámara de Representantes de Japón e investigadores de empresas japonesas.

El 7 mayo 2014 la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro Parlamentario principal de Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Nobuo Kishi y el Excmo. Sr. Shuichiro Megata, Embajador de Japón en México.

El 30 de abril de 2014, el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió al Viceministro Parlamentario Principal de Asuntos Exteriores de Japón, Sr. Nobuo Kishi, donde acordaron impulsar un mecanismo de diálogo parlamentario con Japón; abordaron temas relativos al Acuerdo de Asociación Económica 2004 y el desarme nuclear.

Durante los días 1 al 13 de marzo de 2014, el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, sostuvo reuniones de trabajo en Japón en el marco del 400 aniversario de la primera misión comercial de la que se tiene registro de Japón a México, conocida como la Misión Hasekura.

El 25 de junio de 2013 el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió la visita del Sr. Masahiro Wako, Vicegobernador de la Prefectura de Miyagui.

El 2 de abril de 2013 en el marco de la celebración en México del IV Foro de Consulta de Presidentes de Parlamentos del G20, el Sen. Ernesto Cordero Arroyo, sostuvo una reunión con los señores Kazuya Tamaki e Hirofumi Nakasone, representantes de la Cámara de Consejeros.

El 29 de enero de 2013 en el marco de la celebración en Vladivostok, Rusia de la 21ª Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), se reunieron las delegaciones de México y Japón.

El 15 de enero de 2013 el Sr. Kenta Wakabayashi, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, sostuvo un encuentro con la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, en donde abordaron el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la profundización del dialogo parlamentario. Por su parte, el Sen. Teófilo Torres Corzo, expresó la necesidad de fortalecer aún más la relación bilateral y celebró la renovación del Acuerdo de Asociación Estratégica como una herramienta fundamental para fortalecer las relaciones económicas.

El 20 de noviembre de 2012 el Sr. Shuichiro Megata, Embajador del Japón en México, asistió a la comida que el Grupo Parlamentario del PRI ofreció al Cuerpo Diplomático de Asia Pacífico acreditado en México. También asistió a la recepción ofrecida por el Sen. Ernesto Cordero Arroyo, entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, al Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.

El 11 de octubre de 2012, el Sen. Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico, recibió la visita del Emb. Shuichiro Megata, Embajador del Japón en México, en la cual se trataron los siguientes temas: celebración en 2014 de los 400 años de la primera misión comercial entre nuestros pueblos; comercio e inversión; conflicto con la República de Corea; conflicto con China;

relaciones bilaterales y parlamentarias; invitaciones recíprocas para visitar San Luis Potosí y la Embajada del Japón en México.

**PUNTOS DE ACUERDO REFERENTES A JAPÓN EN EL SENADO MEXICANO
2014-2016**

PROPUESTO POR	PUNTO DE ACUERDO	ESTATUS	RESOLUTIVOS
Mesa Directiva	Para normar la sesión solemne con motivo de la visita del Presidente de la Cámara de Consejeros de la Dieta Nacional de Japón, Sr. Masaaki Yamazaki;	Concluido	<p>PRIMERO.- El jueves 22 de octubre de 2015, a las 11:30 horas, el Se ado la República realizará sesión solemne para recibir en el Pleno la visita de Masaaki Yamazaki, Presidente de la Cámara de Consejeros de la Dieta Nacional de Japón.</p> <p>SEGUNDO.- Durante su presencia en el salón de sesiones de este órgano legislativo, al Sr. Masaaki Yamazaki, Presidente de la Cámara de Consejeros de la Dieta Nacional de Japón, se le asignará un escaño en el presidium.</p> <p>TERCERO.- El Presidente de la Mesa Directiva, en representación del Senado de la República, dirigirá un mensaje de bienvenida al Sr. Masaaki Yamazaki</p> <p>CUARTO.- En su visita, el Sr. Masaaki Yamazaki hará uso de la palabra para dirigir un mensaje a la Asamblea.</p> <p>QUINTO.- En esta sesión solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.</p> <p>SEXTO.- A la sesión solemne se invitarán a la titular de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y al Presidente de la Cámara de Diputados y se les asignará un escaño en el presidium.</p> <p>SÉPTIMO.- En reconocimiento a la alta investidura del visitante y de los invitados, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las comisiones de ceremonial a que se refiere el artículo 289 del Reglamento del Senado de la República.</p> <p>OCTAVO.- Se instruye a las Secretarías Generales a hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto de la Cámara de Senadores, para la organización y durante el desarrollo de la Sesión Solemne.</p>

Del Dip. Jesús Valdés Palazuelos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Sobre el 70 aniversario del lanzamiento de las bombas nucleares en las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, Japón.	Fue aprobado en votación económica	
Comisión de Relaciones Exteriores y Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico	Punto de Acuerdo	Fue aprobado	ÚNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción JI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Carlos Fernando Almada López como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante Japón.
Senador Patricio Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Punto de acuerdo con solicitud de decreto para honrar la memoria de hechos trascendentales en la historia de las relaciones diplomáticas México-Japón	Fue aprobado	PRIMERO: Se realicen por los medios idóneos las compulsas hemerográficas y las investigaciones complementarias que reafirmen y enriquezcan los conceptos aquí vertidos. SEGUNDO: Se registren estos hechos con toda su valía y detalle y se conserven como una de las páginas más bellas en la historia de las relaciones del pueblo de México con el pueblo de Japón, cuya representación diplomática en nuestro país desde entonces, honra su generosidad y grandeza. TERCERO: Se promueva la difusión por los medios adecuados de manera sistemática, este gran ejemplo de profundo humanismo y valentía en la diplomacia, incorporándolo en su parte correspondiente a los textos de nuestra historia patria. CUARTO: A 102 años de aquellos sucesos éste Senado haga llegar al Honorable Senado de Japón, nuestro reconocimiento a su pueblo, a su gobierno y a los descendientes del Excmo. Sr. D. Kumaichi Horigoutchi, porque nuestro agradecimiento debe ser perene, eterno, trayéndolo a esta tribuna como un ejemplo de paz y hermandad que jamás podrá olvidarse.

			<p>QUINTO: Se informe al C. Presidente de la República, LÍe. Enrique Peña Nieto, y al C. Secretario de Relaciones Exteriores, LÍe. José Antonio Meade, las determinaciones tomadas por éste H. Senado, para que su actuación, si así lo decide, sea coincidente en honrar hechos tan destacados.</p> <p>SEXTO: Se dé información amplia a los cabildos en todo el País, para que en el ámbito de sus atribuciones, y considerando su propia circunstancia, honren la memoria del señor Kumaichi Horigoutchi, dando su nombre a lugares y calles en su Municipio y así también, se reconozca a los miembros de su propia colonia Japonesa.</p> <p>SÉPTIMO: Se reimprima y difunda el diario escrito por el Excelentísimo señor ministro Kumaichi Horigoutchi.</p> <p>OCTAVO: Si un día en éste Senado de la República, se pinta un mural, se incluya la imagen del Excmo. Señor Kumaichi Horigoutchi.</p> <p>NOVENO: Se debele placa alusiva a esta gesta heroica, que recuerde a la colonia japonesa en México la rica herencia de la cual goza</p>
Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente	punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias federales a promover acciones para lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón	Fue aprobado en votación económica	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias que permitan lograr una conexión directa de servicios aéreos entre México y Japón</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a impulsar las acciones de promoción y difusión de las riquezas y los destinos turísticos nacionales, ante Japón y los demás países Asiáticos con los que México mantiene relaciones diplomáticas y comerciales,</p>

RELACIONES BILATERALES MÉXICO-JAPÓN

Las relaciones diplomáticas entre México y Japón se circunscriben a 1888 con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, las cuales se establecieron en términos de completa igualdad y respeto a los principios de derecho internacional. El pasado 30 de noviembre, se cumplieron 127 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Durante la Segunda Guerra Mundial las relaciones diplomáticas entre ambos países se interrumpieron y fue hasta el 2 de febrero de 1952, cuando se firmó el Tratado de Paz, que México y Japón manifestaron su decisión para retomar las relaciones.

La relación bilateral entre México y Japón se ha caracterizado por un amplio diálogo político que ha permitido una cooperación fructífera en distintos temas en el ámbito internacional, la cual cobró una nueva dimensión con la firma en febrero de 2010 del "Comunicado Conjunto México-Japón para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI", suscrito por el Presidente Felipe Calderón en una visita oficial realizada en esa fecha a Japón. Esta nueva etapa logró otorgar un mayor nivel a la relación bilateral lo que permitió sentar las bases para un trabajo conjunto sólido en temas de la agenda internacional de cara a los en foros multilaterales.

En abril de 2011 se ratificaron los avances en la implementación del Plan de Acción Global contenido en el Comunicado Conjunto emitido en 2010, en temas como el diálogo político, el intercambio económico y comercial, la cooperación científico-tecnológica y la educativo-cultural.

De manera reciente y en la actual administración, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó su primera visita oficial a Japón los días 7 al 10 d abril de 2013. En el marco se de este encuentro se suscribió el Comunicado Conjunto "Visión compartida y acciones para el fortalecimiento de la Asociación Estratégica Global México-Japón para el siglo XXI", en el que se enmarca la ruta para potenciar los intercambios bilaterales en el corto y mediano plazo.

Sin duda la relación bilateral cobró un dinamismo aún mayor cuando en julio de 2014 el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, realizó una visita oficial a nuestro país donde ambas naciones suscribieron 14 acuerdos. Cabe mencionar que hacía diez años México no recibía una visita de este nivel por parte de Japón.

El príncipe Akishino llevó a cabo una visita a México con motivo de su participación en la XLII edición del Festival Internacional Cervantino, en el que Japón fue el país invitado de honor. Durante su visita, el príncipe Akishino sostuvo un encuentro privado con el presidente Enrique Peña Nieto, en el que los dos hablaron sobre la importancia de la relación bilateral y la amistad que une a los dos países.

El 16 de enero de 2015, el Canciller Meade recibió en visita de cortesía al Presidente de la Federación Parlamentaria Japón-México, Sen. Hirofumi Nakasone, con quien conversó sobre la importancia del diálogo bilateral y parlamentario.

El 21 de enero de 2015, en el marco de su participación en la toma de posesión del Presidente de Bolivia, Evo Morales, el Secretario Meade sostuvo un encuentro con el Viceministro Parlamentario Superior de la Oficina del Gabinete, Yasutoshi Nishimura. La parte japonesa transmitió su interés en continuar fortaleciendo los vínculos bilaterales políticos y económicos, y solicitó el apoyo de México para la apertura de un Consulado General en León, Guanajuato.

RELACIONES COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN MÉXICO-JAPÓN

En 2014, Japón fue el cuarto socio comercial de México. Durante la década 2004-2014, el intercambio comercial entre ambos países aumentó en 71.1% (de \$11,773.9 mdd a \$20,153.8 mdd). Por su parte, Japón es el principal inversionista de Asia en México con una inversión acumulada de \$9,113.4 mdd entre el periodo 1999-2014.

El Acuerdo de Asociación Económica (AAE) de 2005 fue un instrumento que ha permitido incrementar el intercambio comercial así como garantizar la inversión directa de Japón, al ofrecer entre otras cosas, certidumbre jurídica para el país asiático.

Este Acuerdo fue fundamental para la relación comercial ya que incluía elementos similares a los de un Tratado de Libre Comercio, además de disposiciones comerciales con el fin de intensificar la cooperación bilateral y promover una alianza económica.

La firma de Acuerdo de Asociación fue muy significativa para México ya toda vez que fue el segundo acuerdo que Japón había negociado en la materia y más aún, el primero que incluía productos agroalimentarios.

El 1 de abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificador del Acuerdo de Asociación Económica con el objeto de aumentar las exportaciones mexicanas de agroalimentos. Japón es el tercer destino de dichas exportaciones las cuales comprenden alimentos tales como mangos, aguacates y melones, entre otros.

En junio de 2012, se suscribió el protocolo de fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotriz en tres estados, a fin de fortalecer las capacidades de las PyMEs mexicanas proveedoras de las armadoras japonesas establecidas en México. Esta iniciativa contemplaba empresas de la industria automotriz en los estados Guanajuato, Nuevo León y Querétaro.

En 2011 y 2012, empresas japonesas anunciaron nuevas inversiones en México, entre las que destacan: Mazda (\$500 mdd), Honda (\$800 mdd), Nissan (\$2 mdd), Yusa (\$100 mdd), Akebono Brake (\$98 mdd), Jatco (\$220 mdd) y NSK (\$68 mdd). En octubre y noviembre de 2012 representantes de los gobiernos de Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí visitaron Japón para atraer o incrementar la inversión en sus estados.

La cooperación entre ambos países se encuentra enmarcada en el Acuerdo de Fortalecimiento de la Asociación Estratégica. Esta cooperación es una de las más extensas que se tiene con otro país en el mundo por el número de proyectos en curso, los distintos sectores que involucra y las modalidades de colaboración. En la actualidad existen 12 proyectos en el tema ambiental así como de fomento industrial, cuyos beneficios se estiman impactarán a diez entidades federativas. En el marco de esta

cooperación, se llevan a cabo asimismo algunos proyectos con terceros países de América Latina.

En febrero de 2010 se anunció el Plan de Acción para la Asociación Estratégica Global y el Crecimiento Económico en el Siglo XXI que incluye la realización de programas para el fortalecimiento del comercio y el apoyo a los proyectos de integración y desarrollo en Mesoamérica. En este plan se incluyó la intención de establecer un proyecto de cooperación para prevenir desastres y brindar asistencia técnica en materia sísmica para la construcción de viviendas a bajo costo y altamente resistentes. Asimismo, se incorporaron otros proyectos, como la asistencia técnica para la producción de ajonjolí (sésamo), a través del Inefap en Paraguay, y el proyecto para el diseño y construcción de viviendas sismo-resistentes (denominado Taichi) en El Salvador.

A raíz del 400° Aniversario de la Misión Hasekura, se acordó designar al 2013-2014 como el “Año del Intercambio México-Japón”, en el que se llevaron a cabo actividades en las dos naciones. En este marco, Japón fue el país invitado del Festival Internacional Cervantino 2014. Además, el 27 y 28 de octubre de 2014 se celebró la II Cumbre de Rectores Universitarios México-Japón, que reunió a 42 instituciones de educación superior mexicanas y 25 japonesas.

Japón – México								
Algunos Indicadores Económicos y Sociales								
	PIB (%)	Inflación (2015)	Desempleo (2015)	Población (millones de personas)	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Esperanza de Vida	Principales Socios Comerciales
Japón	2014: 1.6 2015: 0.6 2016:	2.7% 2014 0.7% 2015	3.3%	126,919,659	8.23	9.27	84.7 (general) 81 (hombres) 88 (mujeres)	Estados Unidos China Corea del Sur
México	2014: 2.141 2015: 2.312 2016: 2.803 (est. FMI)	2.803	4.250	121.087	18.5 (2015, INEGI)	5.7 (2015, INEGI)	74.9 (general) 72.3 (hombres) 77.7 (mujeres)	Estados Unidos China Canadá

Fuentes: CIA Fact Book <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ja.html>; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo14&s=est&c=17533>

PRINCIPALES INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS ENTRE MÉXICO Y JAPÓN

Acuerdos firmados en el marco de la visita oficial a México del primer ministro Shinzo Abe.

25 de julio de 2014.

Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Economía y la Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO).

Memorándum de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón para el crecimiento bajo en carbono en México.

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos, PEMEX Exploración y Producción, PEMEX Gas y Petroquímica Básica y el Japan Oil, Gas and Metals National Corporation (JOGMEC).

Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Memorándum de Entendimiento entre Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D. y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Memorándum de Cooperación en Investigación Agrícola entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) y el Centro Internacional de Investigaciones para las Ciencias Agrícolas del Japón.

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación a Largo Plazo para el apoyo a las Industrias de Energías Renovables y a Empresas orientadas a la Exportación e Importación en México, entre Bancomext y el Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, LTD.

Memorándum de Cooperación en el Campo del Cuidado de la Salud entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón.

Memorándum de Cooperación en el Campo de Transporte entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón.

Acuerdo de Intercambio Académico entre Conacyt y la Universidad de Tokio.

Memorándum de Cooperación para el Establecimiento de un Programa Conjunto de Becas de Posgrado entre Conacyt y la Universidad de Tokio.

Carta de intención entre la SRE y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JI-CA) acerca de la cooperación hacia el futuro.

Acuerdo entre Bancomext y el Japan Bank for International Cooperation (JBIC).

Otros acuerdos:

Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 4 de octubre de 1955.*

Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón – 23 de febrero de 1973.*

Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón – 24 de diciembre de 1987.*

Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 6 de noviembre de 1996.*

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2005.*

Acuerdo de Implementación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Japón de conformidad con el Artículo 132 del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2005.*

Protocolo Modificatorio al Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón – 1 de abril de 2012.*

Protocolo “Fortalecimiento de la cadena de proveeduría del sector automotriz en tres estados” – 5 de junio de 2012.**

Convenio General de Colaboración entre Japan Oil, Gas and Metals National Corporation y PEMEX – enero de 2013.**

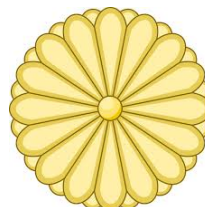
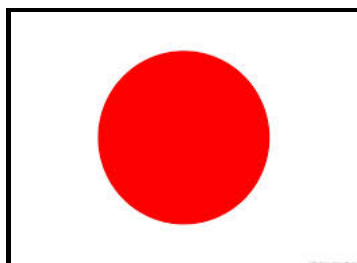
Memorándum de Entendimiento y Cooperación entre Petróleos Mexicanos y la empresa Mitsui – 9 de abril de 2013.**

*Fecha en que el acuerdo entró en vigor.

** Fecha en que se firmó el acuerdo.

IV. Notas sobre Ceremonial y Protocolo

NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO³ DE JAPÓN



Comportamientos sociales: Japón es una sociedad tradicional y altamente estructurada. Los japoneses le dan mucho peso a la lealtad, la cortesía, la responsabilidad personal y el trabajo en equipo. La educación, el trabajo duro, la paciencia y la determinación se toman con gran aprecio.

Saludo: La forma tradicional de saludo es la reverencia y entre mayor la inclinación es, mayor es el respeto. Algunos suelen estrechar la mano de manera suave y sin contacto visual de por medio.

Como parte del lenguaje corporal, asentir es importante porque es muestra de que se escucha y comprende lo que se está diciendo. El silencio es una forma natural de comunicación no verbal para ellos. Se debe evitar el contacto físico con los japoneses, ya que no son muy dados a tenerlo. El mirar directamente a los ojos de manera prolongada puede ser considerado como un gesto grosero.

Puntualidad: La puntualidad es esencial en las reuniones japonesas, sin importar si son sociales o de negocios. El presentarse 15 minutos antes de la reunión es bien visto.

Reuniones de Trabajo: Las reuniones de trabajo son muy formales y tradicionales. Si es posible, esperar a ser presentado, si no de lo contrario es visto como mala educación. Cualquier conocimiento acerca de la cultura japonesa es grandemente apreciado.

Antes de estrechar manos, los japoneses suelen intercambiar tarjetas de presentación por lo que es recomendable que éstas incluyan el rango de la persona.

³Oficina de Información Diplomática, Japón. Disponible en http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/japon_ficha%20pais.pdf. Fecha de Consulta 14 de enero de 2016

²eDiplomat, "Cultural Etiquette: Japan", 2014. http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_jp.htm Fecha de Consulta 14 de enero de 2016

³Japan - Language, Culture, Customs and Etiquette. Disponible en <http://www.kwintessential.co.uk/resources/global-etiquette/japan-country-profiles.html>. Fecha de Consulta 14 de enero de 2016

NOTA: Esta nota de protocolo es una guía básica, no refleja necesariamente a todas las regiones del país indicado.

La sociedad japonesa es altamente jerárquica. La gente mayor tiene un mayor grado que los jóvenes, los varones gozan de mayor jerarquía que las mujeres y los altos ejecutivos son más importantes que los empleados.

Aún con ello, el trabajo y la solidaridad van de la mano. La toma de decisiones se da por medio del consenso, por tanto, la toma de decisiones se da de manera pausada. Durante la primera reunión se buscarán los lazos de amistad, armonía y confianza.

El llegar a un contrato suele llevarse varias reuniones y se cierran con un apretón de manos, la firma se realiza después.

Vestimenta: El estilo de vestir es moderno y conservador. Los japoneses visten de manera adecuada todo el tiempo. Durante las negociaciones, los hombres deben portar trajes oscuros con corbatas de colores tenues. En cuanto a las mujeres, se recomienda que porten vestidos o trajes sastres de colores tenues y figuras conservadoras con zapatos de tacón.

Regalos: El arte de dar regalos es más importante que el regalo mismo. Se recomienda esperar a que ellos ofrezcan el regalo antes. Durante la entrega y el recibimiento del regalo, se debe tomar el presente con ambas manos y hacer una reverencia. Puede suceder que los japoneses rechacen el regalo dos o tres veces antes de aceptarlo.

Temas de género: Los hombres son el centro de la vida política y social aunque algunas mujeres ya trabajan y comienzan a tener cargos directivos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Marcación

Para realizar llamadas de Japón a México

A teléfono fijo: clave del operador + 010 + 52 + código de área de ciudad + número local

A teléfono móvil: clave del operador + 010 + 52 + 1 código de área de ciudad + número local

Claves de operadores: 001 – KDDI, 0041- Soft Bank Telecom, 0033- NTT

Cuando se utiliza otro medio como tarjetas de larga distancia: marcar empezando solo por el +52

Para realizar llamadas de México a Japón

A teléfono fijo: 00 + 81 + uno a cinco dígitos de código de área + cuatro a ocho dígitos del teléfono

A teléfono móvil: 00 + 81 + diez dígitos del teléfono

Teléfonos de Emergencia

Servicios de Emergencia: 119

Policía: 110

Voltaje

Durante viajes internacionales, considere las diferencias de voltaje en cada país. En Japón el voltaje utilizado comúnmente es de 100 voltios. Además, dos frecuencias dependiendo del estado (50 y 60 Hz)

Moneda

La moneda de curso legal es el Yen japonés. Aunque no del todo extendido, en grandes almacenes, hoteles y restaurantes, se aceptan diferentes tarjetas electrónicas de aceptación mundial, Visa, Mastercard y American Express.

MONEDA	TIPO DE CAMBIO
1 yen	.1537 pesos
1 peso	6.5065 yenes

Datos de contacto

Embajada de México en Japón



Emb. Carlos Fernando Almada López

Embajador de México ante Japón

Dirección:

2-15-1 Nagata-cho, Chiyoda-ku 100-0014, Tokio, Japón

Conmutador: +(81-3) 3581-1131 al 5

infojpn@sre.gob.mx

Embajada de Japón en México



Excmo. Sr. Akira Yamada

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Japón ante México

Pronóstico del clima

Tokio, Japón

jueves, 08:00

Lluvia

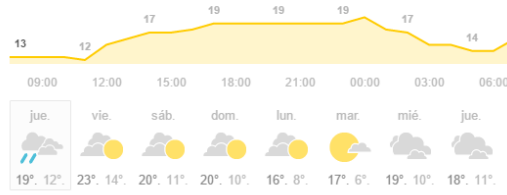


13 °C | °F

Prob. de precipitaciones: 100%

Humedad: 95%

Viento: a 14 km/h.



V. Información General

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA OCDE

12 - 13 de abril de 2016
Tokio, Japón

1. **Fecha:** 12 - 13 de abril de 2016.
2. **Sede:** Edificio de las Oficinas de los Primeros Miembros, Cámara de Representantes, Dieta Nacional de Japón
2-2-1 Nagata-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, 100-8981, Japón
Página web: http://www.shugiin.go.jp/internet/index.nsf/html/index_e.htm
3. **Web Oficial:** Por favor, revise periódicamente el sitio web oficial para obtener la información más actualizada.
<http://www.oecd.org/parliamentarians/>
<http://www.oecd.org/tokyo>
4. **Registro:**
Se requiere completar el formulario de inscripción y enviarlo a Naoko Kawaguchi en la oficina de la OCDE en Tokio al correo electrónico: parliamentarians@oecd.org **a más tardar el martes 22 de marzo.**

Por favor asegúrese de adjuntar su biografía (en inglés), junto con una fotografía a color, así como de los funcionarios parlamentarios que asistan. Las biografías y fotos de los participantes serán distribuidas en la reunión. Para aquellos que deseen registrarse después del 22 de marzo, póngase en contacto con la oficina de la OCDE en Tokio (correo electrónico: parliamentarians@oecd.org).

5. **Alojamiento:**
El vuelo, el alojamiento y todos los gastos necesarios que se realicen deben ser cubiertos por los propios participantes. Sin embargo, la OCDE ha negociado una tarifa especial para que los participantes se alojen en el hotel sede.

El servicio de autobús, provisto por la Dieta japonesa, se proporcionará desde el hotel sede hasta el edificio de la Dieta en donde se realizará la reunión de la Red Parlamentaria Mundial. Para aquellas personas que se alojen en otros hoteles, favor de tener en cuenta que no se les proporcionará servicio de transporte.

Como las habitaciones están sujetas a disponibilidad, le recomendamos que se registre con anticipación. La tarifa especial estará disponible para aquellos que se inscriban antes del **martes 22 de marzo**. El hotel aceptará pago a la salida.

<p>Hotel Imperial Tokio http://www.imperialhotel.co.jp/e/tokyo/index.html (El precio incluye desayuno, Wi-Fi, 10% de cargo por servicio, impuesto al consumo e impuesto de alojamiento) (Se aceptan tarjetas de crédito: AX / VS / MS / UC / DC / DN / JCB / SA / UF / NS / JAL) Entrada: 15:00, Salida: 12:00 pm</p>	
Tipo de habitación	Precio por noche
	Habitación sencilla
Delux (42 m ²) (Edificio principal)	60, 669 yenes ⁴
Superior (32 m ²) (Edificio principal)	36, 315 yenes ⁵
Standard (32 m ²) (Edificio de la Torre)	31, 563 yenes ⁶

Cargos por Cancelación: ponerse en contacto con la oficina de la OCDE en Tokio 3 días antes de las fechas indicadas a continuación:

- 2 semanas antes de la llegada: se cobrará el 10% de una noche.
- 1 semana antes de la llegada: se cobrará el 50% de una noche.
- 1 día antes de la llegada: se cobrará el 80% de una noche.
- El día de llegada: se cobrará el 100% de una noche.
- Si no se presenta: se cobrará el 100% de una noche.

Llegada anticipada/ Salida retardada: Si necesita llegar a la sede de manera anticipada, tendrá que pagar una noche extra. Por favor, informe a la oficina de la OCDE en Tokio antes de su solicitud.

6. Autobús

Habrá un servicio de autobuses por la mañana entre el hotel oficial (Hotel Imperial) y la sede de la Reunión (Cámara de Representantes) antes de que las sesiones inicien; entre la sede de la Reunión y el sitio en donde se llevará a cabo el almuerzo, y entre sede de la Reunión y el lugar de la recepción nocturna.

El horario de autobuses estará disponible en la Página oficial de la OCDE (véase el punto 3 para consultar la Página Web). El transporte no será proporcionado particularmente, por consiguiente, si usted no está utilizando el servicio de

⁴ Al tipo de cambio al 17 de marzo de 2016, el costo sería de \$9,558.50 pesos mexicanos. Fuente: Convertidor de Divisas, Página URL: <http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

⁵ Al tipo de cambio al 17 de marzo de 2016, el costo sería de \$5,721,49 pesos mexicanos. Fuente: Convertidor de Divisas, Página URL: <http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

⁶ Al tipo de cambio al 17 de marzo de 2016, el costo sería de \$ 4,972,80 pesos mexicanos. Fuente: Convertidor de Divisas, Página URL: <http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/>

autobuses, gentilmente le pedimos que usted mismo disponga de sus propios medios de transporte.

7. Idiomas Oficiales

El inglés es el idioma oficial de la Reunión (se proporcionará traducción simultánea inglés-japonés durante toda la Reunión). Si requiere la interpretación en cualquier otro idioma, su Parlamento o Embajada en Tokio tendrá que conseguir un intérprete. Tenga en cuenta que la Dieta no podrá proporcionar una cabina para los intérpretes participantes. Sólo será posible interpretación simultánea al oído. Por favor, registre el nombre del intérprete con anticipación.

8. Entrada y Salida

Los participantes tendrán que hacerse cargo de su propio transporte desde y hasta el aeropuerto. Por favor asegúrese de colocar su horario de vuelo en el formulario de inscripción (ver punto 4) y enviarlo a la oficina de la OCDE en Tokio (ver punto 11) antes del **martes 22 de marzo**. Si hay algún cambio en su horario de vuelo, por favor enviar el Formulario de Registro actualizado a la oficina de la OCDE en Tokio a la mayor brevedad posible.

9. Entrada y Tarjeta de identificación

Todos los participantes deben ingresar al edificio ÚNICAMENTE desde la entrada Tameikesanno. Diríjase a la mesa de registro ubicada en la entrada, en donde se le proporcionará su distintivo para la Reunión. Los participantes deben llevar sus distintivos de forma visible durante los dos días de la reunión.

Horario de registro: 12 de abril de 9:00 am - 6:00 pm

13 de abril de 9:00 am - 1:00 pm.

10. Almuerzo Oficial y Recepción

Se invitará a todos los participantes a asistir a los almuerzos oficiales (12 y 13 de abril) y a la recepción (el 12 de abril organizada por la Dieta Japonesa). Por favor, escriba en el apartado correspondiente del Formulario de Inscripción si tiene algún requisito dietético especial. Responda a través del formulario de inscripción antes del martes 22 de marzo.

11. Punto de contacto

Sra. Naoko Kawaguchi

Oficinas de la OECD en Tokio Centre

Nippon Press Centre Bldg 3F, 2-2-1 Uchisaiwai-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, 100-0011, Japón

Tel: +81 3 5532 0021 (Jornada Laboral: 9:30am-5:30pm Tiempo de Japón).

Correo electrónico: parliamentarians@oecd.org

LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

*Nota Informativa*⁷

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), con sede en París, Francia, fue creada en 1961⁸, con el objetivo reforzar la economía de sus miembros, mejorar su eficiencia, afinar los sistemas de mercado, ampliar el libre comercio y contribuir al desarrollo tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo.

La OCDE es un foro gubernamental de discusión, desarrollo y mejoramiento de las políticas económicas y sociales. En el marco de la OCDE, los miembros comparan experiencias, analizan soluciones a problemas comunes y trabajan para coordinar las políticas internas e internacionales. Las discusiones llevan a acuerdos, por ejemplo, para establecer códigos para el libre flujo de capitales y servicios o para combatir el cohecho, y sobre todo, proveen información precisa sobre una gama amplia de políticas públicas y sobre el impacto de las políticas nacionales en la comunidad internacional.

La OCDE está integrada por 34 miembros: Alemania (1961), Australia (1971), Austria (1961), Bélgica (1961), Canadá (1961), República Checa (1995), Chile (2010), Dinamarca (1961), Finlandia (1969), Francia (1961), Eslovenia (2010) Estonia (2010), Grecia (1961), Hungría (1996), Islandia (1961), Israel (2010), Irlanda (1961), Italia (1961), Japón (1964), Corea (1996), Luxemburgo (1961), **México (1994)**, Países Bajos (1961), Nueva Zelandia (1973), Noruega (1961), Polonia (1996), Portugal (1961), España (1961), República Eslovaca (2000), Suecia (1961), Suiza (1961), Turquía (1961), Reino Unido (1961), Estados Unidos (1961).

La membresía está limitada al compromiso con la economía de mercado y la democracia pluralista.

Secretariado.

El Secretariado se encarga de recolectar estadísticas, monitorear tendencias, analizar y pronosticar desarrollos económicos, investigar cambios sociales o patrones en el comercio, el medio ambiente, la agricultura, la tecnología, los impuestos, etcétera. Gran parte de la investigación y el análisis es publicada.

El Secretariado está conformado por 2,500 personas, entre ellos economistas, científicos y abogados. Está encabezado por un Secretario General, que también preside el Consejo, sirviendo de vínculo entre las delegaciones nacionales y el Secretariado.

⁷ Elaborada por el Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques" del Senado de la República.

⁸ Su antecedente fue la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC, por sus siglas en inglés), formada para administrar la ayuda estadounidense y canadiense para la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial en el marco del Plan Marshall.

Comités.

Existen alrededor de 250 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos, en temas de comercio, gestión pública, asistencia al desarrollo y mercados financieros, entre otros.

El Consejo es el comité principal y tiene poder de decisión. Está integrado por un representante de cada país miembro, así como por un representante de la Comisión Europea. Se reúne de manera regular en el nivel de embajadores para señalar directrices para el trabajo de la organización, y una vez al año en el nivel ministerial, cuando los Ministros de Relaciones Exteriores y Finanzas presentan cuestiones importantes y señalan prioridades del trabajo de la organización para el siguiente año.

México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

México ingresó a la Organización en mayo de 1994. Su acercamiento con el foro se dio a raíz de las reformas económicas emprendidas a partir de 1985, compatibles con los planteamientos de la OCDE, en particular, con los Códigos de Liberalización de Movimientos de Capital y de Inversiones. Cabe señalar que el ingreso de México a la OCDE se dio a más de 20 años de la última adhesión (Nueva Zelandia).

El ingreso de México en la OCDE significó la incorporación de la perspectiva de un país en desarrollo en los análisis de la organización, lo que llevó a la reformulación de ciertas actividades del organismo así como de su enfoque tradicional en temas como medio ambiente, inversión, cohesión social, educación, y empleo.

Relación de la OCDE con los Parlamentarios

En el 2003, la OCDE creó un programa de seminarios parlamentarios de alto nivel con el objetivo de difundir su trabajo entre los legisladores, así como de obtener el punto de vista de los mismos sobre el análisis de las políticas llevadas a cabo por la Organización. Ésta considera que los parlamentarios son el corazón de los sistemas democráticos, por su papel fundamental en la adopción de leyes y en el control del gasto público.

La OCDE también extiende invitaciones de manera regular a los parlamentarios a su Foro anual, considerado el evento más importante del año.

Adicionalmente a los seminarios, la OCDE integró una Red de Parlamentarios, en 2011, dirigida a facilitar el diálogo y a mejorar la eficacia de los flujos de información entre la OCDE y los parlamentos. El objetivo es informar a los parlamentarios sobre el trabajo de la Organización, identificar oportunidades de cooperación así como los temas que desearían se incluyan en el programa de seminarios parlamentarios de alto nivel.

Desde hace algún tiempo, la OCDE mantiene relaciones también con los miembros de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Esto se enmarca en una tendencia general a incrementar la transparencia institucional.

VI. Proyecto de Programa

Proyecto de Programa de la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE en Tokio⁹

Martes 12 y Miércoles 13 de Abril de 2016
Dieta Nacional de Japón

Sede: Sala de Conferencias Internacionales en la Cámara de Representantes.
Dirección: 2-2-1 Nagata-cho, Chiyoda-ku, Tokio, 100-8981, Japón.

La próxima Reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la OCDE “en el camino” será la primera en realizarse en Asia. Se llevará a cabo en Tokio los días 12 y 13 de abril de 2016, siendo organizada conjuntamente por dicha Organización y por la Dieta Nacional de Japón, en la Sala de Conferencias Internacionales de la Cámara de Representantes.

La Red Parlamentaria Mundial de la OCDE tiene como objetivo conectar a los legisladores de los países de la OCDE y de los países asociados, así como proporcionarles un foro para debatir los desafíos comunes, compartir experiencias y aprender unos de otros y de la OCDE.

Martes 12 abril del 2016 Programa provisional (sujeto a cambios)	
Presidente:	Catherine Candea , Subdirectora para los Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE. Sesión de Bienvenida: Ángel Gurría , Secretario General de la OCDE. Representante de la Delegación de Japón (por confirmar).
Sesión 1:	Perspectivas de la Economía Mundial (incluyendo la Perspectiva de la Economía Asiática). Ángel Gurría , Secretario General de la OCDE.
Sesión 2:	Índice para una Vida Mejor de la OCDE

⁹Versión 29 de marzo de 2016.

12:00-13:00	Almuerzo con comentarios del Sr. Motoo Hayashi , Ministro de Economía, Comercio e Industria.
Sesión 3:	Género – Las Mujeres como un Motor del Crecimiento Económico.
Sesión 4:	Gestión del Riesgo de Desastres
	Recepción ofrecida por la Dieta Nacional de Japón.

Miércoles 13 abril del 2016	
Sesión 5:	Desafíos Regionales – Una visión desde Asia.
	Comentarios finales: Ángel Gurría , Secretario General de la OCDE. Representante de la Delegación de Japón (por confirmar)
12:00-13:00	Almuerzo ofrecido por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón.

VII. Perfiles



Sr. José Ángel Gurría
Secretario General de la OCDE

Actividades Profesionales y Políticas:

- Desempeñó los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores de México (diciembre de 1994 a enero de 1998) y de Secretario de Hacienda y Crédito Público (enero de 1998 a diciembre de 2000).
- Asumió el cargo de Secretario General de la OCDE el 1 de junio del 2006 y ha sido ratificado para continuar al frente de la Organización por un tercer periodo de cinco años (2016-2021). Ha fortalecido el papel de la Organización como pieza clave para el diálogo y el debate globales sobre cuestiones de política económica, al tiempo que ha llevado a cabo un proceso interno de modernización y reforma. Bajo su liderazgo, ha aumentado el número de sus miembros, que ahora incluyen a Chile, Eslovenia, Estonia e Israel, y comenzó un diálogo para la incorporación de la Federación Rusa. Asimismo, ha estrechado las relaciones con otras economías emergentes importantes, como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, con miras a que puedan incorporarse también. En la actualidad, la OCDE participa activamente en las cumbres tanto del G-8 como del G-20.
- El Sr. Gurría participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre ellos, el Consejo de la Población (Nueva York) y el Centro para el Desarrollo Global (Washington). Presidió el Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Agua para Todos y es miembro de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB), del Consejo para la Agenda Global sobre la Seguridad Hídrica del Foro Económico Mundial, de la Junta Asesora Internacional del Centro para la Innovación de la Gobernanza Internacional y de la Junta Consultiva del Foro Global sobre Crecimiento Verde (3GF). Recientemente ingresó en la Real Academia Española de Ciencias Económicas y Financieras.
- Es colaborador habitual de algunos de los periódicos y revistas de mayor renombre internacional. Ha recibido títulos honoríficos de las Universidades de Leeds, Haifa y Bratislava, así como galardones y condecoraciones de más de 25 países, entre ellos, los títulos de Gran Oficial de la Legión de Honor en Francia y la Medalla al Mérito Administrativo Internacional “Gustavo Martínez Cabañas”, concedida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en México.

Estudios:

- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Maestría en Economía por la Universidad de Leeds, Reino Unido.
- Habla español, francés, inglés, portugués, italiano y un poco de alemán.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació el 8 de mayo de 1950 en Tampico, México.



Sr. Motoo Hayashi
Ministro de Economía, Comercio e Industria de Japón

Actividades políticas:

- El 7 de octubre de 2015 fue designado Ministro de Economía, Comercio e Industria. Asimismo, asumió las siguientes funciones ministeriales:
 - Ministro de Competitividad Industrial.
 - Ministro de la Respuesta al Impacto Económico causado por el Accidente Nuclear.
 - Ministro de Estado para la Compensación por Daños Nucleares y Facilitación del Desmantelamiento de la Empresa.
- Inició su carrera en la década de los años noventa como Secretario Ejecutivo del Sr. Taikan Hayashi, entonces Jefe de la Agencia Ambiental de Japón.
- Antes de ocupar este cargo, el Sr. Hayashi ocupó diversos cargos en el Partido Liberal Democrático (PLD), incluso como Presidente del Consejo General.
- También ocupó diversos cargos en la Administración del ex Primer Ministro Yasuo Fukuda (2007-2008), entre ellos, Presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Pública y titular de los Ministerios de Asuntos de Okinawa y de los Territorios del Norte, y de Gestión de Desastres (2008). Fue ratificado nuevamente en la administración del ex Primer Ministro Taro Aso (2008-2009).

Actividades parlamentarias:

- En 1993, fue electo por primera vez como miembro de la Cámara de Representantes, la Cámara baja de la Dieta Nacional de Japón, en representación del Décimo Distrito de Chiba. Actualmente, el Sr. Hayashi se encuentra cumpliendo su octavo mandato.
- Ha ocupado el cargo de Presidente de la Comisión de Reglamento y Administración de la Cámara de Representantes.

Estudios:

- Licenciatura en el Colegio de Artes de la Universidad de Nihon (1970).

Fecha y lugar de nacimiento:

- Nació el 3 de enero de 1947 en la Prefectura de Chiba, Japón.



Sr. Fumio Kishida¹⁰
Ministro de Asuntos Exteriores de Japón

Actividades Parlamentarias:

- Presidente de la Comisión “Asuntos de la Dieta” del Partido Liberal Democrático (LDP) (2011).
- Presidente de la Comisión de Salud, Trabajo y Bienestar Social de la Cámara de Representantes (2005).
- Viceministro Parlamentario Principal de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología durante el Gobierno Koizumi (2001).
- Viceministro Parlamentario para la Construcción durante el Gobierno de Mori (2000).
- Viceministro Parlamentario para la Construcción durante el 2º Gobierno de Obuchi (1999).
- Elegido ocho veces en la Cámara de Representantes (1993).
- Secretario de la Cámara de Representantes (1987).

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Liberal Democrático (LDP) de Japón.
- Elegido siete veces para la Prefectura de Hiroshima, Distrito 1ª Electoral.
- Ministro de Asuntos Exteriores durante el 3º Gobierno de Abe (Octubre 2015).
- Ministro de Asuntos Exteriores durante el 3º y el 2º Gobiernos de Abe (Diciembre de 2012- Diciembre de 2014).
- Ministro de Asuntos del Consumidor durante el Gobierno Fukuda (2008).
- Ministro de Política Espacial durante el Gobierno Fukuda (2008).
- Ministro de Estado para las Misiones Especiales durante el 1º Gobierno Abe (2007).
- Ministro de Estado para las Misiones Especiales durante el Gobierno Fukuda (2007).

Estudios:

- Graduado por la Escuela de Derecho, Universidad de Waseda (1982).

Fecha y lugar de nacimiento:

- Nació el 29 de julio de 1957 en Japón.

¹⁰ Ministry of Foreign Affairs of Japan. *Profile of Minister for Foreign Affairs Fumio KISHIDA*. Consultado el 22 de marzo de 2016 en: <http://www.mofa.go.jp/about/hq/profile/kishida.html>



Sr. Yamazaki Masaaki¹¹
Presidente de la Cámara de Consejeros
(Cámara Alta)

Actividades Parlamentarias:

- Presidente de la Cámara de Consejeros (2013).
- Vicepresidente de la Cámara de Consejeros (2012).
- Presidente de la Comisión Especial sobre Asistencia Oficial para el Desarrollo y Asuntos Conexos (Cámara de Consejeros) (2006).
- Presidente de la Comisión Especial de respuesta ante ataques armados (Cámara de Consejeros) (2003).
- Presidente del Comité de Normas y Administración (Cámara de Consejeros) (2001).
- Viceministro Parlamentario del Ministerio de Hacienda (1996).
- Elegido por primera vez en la Cámara de Consejeros (1992).
- Presidente de la Asamblea de la Prefectura Fuki (1991).
- Vicepresidente de la Asamblea de la Prefectura Fuki (1985).
- Miembro de la Asamblea de la Prefectura Fukui (1979).
- Miembro de la Asamblea de la Ciudad Ono (1975).

Actividades Políticas:

- Secretario General del Partido Liberal Democrático (LDP, por sus siglas en inglés) de Japón en la Cámara de Consejeros (2007).
- Vicepresidente de la Secretaría de Gobierno (2003).

Estudios:

- Facultad de Derecho, Universidad Nihon (1965).

Fecha y lugar de nacimiento:

- Nació el 24 de mayo de 1942 en la Prefectura de Fukui, Japón.

¹¹ House of Councillors, The National Diet of Japan. *Mr. YAMAZAKI Masaaki*. Consultado el 28 de marzo de 2016 en: <http://www.sangiin.go.jp/eng/member/officers/index.htm>
<http://www.sangiin.go.jp/japanese/joho1/kousei/eng/members/profile/5992051.htm>



Sr. Oshima Tadamori¹²
Presidente de la Cámara de Representantes
(Cámara Baja)

Actividades Parlamentarias:

- Portavoz de la Cámara de Representantes.

Actividades Políticas:

- Ministro de Educación.
- Presidente de la Comisión de Presupuesto.
- Presidente de la Dirección para Acelerar la Reconstrucción después del Gran Terremoto en el Este de Japón.
- Vicepresidente del Partido Liberal Democrático (LDP, por sus siglas en inglés) de Japón.
- Secretario General del Partido Liberal Democrático (LDP) de Japón.

Estudios:

- Universidad Keio.

Fecha y lugar de nacimiento:

- Nació el 6 de septiembre de 1946 en Japón.

¹² Liberal Democratie Party of Japan. *LDP Members*. Consultado el 28 de marzo de 2016 en <https://www.jimin.jp/english/profile/members/114745.html>
The House of Representatives. *Officer of House Representatives*. Consultado el 28 de marzo de 2016 en: http://www.shugiin.go.jp/internet/itdb_english.nsf/html/statics/english/officer.htm

**VIII. Temas de la Reunión
de la Red Parlamentaria
Mundial de la OCDE**

**Perspectivas de la Economía Mundial al Día
Actualización de las Proyecciones Centrales¹³
Fondo Monetario Internacional
Enero de 2016**

- El crecimiento mundial, que las estimaciones actuales ubican en 3.1% para 2015, alcanzaría 3.4% en 2016 y 3.6% en 2017. Se proyecta que el repunte de la actividad mundial será más gradual que lo previsto en la edición de octubre de 2015 de *Perspectivas de la Economía Mundial* (informe WEO, por sus siglas en inglés), especialmente en el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo.
- Se prevé que las economías avanzadas continúen recuperándose en forma moderada y desigual, y que las brechas de sus productos sigan reduciéndose paulatinamente. El panorama de las economías de mercados emergentes y en desarrollo es variado, pero en muchos casos plantea retos. La desaceleración y el reequilibramiento de la economía china, la caída de los precios de las materias primas y las tensiones a las que se encuentran sometidas algunas de las principales economías de mercados emergentes continuarán lastrando las perspectivas de crecimiento en 2016–2017. El repunte del crecimiento proyectado para los próximos dos años -a pesar de la desaceleración que está sufriendo China- refleja principalmente un pronóstico de mejora gradual de las tasas de crecimiento de los países que están experimentando tensiones económicas (especialmente, Brasil, Rusia y algunos países de Medio Oriente), aunque incluso esta recuperación parcial proyectada podría verse frustrada por nuevos shocks económicos o políticos.
- Los riesgos para las perspectivas mundiales continúan inclinándose a la baja y están relacionados con los ajustes que están ocurriendo en la economía mundial: la desaceleración generalizada de las economías de mercados emergentes, el reequilibramiento de la economía china, la caída de los precios de las materias primas y el repliegue paulatino de las condiciones monetarias extraordinariamente acomodaticias en Estados Unidos. Si estos retos fundamentales no se manejan adecuadamente, el crecimiento mundial podría descarrilarse.

Evolución reciente

En 2015 la actividad económica internacional se mantuvo atenuada. A pesar de que aún generan más del 70% del crecimiento mundial, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se desaceleraron por quinto año consecutivo, en tanto que las economías avanzadas siguieron registrando una ligera recuperación. Las perspectivas mundiales siguen estando determinadas por tres transiciones críticas: 1) la desaceleración y el reequilibramiento gradual de la actividad económica de China, que se está alejando de la inversión y la manufactura para orientarse hacia el consumo y los servicios, 2) el descenso de los precios de la energía y de otras materias primas

¹³ Fondo Monetario Internacional, 2016. *Perspectivas de la Economía Mundial al Día - Actualización de las Proyecciones Centrales. Enero de 2016*. Consultado el 7 de marzo de 2016 en: <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/WEO/2016/update/01/pdf/0116s.pdf>

y 3) el endurecimiento paulatino de la política monetaria de Estados Unidos en el contexto de una resiliente recuperación económica, en un momento en que los bancos centrales de otras importantes economías avanzadas continúan distendiendo la política monetaria.

En general, el crecimiento global de China está evolucionando según lo previsto, aunque las importaciones y las exportaciones se están enfriando con más rapidez que la esperada, en parte como consecuencia de la contracción de la inversión y de la actividad manufacturera. Esta situación, sumada a las inquietudes del mercado en torno al futuro desempeño de la economía china, está creando efectos de contagio a otras economías a través de los canales comerciales y de la caída de los precios de las materias primas, así como mediante una menor confianza y un recrudecimiento de la volatilidad en los mercados financieros. La actividad manufacturera y el comercio siguen siendo débiles en el mundo entero, debido no solo a la situación de China sino también a la debilidad de la demanda mundial y de la inversión a nivel más amplio (y, especialmente, la contracción de la inversión en las industrias extractivas). Además, la caída drástica de las importaciones observada en una serie de economías de mercados emergentes y en desarrollo aquejadas por tensiones económicas también está afectando negativamente el comercio mundial.

Los precios del petróleo han experimentado un marcado descenso desde septiembre de 2015 debido a la expectativa de que seguirá aumentando la producción por parte de los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en un contexto en el cual la producción mundial de petróleo continúa superando el consumo¹⁴. Los mercados de futuros en este momento apuntan a aumentos apenas ligeros de los precios en 2016 and 2017. Los precios de otras materias primas, especialmente los metales, también han retrocedido.

La caída de los precios del petróleo está ejerciendo presión en los saldos fiscales de los exportadores de combustibles y está empañando sus perspectivas de crecimiento. Al mismo tiempo, está apuntalando la demanda de los hogares y rebajando el costo comercial de la energía en los países importadores, especialmente en las economías avanzadas, donde los usuarios finales se benefician plenamente de este abaratamiento. Si bien un descenso de los precios del petróleo impulsado por un aumento de la oferta debería respaldar la demanda mundial ya que los importadores de petróleo tienen una mayor propensión al gasto que los exportadores, en las circunstancias actuales existen varios factores que han reducido el impacto positivo de la caída de los precios del petróleo. Primero y principal, como consecuencia de las tensiones financieras que están atravesando, muchos exportadores de petróleo tienen menor margen para amortiguar el shock, lo cual entraña una contracción sustancial de la demanda interna. El abaratamiento del petróleo ha tenido un impacto notable en la inversión en extracción de petróleo y gas, lo cual también ha hecho mella en la demanda agregada mundial. Por último, el repunte del consumo de los importadores de petróleo hasta el momento ha sido algo menor a lo que habría cabido esperar teniendo en cuenta

¹⁴ Los precios del petróleo han caído aún más desde comienzos de diciembre, cuando se cerraron las proyecciones de precios de las materias primas de esta actualización del informe *World Economic Outlook* (WEO).

otros episodios de caídas de precios en el pasado, posiblemente debido a que algunas de estas economías aún se encuentran en un proceso de desapalancamiento. Es posible que en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo la transmisión del abaratamiento a los consumidores haya sido limitada.

En términos generales, la distensión monetaria emprendida por la zona del euro y Japón prosigue según lo previsto. Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos subió la tasa de interés de los fondos federales, que hasta diciembre de 2015 se había mantenido en el límite inferior cero. En general, las condiciones financieras continúan siendo muy acomodaticias dentro de las economías avanzadas. Las perspectivas de un alza paulatina de las tasas de política monetaria en Estados Unidos, así como de estallidos de la volatilidad financiera en un contexto marcado por las inquietudes en torno al futuro crecimiento en los mercados emergentes, han contribuido a condiciones financieras externas más restrictivas, menores flujos de capital y nuevas depreciaciones de las monedas de muchas economías de mercados emergentes.

En términos amplios, el nivel general de inflación se ha movido lateralmente en la mayoría de los países, si bien es probable que lo haga a la baja teniendo en cuenta que las nuevas caídas de los precios de las materias primas y la debilidad de la manufactura mundial están ejerciendo presión sobre los precios de los bienes transados. Las tasas de inflación subyacente se mantienen muy por debajo de los objetivos de las economías avanzadas. La evolución desigual de la inflación en las economías de mercados emergentes refleja, por un lado, las implicaciones de una demanda interna débil y de la caída de los precios de las materias primas y, por el otro, las pronunciadas depreciaciones cambiarias ocurridas en el curso del último año.

Pronóstico actualizado

Según las proyecciones, el crecimiento mundial será de 3.4% en 2016 y de 3.6% en 2017.

Economías avanzadas

El crecimiento en las economías avanzadas aumentaría 0.2 puntos porcentuales en 2016, a 2.1%, y se mantendría sin cambios en 2017. La actividad global conserva el vigor en Estados Unidos, gracias a condiciones financieras que aún son favorables y al fortalecimiento del mercado de la vivienda y del trabajo; ahora bien, la fortaleza del dólar está lastrando la actividad manufacturera y el retroceso de los precios del petróleo está frenando la inversión en estructuras y equipos de minería. En la zona del euro, el fortalecimiento del consumo privado -estimulado por el abaratamiento del petróleo y las condiciones financieras favorables- está compensando el debilitamiento de las exportaciones netas. Se prevé que el crecimiento en Japón también se afiance en 2016, por obra del respaldo fiscal, la caída de los precios del petróleo, las condiciones financieras acomodaticias y el aumento de los ingresos.

Economías de mercados emergentes y en desarrollo

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumentará, según los pronósticos, de 4% en 2015 -el nivel más bajo desde la crisis financiera de 2008-09- a 4.3% y 4.7% en 2016 y 2017, respectivamente.

- Se prevé que el crecimiento en China disminuya a 6.3% en 2016 y 6% en 2017, más que nada debido a un crecimiento más bajo de la inversión a medida que la economía continúa reequilibrándose. La proyección general para India y el resto de las economías emergentes de Asia es una prolongación del crecimiento vigoroso, si bien algunos países enfrentarán fuertes vientos en contra generados por el reequilibramiento de la economía china y la debilidad de la manufactura mundial.
- La proyección actual apunta a que el PIB agregado de América Latina y el Caribe se contraerá también en 2016, aunque a una tasa más baja que en 2015, a pesar del crecimiento positivo en la mayoría de los países de la región. Esto refleja la recesión de Brasil y otros países en dificultades económicas.
- Se proyecta un crecimiento más elevado en Medio Oriente, pero el descenso de los precios del petróleo y, en algunos casos, las tensiones geopolíticas y los conflictos internos, continúan empañando el panorama.
- Las economías emergentes de Europa continuarían creciendo a un ritmo en general sostenido, aunque algunas sufrirían una desaceleración en 2016. Rusia, que sigue adaptándose a los precios bajos del petróleo y a las sanciones del Occidente, continuaría en recesión en 2016. Otras economías de la Comunidad de Estados Independientes se ven envueltas en la estela de la recesión y las tensiones geopolíticas de Rusia, y en algunos casos también están aquejadas por debilidades estructurales internas y golpeadas por los bajos precios del petróleo; conforme a los pronósticos, experimentarán una expansión apenas modesta en 2016 pero cobrarán impulso en 2017.
- En la mayoría de los países de África subsahariana se observará un repunte paulatino del crecimiento, pero a tasas inferiores a las de la última década debido a la caída de los precios de las materias primas. Esto se debe, más que nada, al continuo ajuste que exigen el abaratamiento de las materias primas y el costo más alto de endeudamiento, factores que constituyen un pesado lastre para algunas de las economías más grandes de la región (Angola, Nigeria y Sudáfrica), así como para una serie de exportadores más pequeños de materias primas.

Revisiones de los pronósticos

Globalmente, las proyecciones de crecimiento mundial han sufrido una revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales, tanto en 2016 como en 2017. Estas revisiones se deben -en gran medida pero no totalmente- a que el repunte de las economías emergentes será más débil que lo pronosticado en octubre. En términos de la composición por países, las revisiones pueden atribuirse principalmente a Brasil, cuya recesión (causada por la incertidumbre política en medio de las secuelas ininterrumpidas de la investigación de Petrobras) está demostrando ser más profunda y prolongada que lo esperado; a Medio Oriente, cuyas perspectivas están opacadas

por la caída de los precios del petróleo; y a Estados Unidos, cuyo crecimiento mantendría el ritmo actual, en lugar de cobrar nuevo impulso. Las perspectivas de crecimiento del comercio mundial también han sido revisadas a la baja en más de ½ punto porcentual en 2016 y 2017, como consecuencia de la situación en China y en las economías con problemas.

Riesgos para los pronósticos

A menos que las transiciones críticas que están ocurriendo en la economía mundial lleguen a buen término, el crecimiento mundial podría descarrilarse. Entre los riesgos a la baja, que son particularmente destacados en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, cabe mencionar los siguientes:

- Una desaceleración más marcada de lo esperado mientras China lleva a cabo la transición necesaria hacia un crecimiento más equilibrado, con mayores efectos de contagio internacionales por la vía del comercio, los precios de las materias primas y la confianza, y los efectos consecuentes en los mercados financieros internacionales y las valoraciones de las monedas.
- Efectos adversos en los balances de las empresas y dificultades de financiamiento relacionadas con una nueva apreciación potencial del dólar y condiciones mundiales de financiamiento más restrictivas a medida que Estados Unidos retira su política monetaria extraordinariamente acomodaticia.
- Un estallido de la aversión mundial al riesgo, cualquiera sea su causa, que profundice las depreciaciones y genere tensiones financieras en las economías de mercados emergentes vulnerables. De hecho, en un ambiente de mayor aversión al riesgo y mayor volatilidad de los mercados, hasta un shock idiosincrático en una economía de mercado emergente o en desarrollo relativamente grande podría causar efectos de contagio más amplios.
- Una escalada de las tensiones geopolíticas en una serie de regiones que afecten a la confianza y trastornen los flujos internacionales comerciales, financieros y turísticos.

Los mercados de materias primas plantean riesgos en dos vertientes. A la baja, un mayor abaratamiento de las materias primas empeoraría las perspectivas para productores de materias primas de por sí frágiles, y el aumento de los rendimientos de la deuda del sector energético amenaza con generalizar el endurecimiento de las condiciones de crédito. Al alza, el reciente retroceso de los precios del petróleo puede brindar un mayor impulso a la demanda de los importadores de petróleo que el previsto actualmente, entre otras cosas al sembrar entre los consumidores la idea de que los precios seguirán más bajos durante más tiempo.

Prioridades en materia de políticas

Como el repunte proyectado del crecimiento nuevamente es más bajo que lo esperado y como los riesgos siguen inclinándose a la baja, aumentar el producto efectivo y

potencial combinando el respaldo a la demanda y las reformas estructurales es una tarea que reviste aún más urgencia.

En las economías avanzadas, donde las tasas de inflación aún están muy por debajo de las metas de los bancos centrales, sigue siendo esencial una política monetaria acomodaticia. Cuando las condiciones lo permitan, la política fiscal a corto plazo debería respaldar en mayor medida la recuperación, especialmente mediante inversiones que aumenten el capital productivo futuro. Cuando esté justificada por desequilibrios fiscales, la consolidación fiscal debería ser equitativa y promover el crecimiento. Los esfuerzos por elevar el producto potencial a través de reformas estructurales siguen siendo críticos. Aunque el programa de reformas estructurales debería ser específico de cada país, los ámbitos de acción comunes deberían incluir el fortalecimiento de la participación en el mercado laboral y el empleo tendencial, la solución del sobreendeudamiento y la reducción de los obstáculos al ingreso en los mercados de productos y servicios. En Europa, donde la marea de refugiados está creando grandes dificultades para la capacidad de absorción de los mercados de trabajo de la Unión Europea y está poniendo a prueba los sistemas políticos, las medidas de política encaminadas a respaldar la integración de los migrantes a la fuerza laboral son críticas para calmar las inquietudes en torno a la exclusión social y a los costos fiscales a largo plazo, y para aprovechar los beneficios económicos a largo plazo que encierra la llegada de refugiados.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las prioridades en materia de políticas son variadas, dada la diversidad de las situaciones. Las autoridades deben manejar las vulnerabilidades y recuperar la fortaleza y la resistencia frente a shocks potenciales, incrementando a la vez el crecimiento y asegurándose de que continúe la convergencia hacia los niveles de ingreso de las economías avanzadas. Los importadores netos de materias primas se enfrentan a menores presiones inflacionarias y vulnerabilidades externas, pero en algunos casos la depreciación de la moneda que acompaña la reducción de las entradas de capital puede limitar el margen de distensión de la política monetaria para apuntalar la demanda. Una serie de exportadores de materias primas podrían adaptarse mejor a la caída de los ingresos fiscales recortando el gasto público e imprimiéndole más eficiencia, fortaleciendo las instituciones fiscales e incrementando el ingreso no relacionado con las materias primas. En general, la flexibilización del tipo de cambio será una herramienta importante para amortiguar el impacto de shocks externos adversos en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, especialmente en el caso de los exportadores de materias primas, aunque será necesario seguir de cerca los efectos de las depreciaciones de los tipos de cambio en los balances del sector público y privado y en las tasas de inflación internas. Las autoridades de las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben insistir en la reforma estructural para aliviar los estrangulamientos de infraestructura, facilitar un clima empresarial dinámico e innovador, y fortalecer el capital humano. La profundización de los mercados de capital locales, la mejora de la movilización de los ingresos fiscales y la diversificación de las exportaciones, alejándolas de las materias primas, también seguirán siendo retos para muchas de estas economías.

Perspectiva Económica para el Sureste de Asia, China y la India – 2016
Reforzar los Lazos Regionales
Resumen en Español¹⁵
OCDE
Enero de 2016

La edición de 2016 de Perspectivas Económicas para el Sureste de Asia, China y la India se centra en tres áreas fundamentales: en el capítulo 1 se examinan las perspectivas económicas regionales hasta el año 2020; de los capítulos 2 al 5, se examinan las perspectivas para la integración regional; y en el capítulo 6 se proporcionan notas detalladas por país sobre las perspectivas para la política estructural de la región.

Perspectivas económicas de 2015 a 2020

Se espera que el crecimiento real del producto interno bruto (PIB) en Asia Emergente (los diez miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático -ASEAN, por sus siglas en inglés – (más China y la India) se modere a 6.5% en 2015; y que baje a 6.2% en el mediano plazo (2016-2020). El consumo privado será el factor que más contribuya al acercamiento general, mientras que las exportaciones contribuirán menos que antes.

El cambio en el ritmo de crecimiento no será el mismo en todos lados. Mientras China empieza a aflojar el paso a un promedio anual de 6% en el mediano plazo, el crecimiento anual en la India llegará a 7.3%, entre los más altos de la región.

En el área de los 10 países de la ASEAN, se espera que el crecimiento anual no cambie en 2015; que alcance un promedio de 4.6% y que luego suba a 5.2% en el mediano plazo. Entre cinco miembros de la ASEAN, Filipinas y Vietnam serán los países con desempeños más fuertes; ayudados por sus mejores fundamentos económicos y sus planes de infraestructura. Camboya, Laos (RDP) y Myanmar (CLM) buscan empezar a ser los más fuertes, con un crecimiento anual a mediano plazo entre 7.3% y 8.3%. La recuperación en la agricultura y las expansiones en el turismo y la producción industrial impulsarán a Camboya y Laos RDP, mientras Myanmar se beneficiará del aumento de la inversión y las reformas económicas.

Riesgos para el crecimiento

El principal riesgo para el crecimiento es la desaceleración en China, lo que plantea la amenaza de una sacudida de la demanda, aunque las posibles repercusiones varían mucho. Una desaceleración en las exportaciones a China arriesga que se afecte a Malasia, Singapur y Tailandia. Del mismo modo, una disminución en la inversión de China podría ser una preocupación para Malasia y Tailandia. Este último país también podría experimentar un descenso en el turismo chino.

¹⁵ OCDE, 2016. *Resumen Ejecutivo en Español. Perspectiva Económica para el Sureste de Asia, China y la India – 2016 Reforzar los lazos regionales*. Consultado el 7 de marzo de 2016 en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/development/economic-outlook-for-southeast-asia-china-and-india-2016/summary/spanish_7a26b4e7-es#page1

Otras posibles amenazas incluyen los aumentos en las tasas de interés en Estados Unidos, lo que podría presionar las tasas de corto plazo en la región. Sin embargo, aunque eso puede causar preocupación en algunos casos, es probable que el efecto sea débil. Los riesgos adicionales incluyen una disminución en el crecimiento de la productividad en gran parte de Asia Emergente desde la crisis financiera mundial, una tendencia que necesita revertirse.

Integración regional: perspectivas y desafíos

La integración regional en Asia Emergente ha progresado desde la década de 1980, dirigida por los países del sureste asiático. Han surgido algunos sistemas de integración regional, incluidas las iniciativas ASEAN + 3 (ASEAN, Japón, China y Corea), y ASEAN + 6 (ASEAN + 3, la India, Australia y Nueva Zelanda). En particular, se considera un acontecimiento importante la creación de la Comunidad de la ASEAN a finales de 2015.

El progreso logrado y los desafíos pendientes para fortalecer la integración regional varían en áreas fundamentales de la política pública: el comercio de bienes; el comercio de servicios; la liberalización de los mercados de capital y de inversiones; la competencia y la protección de los consumidores; la propiedad intelectual; la infraestructura y la conectividad; las pequeñas y las medianas empresas; la alimentación, la agricultura y la silvicultura; el turismo; el desarrollo social y humano, y la Iniciativa para la Integración de la ASEAN (IIA).

Fortalecer los lazos regionales es una de las mejores respuestas estratégicas a un entorno mundial cambiante. Pero a pesar del progreso, los esfuerzos actuales aún no bastan para lograr los objetivos de integración. Los países de la región necesitan hacer esfuerzos adicionales y tomar medidas activas para capitalizar un mercado económico único para 2015 y más adelante. Las medidas deben incluir:

- **Mejor coordinación:** Las instituciones existentes y los sistemas de integración regional podrían utilizarse con mayor eficacia. Es necesario hacer mayores esfuerzos para coordinar entre los sistemas de integración regional y las agendas nacionales para evitar la duplicación, y para asegurar que todos avancen en la misma dirección;
- **Superar las desigualdades regionales:** Algunos países, de manera señalada Camboya, Laos RDP, Myanmar y Vietnam enfrentan dificultades específicas en materia de desarrollo. Las disparidades de desarrollo dentro de la región crean barreras para implementar enfoques y objetivos uniformes. Mientras la ASEAN trabaja para crear su próximo plan de la Iniciativa para la Integración de la ASEAN, tiene una oportunidad importante para replantearse cómo puede propiciar la integración de los miembros menos desarrollados de la región.
- **Mayor cooperación con países no afiliados a la ASEAN:** La cooperación con socios fuera de la ASEAN, sobre todo con los que pertenecen a las iniciativas ASEAN + 3 y ASEAN + 6, ya ha demostrado ser útil; en especial en áreas como

la estabilidad financiera, la promoción del comercio y las inversiones, y la gestión de riesgos ambientales y en casos de desastres.

- **Mejor supervisión:** Los indicadores sobre integración siguen relativamente poco desarrollados en la región. Hay una necesidad fundamental de contar con indicadores fiables ante de que pueda procederse con la supervisión, la evaluación y el análisis, así como con el intercambio de conocimientos.
- **Mayor atención a los asuntos ecológicos:** El descomunal progreso económico de la región ha tenido un alto costo ambiental. Es necesario que la región aproveche más sus enormes fuentes de energía renovable y que mejore la cooperación regional.
- **Abordar el desarrollo del sector privado:** Si bien es cierto que las entradas de inversión extranjera directa (IED) están creciendo, las inversiones en instalaciones nuevas están disminuyendo; sobre todo, en el sector de la manufactura. Las fusiones y las absorciones de empresas ofrecen grandes posibilidades de ampliar los mercados, pero siguen concentradas en un número limitado de sectores. Se requieren políticas para abordar los enfoques domésticos demasiado estrechos que impiden que las empresas locales, en especial a las pequeñas y medianas empresas (PyME), alcancen su potencial como “empresas de la ASEAN”.

Perspectivas de la Política estructural

Las prioridades de política estructural de los países de la región son diversas, pero tienen un enfoque claro sobre la necesidad de un desarrollo más sostenible e incluyente, que reconozca la exigencia de un crecimiento de alta calidad y una mejor calidad de vida. Mejorar la competitividad también es prioritario para muchos, así como disminuir las repercusiones de la actividad económica sobre el medio ambiente.

Los temas que deben abordarse incluyen el desarrollo rural, los programas sociales, promover la inversión y la aplicación de impuestos. La educación y la infraestructura también son áreas de preocupaciones comunes: los países menos desarrollados procuran proporcionar los cimientos básicos para el crecimiento y para solucionar los cuellos de botella problemáticos; las economías de ingresos más altos buscan establecer las condiciones para un mayor desarrollo futuro que se base en el conocimiento.

Resumen Ejecutivo del Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2016- Hacia una Nueva Asociación con China¹⁶

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) / Centro de Desarrollo de OCDE
Diciembre de 2015**

El informe Perspectivas Económicas de América Latina 2016 analiza cómo América Latina debería mejorar y profundizar su asociación con China como parte de su agenda de desarrollo. China ha sido – y continuará siendo – un elemento de cambio real para la región. En las últimas décadas el centro de gravedad de la economía mundial se ha desplazado desde las economías de la OCDE hacia las economías emergentes, un fenómeno conocido como “desplazamiento de la riqueza mundial”. Al día de hoy los vínculos entre América Latina y China están evolucionado mucho más allá del comercio, con el desafío que ello conlleva para que los países de América Latina adopten reformas específicas que estimulen el crecimiento inclusivo y construyan una asociación de mutuo beneficio con China.

El comercio entre China y América Latina ha experimentado una expansión sin precedentes durante los últimos 15 años, pero el modelo de crecimiento basado en las materias primas está demostrando sus límites. China y América Latina han protagonizado un auge comercial impresionante, con unos flujos comerciales que se han multiplicado 22 veces desde el año 2000. Durante el período 2001-2010 las exportaciones latinoamericanas de productos mineros y combustibles fósiles a China crecieron al imponente ritmo del 16% anual, seguidas de los productos agrícolas al 12%. China es en la actualidad el mayor socio comercial de Brasil, Chile y el Perú. El resultado es el fortalecimiento (aunque asimétrico) de los encadenamientos en la cadena global de valor entre China y América Latina. Las materias primas representaron el 73% de las exportaciones de la región a China (comparado con el 41% mundial), mientras los productos tecnológicos manufacturados solo alcanzaron el 6% (comparado con el 42% mundial). La mayor dependencia de China del consumo frente a la inversión ya se ha dejado sentir en la reducción de su demanda de materias primas que, junto con la caída de los precios, está afectando a los exportadores de materias primas de América Latina.

América Latina solo creció el 1% en 2014, una cifra muy inferior a las tasas de crecimiento del 5% registradas durante mediados de la década del 2000, lo que apunta a que el crecimiento potencial es más débil de lo esperado. A medida que el comercio de materias primas, en especial con China, disminuía también lo hizo el crecimiento económico regional, si bien es cierto que se constatan importantes diferencias entre países. La vulnerabilidad de la región frente a las condiciones externas explica la actual desaceleración y refuerza los pronósticos de crecimiento de cerca del 3%, inferior a lo esperado. En el plano interno, la baja confianza de las empresas y los

¹⁶ OCDE/CEPAL/CAF. (2015). “Perspectivas económicas de América Latina 2016: Hacia una nueva asociación con China”. OCDE Publishing. Consultado en enero de 2016 en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39535/S1501061_es.pdf;jsessionid=82EFB000B927141A40757B5E1927A48B?sequence=1

hogares, el creciente apalancamiento financiero, la debilidad de la inversión pública y privada y las escasas ganancias de productividad arrojan dudas sobre los fundamentos económicos de la región. El crecimiento ha ayudado a reducir la pobreza de forma espectacular, pero los profundos retos socioeconómicos son aún evidentes. La pobreza todavía afecta al 28% de la población de América Latina, esto es, cerca de 164 millones de personas. América Latina continúa siendo la región más desigual del mundo. Sin embargo, no es menos cierto que hay que tener en cuenta la heterogeneidad de la región. Los exportadores de productos manufacturados, como México y Centroamérica, integrados en cadenas de valor de los Estados Unidos, están obteniendo mejores resultados que los exportadores netos de materias primas de América del Sur.

China está inmersa en una profunda transformación socioeconómica que implica retos pero también abre nuevas oportunidades para el desarrollo de América Latina. China está implementando una ambiciosa agenda de desarrollo para mantener su liderazgo en la segunda fase del proceso de desplazamiento de la riqueza mundial. Su denominada “nueva normalidad” (*New Normal*) supone una transición del crecimiento caracterizada por un mayor consumo interno, el envejecimiento demográfico, la consolidación de una clase media urbana y un desplazamiento hacia industrias intensivas en conocimiento y tecnología. Además, la estrategia de desarrollo más amplia de China podría afectar a la financiación de infraestructuras en la región ya que América Latina sería una de sus regiones prioritarias de inversión.

Para seguir siendo competitiva ante China, América Latina debería diversificar y modernizar su estructura productiva basándose en políticas de desarrollo productivo innovadoras. A diferencia de China, que ostenta una de las cestas comerciales más diversificadas del mundo y ha desarrollado ventajas comparativas en casi 60 industrias, América Latina muestra muy pocos avances. Solo Colombia y Costa Rica, los países con mejores resultados de América Latina, pueden estar a la altura del avance chino. La transición de China podría tener un impacto negativo en las exportaciones tradicionales de materias primas latinoamericanas. Según nuestras proyecciones, para 2030 el crecimiento promedio de las exportaciones de metales y minerales podría caer del 16% de la década anterior al 4%, misma caída (del 16% al 4%) para las exportaciones de combustibles, y las de productos alimenticios del 12% al 3%. Al mismo tiempo, la recomposición del consumo chino abrirá nuevas oportunidades para las exportaciones latinoamericanas, especialmente respecto a ciertos tipos de alimentos y en los sectores de servicios y turismo. Sin embargo, la participación de América Latina en las cadenas globales de valor es sustancialmente inferior a la de otras regiones. Para superar este problema, algunos países de la región podrían orientarse hacia la modernización del sector agrícola así como de los servicios, con especial atención a los servicios intensivos en conocimiento y tecnología.

América Latina necesita invertir en innovación, en la calidad y la adecuación de las competencias y en subsanar las deficiencias en infraestructura para beneficiarse de las cadenas globales de valor. El capital de innovación en América Latina es mucho menor que el de la OCDE. Ello exige esfuerzos de inversión nacional para atraer la innovación, pero también inversión extranjera. En el área de las competencias, las proyecciones apuntan a que para el año 2030 habrá 220 millones de

ciudadanos chinos con estudios de educación terciaria (el 21% de su fuerza de trabajo), lo que representa más del doble que la cifra para América Latina (90 millones; el 19% de su fuerza de trabajo). Además, la mitad de los estudiantes chinos de educación terciaria se matriculan en programas relacionados con la ciencia y la tecnología, frente a solo uno de cada cinco de los estudiantes latinoamericanos. El diseño de una estrategia real en educación, capacitaciones e innovación será esencial para poder seguir el ritmo del fortalecimiento del capital humano emprendido por China. Esto afecta no solo a la trayectoria educativa tradicional, sino también a la formación laboral continua en el puesto de trabajo para actualizar las competencias de los trabajadores. La mejora de las infraestructuras y la logística también son claves para ayudar a las economías de América Latina a reubicarse y a integrarse mejor en las cadenas globales de valor.

La financiación es importante para la construcción de una asociación mejorada con China. China ha declarado a América Latina como región prioritaria para su inversión financiera. Desde 2010 los préstamos chinos han alcanzado la cifra de 94 mil millones de dólares (estadounidenses) ellos solos, frente a los 156 mil millones de dólares que sumaron los del Banco Mundial (BM), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es probable que esta tendencia se prolongue en el tiempo, teniendo en cuenta la estrategia financiera a largo plazo de China para ampliar su cartera de países y sectores. Esta oportunidad debe ir acompañada de transparencia y regulación, especialmente en relación con el medio ambiente. La presencia China en América Latina también ha sido el resultado de la inversión directa, especialmente en telecomunicaciones, energía eléctrica, tecnologías ecológicas y adquisición de terrenos.

Los acuerdos comerciales y las plataformas regionales podrían también representar una ayuda para aumentar la competitividad de América Latina y fortalecer su poder negociador frente a China. La asociación con China no alcanzará su pleno potencial hasta que la región no dé un paso más allá de los esfuerzos por firmar acuerdos bilaterales como países individuales. Las plataformas existentes, como CARICOM, el Mercado Común de Centroamérica, Mercosur y la Alianza del Pacífico, podrían constituir la base de la estrategia de coordinación respecto a China. Los acuerdos comerciales regionales pueden reforzar prácticas y procedimientos que al estar en la actualidad circunscritos al ámbito nacional minan la capacidad de la región para integrar nuevos mercados, incluyendo las regulaciones de servicios, inversión, contratación pública, derechos de propiedad intelectual, política de competencia y transparencia normativa.

En última instancia, la construcción de una asociación para el desarrollo entre China y América Latina sería beneficiosa para ambas partes, pero ello requiere una gobernanza global. La transformación de China podría estimular el crecimiento en momentos de desaceleración económica en América Latina. Sin embargo, para aprovechar al máximo la transformación de China son necesarias en la región mejores regulaciones, mayores capacidades de gobierno para desarrollar proyectos rentables, sostenibilidad medioambiental y un mayor compromiso con la transparencia y la buena gobernanza. China también se beneficiaría de esta nueva relación al mantener a

América Latina como una fuente fiable de materias primas, un mercado seguro para sus exportaciones y un destino atractivo para la diversificación de sus inversiones en el exterior. Además, los esfuerzos de colaboración entre China y América Latina, como los actuales programas de ciencia y tecnología en Argentina, Brasil, Chile y México, son un buen escaparate de intercambio técnico mutuamente beneficioso. A modo de conclusión, China necesita comprender de forma integral los desafíos del desarrollo en América Latina así como sostener un diálogo con una región coordinada para avanzar en la consecución de objetivos de crecimiento sostenible.

Nota de País – México

Este informe incluye una nota de país de México con los siguientes datos, tendencias y avances:

Tendencias recientes

China es el cuarto socio comercial de México, aunque debido a sus fuertes lazos con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) su potencial comercial con China todavía no ha logrado desarrollarse al máximo. En el año 2014, el 2% de las exportaciones de México tuvieron a China como destino y el 17% del total de importaciones del país provinieron de China. La mayoría de las exportaciones, en términos de valor agregado, mexicanas a China se concentran en las industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (40%) y en la minería (30%). La mayoría de las importaciones, en términos de valor agregado, de China provienen de industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (67%). En particular, el 75% de las importaciones mexicanas de China fueron insumos intermedios, mientras que el 11% fueron bienes de capital.

La participación de México en las cadenas globales de valor (CGV) es superior al promedio de América Latina pero inferior al de la Unión Europea, mostrando un mayor número de encadenamientos hacia atrás y menos encadenamientos hacia adelante que el observado en ambas regiones. El bajo nivel de encadenamientos hacia adelante de México (15%) se explica principalmente por la alta integración de su actividad manufacturera. Sin embargo, México tiene un alto nivel de encadenamientos hacia atrás (32%). Sus encadenamientos hacia adelante con China están diversificados entre la minería (35%), las industrias de nivel tecnológico bajo y medio-bajo (14%), las industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (14%) y los servicios (34%), mientras que los encadenamientos hacia atrás se concentran principalmente en las industrias de nivel tecnológico medio-alto y alto (89%).

Las relaciones financieras entre México y China han evolucionado. A pesar de la importante presencia china como prestamista bilateral en la región de ALC, la mayoría de los préstamos de China a la región se concentran en Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela (91%) mientras que México solo recibe el 2% del total de préstamos destinados a la región. Aproximadamente el 58% de los préstamos chinos se dedican a financiar proyectos de infraestructuras.

En cuanto a las competencias de la población, México cuenta con una mayor proporción de su población con estudios superiores comparada con China; sin embargo, también muestra una menor concentración en programas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Aunque el 15% de la población total tiene estudios superiores, una cifra ligeramente superior a la de China (9%) y al promedio de América Latina (14%), México todavía está por debajo del promedio de los países de la OCDE (28%). Sin embargo, China tiene una mayor concentración de titulados en estudios superiores en programas STEM (48%) que México (27%). La puntuación media de México en la prueba PISA de matemáticas (413 puntos en el informe PISA 2012) se sitúa por detrás de China (550) y del resto de economías de la OCDE (494).

Avances recientes en las relaciones entre China y México

Durante los últimos quince años, China y México han pasado por diferentes etapas en sus relaciones económicas. Desde un principio sus relaciones estuvieron marcadas por la competencia comercial debido a la semejanza de sus estructuras de exportación, especialmente en sectores como la electrónica, piezas para automóviles, piezas y componentes eléctricos, vehículos y combustibles. En diciembre de 2011 las relaciones comerciales entre México y China entraron en una nueva fase cuando las cuotas compensatorias impuestas por México a un gran número de productos chinos en 2001 expiraron. Esta circunstancia alentó a ambos países a incrementar sus esfuerzos bilaterales y a mejorar sus relaciones comerciales.

Desde 2013 China y México han estrechado sus vínculos financieros. Ese año los dos países acordaron una alianza estratégica integral, que sirve de marco institucional para resolver cuestiones relacionadas con intereses económicos bilaterales y mejorar la cooperación (Ministerio de Asuntos Exteriores de México, 2014). Desde la fecha, se han celebrado varias negociaciones para asegurar el acceso de productos mexicanos tales como el aguacate, el cerdo, las frambuesas, el maíz blanco, las moras, los productos lácteos, el tequila y la ternera al mercado chino. Además, China y México firmaron en 2014 un total de 14 acuerdos bilaterales por un valor que alcanzó los 7.4 mil millones de dólares (estadounidenses). Dichos acuerdos incluían la creación de un fondo binacional de 2.4 mil millones de dólares (estadounidenses), para su uso por parte de compañías de ambos países para invertir en energía, minería, industria manufacturera de alta tecnología y turismo, así como en exportaciones agrícolas hacia China (ternera, moras y frambuesas) e investigación científica conjunta. Asimismo, crearon el Fondo de Energía Sino-Mex entre la petrolera estatal mexicana Petróleos Mexicanos (Pemex) y tres compañías estatales chinas para invertir en proyectos de obras de infraestructuras energéticas, exploración y producción de petróleo y gas natural (Ministerio de Economía de México, 2014). Desde 2015, tras la reforma energética de México y por primera vez desde la nacionalización del sector en 1938, el país permitirá la inversión extranjera directa en el sector energético, lo que abrirá las puertas a la participación de compañías chinas en el sector.

México y China han diseñado un marco institucional para establecer mecanismos bilaterales permanentes de diálogo con el fin de abordar cuestiones económicas clave.

Entre dichos mecanismos, que celebran reuniones anuales desde 2013, se encuentran los siguientes: el Grupo de Trabajo Bilateral de Alto Nivel (GAN), que supervisa la promoción comercial e inversora, la cooperación industrial y la minería; el Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE), que proporciona una plataforma de diálogo para el fomento del comercio y la inversión, con participación del sector privado; y el Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Inversión (GANI), que implementa instrumentos bilaterales de inversión.

Aunque la IED china es más modesta en México en comparación con otras economías de la región, en el sector manufacturero se ha ampliado. Varias compañías chinas han invertido en empresas mexicanas de aparatos electrodomésticos, electrónica, componentes de automoción y aplicaciones industriales. En 2013 la compañía china Minth incrementó su inversión en la industria de piezas de automóvil de Aguascalientes. Asimismo, en 2015 Hisense anunció la adquisición de los activos de la fábrica de televisores de Shap en México, al tiempo que Johnson Electric anunció que abriría una segunda planta en Zacatecas.

China y México son miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), fundado en 1989 y compuesto por 21 economías. La cooperación en APEC funciona sobre tres pilares: la liberalización del comercio y la inversión, la facilitación de los negocios y la cooperación técnica y económica (APEC, 2015). Esto ha beneficiado a México gracias a la reducción de las barreras y los obstáculos al comercio con las mayores economías mundiales, incluida la China.

**México - Resumen de las Proyecciones Económicas
Noviembre de 2015¹⁷
OCDE**

Después de crecer 2.3% en 2015, se prevé que el PIB real tenga un crecimiento superior al 3%, tanto en 2016 y 2017. La economía se beneficiará de una economía estadounidense más fuerte, de la depreciación del peso, y de la flexibilización de los problemas en el sector de la construcción. La implementación de las reformas estructurales también ha mejorado el clima de negocios. En consecuencia, la inversión se está elevando, y la actividad manufacturera se está acelerando progresivamente, apoyando a un mercado laboral formal sólido y promoviendo los ingresos familiares y el crecimiento del consumo.

La política monetaria sigue siendo favorable, aunque se tendrán que elevar las tasas de interés una vez que la Reserva Federal de Estados Unidos eleve sus tasas para evitar las posibles salidas de capital. El déficit presupuestario se redujo, pero los bajos precios del petróleo pueden crear algunas dificultades para lograr alcanzar el objetivo en 2017.

Las reformas recientes han ayudado a hacer frente a los retos medioambientales. La introducción de un impuesto sobre el carbono es un avance importante, pero tiene que ser evaluado y probablemente deba elevarse para tener una mayor consideración de las externalidades de contaminación. Los precios bajos del petróleo permitirán la eliminación del mecanismo de fijación de los precios de la gasolina antes de 2018.

Datos generales de las Proyecciones Económicas de la OCDE (noviembre de 2015):¹⁸

- La brusca caída de las economías de mercado emergentes y del comercio mundial ha debilitado el crecimiento mundial ubicándolo en alrededor de 2.9% en 2015 -muy por debajo del promedio de largo plazo- y es una fuente de incertidumbre para las perspectivas a corto plazo.
- La OCDE prevé un fortalecimiento gradual del crecimiento global en 2016 y 2017, a una tasa anual de 3.3% y 3.6%, respectivamente. Sin embargo, un claro aumento en la actividad requiere un reajuste armonioso de la actividad en China y una inversión más sólida en las economías avanzadas.
- En contraste con las Perspectivas Económicas de la OCDE, publicadas en junio de la 2015, los retos de los mercados emergentes, la debilidad del comercio y la preocupación por la producción potencial sugieren vulnerabilidades y riesgos de un mayor deterioro.

¹⁷ OCDE, 2015. *México - Economic forecast summary (Noviembre de 2015)*. Consultado el 9 de marzo de 2016 en: <http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm>

¹⁸ Centro de la OCDE en México. *La desaceleración del mercado emergente y la baja en el comercio empañan las perspectivas globales, afirma la OCDE. 09/11/2015*. Consultado el 9 de marzo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/perspectivas-economicas-2015-ocde.htm> (fecha de consulta: 9 de marzo de 2016).

- En Estados Unidos, la producción sigue una trayectoria de sólido crecimiento, impulsada por la demanda familiar; se espera que el aumento del PIB sea de 2.5% en 2016 y de 2.4% en 2017.
- Se prevé que la recuperación de la zona euro se fortalezca, con la ayuda de una política monetaria flexible, menores precios del petróleo y la moderación del ritmo de ajuste de presupuestos. Se proyecta que la actividad de la zona euro se incrementará 1.8% en 2016 y 1.9% en 2017.
- En 2015, la recuperación de Japón se descarriló por una fuerte desaceleración en la demanda de otras economías asiáticas y el debilitamiento del consumo. Se espera que el crecimiento del PIB de Japón se acelere a 1% en 2016, pero baje a 0.5% en 2017 debido al alza planificada del impuesto al consumo.
- Se proyecta que el crecimiento económico de China se desacelere a 6.8% en 2015 y siga gradualmente a la baja posteriormente, para alcanzar 6.2% en 2017, a medida que la actividad se reequilibra hacia el consumo y los servicios. Lograr este reequilibrio, y a la vez evitar una fuerte reducción del crecimiento del PIB y contener los riesgos para la estabilidad financiera, representan retos significativos.
- En otras economías emergentes, los factores adversos han aumentado en general, lo cual refleja precios más débiles de los *commodities*, condiciones crediticias más restrictivas y un menor potencial de crecimiento de la producción. Esto conlleva el riesgo de que las salidas de capitales y las fuertes depreciaciones de los tipos de cambio expongan vulnerabilidades financieras. Brasil y Rusia han sufrido recesiones y no reanudarán un crecimiento positivo en términos anuales sino hasta 2017. En contraste, las perspectivas de crecimiento de India permanecen relativamente sólidas y se estima que el crecimiento del PIB seguirá por encima de 7% en los años futuros, siempre y cuando se avance en la puesta en marcha de reformas estructurales.
- Este estudio recomienda una mayor ambición por parte de la OCDE y de los países del G-20 para apoyar la demanda y aplicar reformas estructurales dirigidas a impulsar el crecimiento potencial y garantizar que sus beneficios económicos sean compartidos por todos.
- Se solicita instaurar políticas públicas para apoyar la demanda a corto plazo y la política monetaria y fiscal en curso, de acuerdo con el espacio de políticas de los países. La OCDE señala que es esencial emprender una acción colectiva para aumentar la inversión pública, lo cual incrementaría el crecimiento sin elevar los ratios deuda/PIB.
- Frente a la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), la OCDE destacó la necesidad de implantar medidas para resolver el cambio climático que resulten decisivas para la sostenibilidad y el crecimiento económicos saludables a largo plazo. La mayoría de las políticas relacionadas con el clima podrían apoyar el crecimiento sin afectar el presupuesto. Existen múltiples ejemplos de países que han emprendido acciones exitosas sin consecuencias negativas. Una postura de política efectiva crearía un entorno más positivo para la inversión, el cual apoyaría el crecimiento y el comercio, y orientaría a la urgente y requerida mejora del clima.

**Resumen del Informe Trimestral del Banco de México¹⁹
Octubre – Diciembre de 2015**

El Informe Trimestral octubre-diciembre de 2015 del Banco de México incluye, entre otros, los siguientes datos relevantes sobre la economía mexicana:

En los primeros meses de 2015 la inflación general se orientó a la meta permanente de 3% y, desde mayo de ese año, se ubicó por debajo de la misma, cerrando 2015 en 2.13%, nivel mínimo histórico desde que se mide el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). A lo anterior también coadyuvaron el entorno de holgura prevaleciente en la economía, así como los efectos directos e indirectos que sobre la inflación han tenido las reducciones en los precios de los insumos de uso generalizado, tales como las materias primas, los energéticos y los servicios de telecomunicación, estos dos últimos resultado de la implementación de las reformas estructurales. El comportamiento favorable de la inflación durante 2015 ocurrió a pesar de la depreciación que experimentó la moneda nacional, misma que hasta el momento solo se ha reflejado en los precios de algunas mercancías que han aumentado de manera pausada y gradual, sin dar lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía.

Durante 2015 e inicios de 2016, en el ámbito interno predominó un crecimiento económico moderado, sin que se presentaran presiones de demanda agregada sobre los precios y con un sólido anclaje de las expectativas de inflación. No obstante, el entorno internacional se ha caracterizado por una notoria debilidad por varios años en el ritmo de expansión de los niveles de actividad global, generando continuas revisiones a la baja en las expectativas de crecimiento.

Durante 2015 se registraron episodios recurrentes de volatilidad financiera, una continua tendencia a la baja en el precio del petróleo y un alto grado de incertidumbre acerca del momento y el ritmo con el que se normalizaría la postura monetaria en Estados Unidos. Este entorno adverso se recrudeció en las primeras semanas de 2016. Si bien en diciembre de 2015 se llevó a cabo el primer ajuste al objetivo para la tasa de fondos federales de la Reserva Federal, lo cual disipó transitoriamente un elemento de incertidumbre en los mercados financieros, a inicios de 2016 se reforzó la tendencia a la baja en el precio internacional del petróleo, al tiempo que se observaron manifestaciones claras acerca de las dudas que existían en torno a las perspectivas de crecimiento y a la eficacia de las políticas económicas adoptadas en China. Asimismo, continuó prevaleciendo la expectativa de una marcada divergencia en las posturas monetarias de las economías avanzadas, aun ante la anticipación de que la normalización de la política monetaria en Estados Unidos sería más gradual, lo cual continuó elevando el valor del dólar estadounidense respecto de otras monedas, especialmente de economías emergentes.

¹⁹ Banco de México, 2015. *Resumen del Informe Trimestral del Banco de México. Julio – Septiembre 2015*. Consultado el 10 de marzo de 2016 en: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B57BA4898-06A8-EC02-C9CC-F8F6153758C6%7D.pdf>

Todo lo anterior redundó en un nuevo incremento de los niveles de aversión al riesgo y de volatilidad en los mercados financieros internacionales, dando lugar a depreciaciones generalizadas de las monedas de economías emergentes, así como a un deterioro de sus indicadores de riesgo soberano. Esto último reflejó las señales de vulnerabilidad de algunos países emergentes importantes, tales como China, Brasil y Rusia. La referida volatilidad aumentó significativamente en la primera mitad de febrero. En este contexto, la moneda nacional continuó depreciándose, no únicamente como respuesta a factores que conducen a una depreciación del tipo de cambio real, tales como la caída en el precio del petróleo, sino también como resultado de la presencia de mecanismos de operación en los mercados financieros que tendieron a amplificar la respuesta negativa de la moneda nacional ante el entorno prevaleciente. En las primeras semanas de 2016 el peso presentó una depreciación más marcada a la que ya se había observado en el cuarto trimestre de 2015, a pesar de que la Reserva Federal mantuvo sin cambios la tasa de fondos federales en su decisión de enero.

Durante gran parte de 2015 el Banco de México mantuvo la tasa de referencia de política monetaria sin cambio en 3%, nivel históricamente bajo para dicha tasa. No obstante, ante el primer aumento de la tasa de fondos federales por parte de la Reserva Federal, la Junta de Gobierno del Banco de México, en diciembre de 2015, decidió realizar un ajuste al alza de 25 puntos base en el objetivo para la tasa de interés de referencia.

De este modo, tomando en cuenta la integración y apertura comercial y financiera de México con el exterior y, particularmente, con Estados Unidos, el Instituto Central buscó evitar que el diferencial de las tasas de interés ajustado por riesgo con Estados Unidos se comprimiera. Posteriormente, en su reunión del 4 de febrero de 2016, considerando que el escenario central sobre el comportamiento de la inflación para el corto y el mediano plazo continuaba siendo congruente con la convergencia de esta a la meta permanente, decidió mantener sin cambio dicho objetivo. No obstante, a partir de esa reunión de política monetaria, la volatilidad en los mercados financieros internacionales se exacerbó y el entorno externo que enfrentó la economía mexicana siguió deteriorándose. Lo anterior tuvo un impacto negativo adicional sobre la cotización de la moneda nacional, aumentando con ello la probabilidad de que surgieran expectativas de inflación que no estuvieran en línea con la consolidación del objetivo permanente de 3%. Ante ello, en una reunión extraordinaria, la Junta de Gobierno decidió el 17 de febrero incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés de referencia a un nivel de 3.75%. Dicho ajuste formó parte de un conjunto de medidas anunciadas en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Cambios con el propósito de contribuir a reforzar los fundamentos económicos del país y coadyuvar a anclar el valor de la moneda nacional. En particular, la Comisión de Cambios decidió suspender las subastas diarias de moneda extranjera, anunciando a su vez que en casos excepcionales podría intervenir discrecionalmente en el mercado cambiario, ratificando que el elemento clave para procurar el anclaje de la moneda nacional sería la preservación de fundamentos macroeconómicos sanos. En ese contexto se debe evaluar el aumento en el objetivo de la tasa de interés de referencia, y el recorte de gasto anunciado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 132.3 miles de millones de pesos.

El escenario macroeconómico previsto por el Banco de México considera lo siguiente:

Crecimiento del Producto: Durante 2015, la economía mexicana registró un desempeño ligeramente más favorable del que anteriormente podía apreciarse. El PIB de 2015 en su conjunto registró un crecimiento de 2.5%. No obstante, para 2016 y 2017 se prevé un entorno externo más complejo y se estima un menor dinamismo de la demanda externa respecto a lo previamente anticipado, principalmente ante la revisión a la baja en los pronósticos para la actividad industrial de Estados Unidos y la desaceleración en la actividad económica mundial. Para 2016 el intervalo de pronóstico para el crecimiento del PIB de México se revisa a la baja con respecto al Informe anterior, de uno de entre 2.5 y 3.5%, a uno de entre 2.0 y 3.0%. De manera similar, para 2017 se ajustan las previsiones para ubicar la tasa de expansión del PIB entre 2.5 y 3.5%, en comparación con el intervalo de 3.0 a 4.0 por ciento en el Informe previo.

El Banco de México informó que los ajustes anunciados el 17 de febrero refuerzan los fundamentos económicos del país y contribuirán a dar confianza a los inversionistas respecto al compromiso de México de mantener un marco macroeconómico sólido y de su capacidad para actuar oportunamente ante las dificultades del entorno externo.

Empleo: Se revisan a la baja las expectativas para el crecimiento del número de puestos de trabajo afiliados en el IMSS. Para 2016, se espera un aumento de entre 610 y 710 mil puestos (aumento de entre 630 y 730 mil plazas laborales en el Informe anterior). Para 2017, se espera un incremento de entre 650 y 750 mil plazas laborales (intervalo de 660 a 760 mil plazas laborales en el Informe precedente).

Cuenta Corriente: En 2015, la balanza comercial registró un déficit de 14.5 miles de millones de dólares (1.3% del PIB). El déficit de la cuenta corriente alcanzó 32.4 miles de millones de dólares (2.8% del PIB), cifra que se compara con la de 24.8 miles de millones de dólares (1.9% del PIB) en 2014. El cambio entre el saldo de la cuenta corriente en 2014 y en 2015 se explica por el deterioro en la balanza petrolera (la cuenta corriente excluyendo la balanza petrolera presentó un déficit de 2.0% del PIB en 2014, cifra similar a la observada en 2015). Para 2016, se anticipan déficits en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 12.0 y de 30.3 miles de millones de dólares, respectivamente (1.2 y 2.9% del PIB, en el mismo orden). Para 2017, se prevén déficits en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 13.1 y 33.5 miles de millones de dólares, respectivamente (1.2 y 2.9% del PIB, en el mismo orden).

El escenario de crecimiento para el PIB de México está sujeto a diversos riesgos. Entre los riesgos a la baja destacan: i) una actividad industrial de Estados Unidos incluso menor que la esperada; ii) que los precios del petróleo no se recuperen; y, iii) que se acentúe todavía más la volatilidad en los mercados financieros.

Entre los riesgos al alza destacan: i) una actividad industrial de Estados Unidos mejor a la esperada, lo que aunado a un ajuste más ordenado del tipo de cambio real, lleve a un incremento significativo de las exportaciones no petroleras de México; y, ii) que la implementación de las reformas estructurales tenga efectos más favorables y en un menor plazo sobre la inversión.

Inflación: Se anticipa que en 2016 la inflación general anual aumente y que alcance temporalmente niveles ligeramente superiores a 3% entre el segundo y el tercer trimestre, para cerrar el año cerca de dicho nivel. Esta trayectoria considera el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a principios de 2015, los ajustes en precios relativos derivados de la depreciación cambiaria, así como el cambio en la determinación de los precios de la gasolina y, en consecuencia, en su estacionalidad, la cual implicaría precios más altos de este combustible durante el segundo y tercer trimestre, pero más bajos durante el primer y cuarto trimestre del año. En el caso de la inflación subyacente anual, se espera que aumente gradualmente a lo largo del año como resultado del ajuste en precios relativos mencionado, para finalizar 2016 en niveles cercanos a 3%. Para 2017, se prevé que tanto la inflación general, como la subyacente, se estabilicen alrededor del objetivo permanente de inflación.

La previsión para la trayectoria de la inflación podría verse afectada por los siguientes riesgos. Al alza: i) que retorne la depreciación de la moneda nacional, lo cual pudiera llegar a contaminar las expectativas de inflación y conducir a aumentos de precios de los bienes no comerciables; y, ii) un dinamismo de la actividad económica mayor al anticipado, lo cual podría conducir a que la brecha del producto se cierre más rápido que lo previsto. No obstante, se estima que dicho riesgo se materializaría gradualmente. A la baja: i) que como resultado de las reformas estructurales, algunos insumos de uso generalizado, tales como los servicios de telecomunicación y los energéticos, exhiban bajas adicionales en sus precios; y, ii) que se revierta cuando menos parte de la depreciación reciente de la moneda nacional, como ya ha venido sucediendo.

El Informe señala que, tras la reunión extraordinaria del 17 de febrero de 2016, la Junta de Gobierno aclaró que, si bien su última decisión de política monetaria no inicia un ciclo de contracción monetaria, permanecería atenta al comportamiento de todos los determinantes de la inflación y de sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial al del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor. Asimismo, sostuvo que se mantendría vigilante de la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos, sin descuidar la evolución de la brecha del producto, a fin de tomar medidas para consolidar la convergencia de la inflación al objetivo de 3%.

Seminario ITAM: Perspectivas Económicas 2016 - México en el Entorno Internacional: Desafíos y Oportunidades²⁰

El 8 de enero de 2016, el Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, pronunció un discurso en el Seminario ITAM: Perspectivas Económicas 2016- México en el Entorno Internacional: Desafíos y Oportunidades, que se llevó a cabo en la ciudad de México, donde identificó y sobresaltó los siguientes puntos respecto al estudio “Perspectivas Económicas 2015” presentado en noviembre de ese mismo año.

- Las economías emergentes, que hasta hace poco eran el motor principal de la economía mundial, se han desacelerado ante la caída de los precios internacionales de las materias primas, el cambio hacia tasas más moderadas de crecimiento de China (6.8% en 2015, 6.5% en 2016 y 6.2% en 2017) y la recesión en Brasil y Rusia.
- Si bien el crecimiento en Estados Unidos ha recobrado fuerza (2.4% en 2015) Europa todavía no despega (Zona Euro 1.5%), mientras que Japón sigue en terreno complejo, con un crecimiento de solo 0.6%. Este panorama, aunado a la desaceleración de las economías emergentes y al muy pobre crecimiento del comercio internacional, de las inversiones y del crédito, explican el bajo crecimiento de la economía mundial en 2015, 2.9% (la tasa más baja desde 2009), así como nuestras previsiones de un incremento moderado en 2016 (a un 3.3%) y un poco mejor en 2017 (3.6%). Todas las previsiones inferiores a la tasa de crecimiento pre-crisis, de 4%.

En este contexto económico internacional, México está impulsando los cambios estructurales más importantes de su historia reciente.

- México está dando pasos importantes para mejorar su desempeño económico. Con base en una política macroeconómica responsable y una política monetaria prudente, la implementación de la batería de reformas que ha venido impulsando el Gobierno del Presidente Peña Nieto está ya dando algunos primeros frutos.
- La reforma laboral ha permitido más que duplicar la creación de nuevos puestos de trabajo durante los primeros 25 meses de su aplicación (en comparación con los 25 meses previos). La reforma educativa ya está evaluando, capacitando e incentivando a nuestros maestros.
- La reforma de las telecomunicaciones ha abierto el sector a la inversión extranjera en un 100% y la radiodifusión a un 49% y ha fortalecido la regulación y al regulador.
- La reforma financiera ha flexibilizado otros sectores a la inversión extranjera, como los seguros y las casas de cambio.

²⁰ OCDE, 2016. *Seminario ITAM: Perspectivas Económicas 2016 - México en el Entorno Internacional: Desafíos y Oportunidades*. Consultado el 9 de marzo de 2016 en: <http://www.oecd.org/mexico/seminario-itam-perspectivas-economicas-2016.htm>

- La reforma energética ha reducido los precios de la electricidad industrial en alrededor de 30% (comparando diciembre de 2014 con diciembre de 2015), y ya se están logrando resultados muy favorables en la atracción de inversión extranjera al sector, a pesar de los actuales bajos precios del petróleo. Los inversionistas piensan en el mediano y largo plazo.

Gracias a este tipo de medidas y señales, los flujos de inversión extranjera directa (IED) hacia México durante los primeros nueve meses de 2015 superaron en un 41% a los del mismo período de 2014, alcanzando los 21,500 millones de dólares. Por estas y otras razones, prevemos que México crecerá por arriba del 3% en 2016 y 2017.

El funcionario señaló que lo importante es que las reformas ya están propiciando cambios de fondo en el sistema económico y político mexicano.

Destacó cuatro desafíos que consideró cruciales para el desarrollo de México:

1. **Primero, los bajos niveles de productividad.** México sigue teniendo los niveles de productividad más bajos de la OCDE, 60% por debajo del promedio. Esta brecha se acentuó a lo largo de las dos últimas décadas. La productividad total de los factores incluso se redujo en México en 1.4% anual en promedio entre 2000 y 2014.

Este es el reflejo de los rezagos que tenemos en materia de inversiones; en nuestro sistema educativo; en los bajos niveles de competencias y habilidades; pero también los bajos niveles de I+D, tanto en nuestro sector empresarial como en el sector público.

2. **Los altos niveles de desigualdad.** México tiene uno de los niveles de desigualdad más altos de la OCDE. El ingreso promedio del 10% más rico de los mexicanos es 30 veces mayor que el ingreso promedio del 10% más pobre (el promedio en la OCDE es de 10 veces). El sistema de pensiones actual cubre a una reducida proporción de la fuerza laboral y resulta en tasas de sustitución (o remplazo) tan bajas que amenazan a los trabajadores pensionados con la pobreza y al fisco con una gran presión fiscal. Estos niveles de desigualdad son una fuente de tensión social y política y un obstáculo para el crecimiento.
3. **Los altos niveles de informalidad.** México tiene el nivel más alto de informalidad laboral de la OCDE, con una tasa cercana al 58%. La informalidad limita la productividad, debilita la capacidad recaudatoria del estado mexicano, y reproduce y enquistas las desigualdades. También conspira contra un sistema de pensiones funcional, efectivo y justo.
4. **La corrupción.** Nuestro país tiene niveles muy altos de percepción de corrupción y muy bajos de percepción de apego al estado de derecho. Esto tiene un impacto político y social, pero también económico. Un sistema judicial de baja calidad dificulta el cumplimiento de los contratos y los procedimientos de insolvencia lo cual tiende a reducir el tamaño de las empresas y su intensidad de capital.

Para enfrentar con éxito estos desafíos, México tiene que:

- Intensificar la implementación de las reformas impulsadas en 2012-2014.
- Proyectar una nueva ola de reformas y políticas enfocadas particularmente a fortalecer el estado de derecho y combatir las desigualdades y la informalidad. Es muy positivo ver que se está avanzando para fortalecer la integridad, la transparencia y el combate a la corrupción, así como en la mejora del sistema procesal.

La implementación de la reforma del sistema judicial es crucial. La reforma de los programas Prospera y Seguro Popular, la creación de las Zonas Económicas Especiales (en Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz), la unificación y redefinición del salario mínimo, son todos pasos importantes hacia un crecimiento más incluyente. El desarrollo de una Estrategia Nacional de Competencias, Destrezas y Habilidades, de toda la fuerza de trabajo del país, sería otro gran impulso. La OCDE puede ayudar a México en este terreno, como ya lo hace con España, Corea, Portugal, Noruega, Italia y otros países. Es un elemento clave de la productividad.

Hay otro elemento clave para poder fomentar un crecimiento más sólido, más incluyente y más sustentable, que es un cambio en la mentalidad económica de México. Lo que significa a la necesidad de revisar y modernizar el pensamiento económico de las instituciones, de las universidades, de los tomadores de decisiones.

Nuevos enfoques para los desafíos económicos (el NAEC en México)

Esta crisis ha puesto de manifiesto las grandes debilidades de la economía como ciencia social y de muchas políticas basadas en el pensamiento económico tradicional pero también ha abierto la oportunidad para actualizar nuestros conceptos y teorías.

Por ello la OCDE lanzó hace tres años la iniciativa Nuevos Enfoques para los Desafíos Económicos (NAEC) para cuestionar, revisar y replantear nuestros análisis y nuestras recomendaciones de políticas económicas, sociales, medioambientales y de buen gobierno, para poder promover ese crecimiento más sólido, incluyente y sustentable al que hacía referencia anteriormente.

Este esfuerzo, del cual México forma parte, está replanteando los preceptos de la política económica ortodoxa, aumentando el enfoque en el bienestar social; fomentando la integración del sistema financiero a la economía productiva; tomando más en cuenta la incertidumbre y la complejidad, los efectos indirectos y no deseados, los riesgos sistémicos y los efectos de red; promoviendo una perspectiva de más largo plazo y una nueva Productividad Incluyente.

Así el Secretario General señaló que México está haciendo ajustes indispensables para mejorar su desempeño económico. Las reformas que ha impulsado el Gobierno del Presidente Peña Nieto ya están dando resultados.

Para ello, es crucial trabajar con las autoridades nacionales, estatales y municipales, ayudarlas a mejorar sus capacidades, sus regulaciones, sus instituciones y sus formas de gobierno. La OCDE está trabajando intensamente con muchos de estos gobiernos subnacionales con el apoyo del Gobierno Federal, en áreas como educación, habilidades y destrezas, desarrollo territorial, mejora regulatoria, igualdad de género, combate a la pobreza, medio ambiente, entre otros. Los estados, los municipios, las comunidades, las ciudades, las delegaciones, están al frente de la batalla para lograr más crecimiento, más incluyente, más sustentable, ya que son el “núcleo duro” de nuestra sociedad.

2. Índice para una Vida Mejor de la OCDE

Tu Índice para una Vida Mejor

Antecedentes

El 24 de mayo de 2011, la OCDE lanzó el índice interactivo que permite a las personas medir y comparar sus vidas de una forma que va más allá de los números tradicionales del PIB.

Tu Índice para una Vida Mejor (*Your Better Life Index*) es una herramienta y parte integral de la Iniciativa de una Vida Mejor que busca medir el bienestar y el progreso. El índice permite a los ciudadanos comparar sus vidas en 34 países, basado en 11 dimensiones - vivienda, ingresos, empleos, comunidad, educación, medio ambiente, gobernanza, salud, satisfacción de vida, seguridad, y equilibrio entre lo laboral y la vida - dando su propio peso a cada uno de los indicadores. Estas preferencias para representar el bienestar pueden ser consultadas a través de un mapa interactivo.

El índice fue puesto en marcha como parte de las celebraciones del 50° Aniversario de la OCDE en el marco del Foro y la Reunión del Consejo de Ministros de la OCDE en París, dentro de la llamada “Semana de la OCDE” en 2011.

En mayo de 2013, la OCDE lanzó la versión 3.0 del Índice para una Vida Mejor y posteriormente en mayo de 2014, la OCDE lanzó la versión 0.4 del Índice para una Vida Mejor, disponible en ese entonces en seis idiomas –inglés, francés, alemán, ruso, español y portugués- y con la actualización de los once indicadores mencionados para 36 países.²¹

La versión de junio de 2015 del Índice para una Vida Mejor añadió la versión en idioma italiano. La OCDE destaca que desde su lanzamiento en 2011, más de 6 millones de personas han visitado el sitio y más de 92,000 han creado y compartido su propio Índice.

Otro componente importante de la Iniciativa para una Vida Mejor de la OCDE es el Informe *¿Cómo va la Vida?* que proporciona un análisis más detallado del bienestar tanto en los países de la OCDE como en otras grandes economías del mundo, a partir de las condiciones materiales y de la calidad de vida.

La última versión publicada en octubre de 2015 del Informe *¿Cómo va la vida? 2015, Medición del Bienestar*; incluye por primera vez, un conjunto de indicadores para medir las reservas de recursos que ayudan a sostener el bienestar a lo largo del tiempo. El informe también contiene tres capítulos especiales centrados en el bienestar de los niños, el voluntariado y el bienestar regional. Cabe mencionar que la última publicación fue en octubre de 2015.

²¹ Alemania, Australia, Austria, Brasil, Bélgica, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía.

¿Cómo va la vida?2015
Medición del bienestar²²
Resumen Ejecutivo en Español
OCDE 2015

¿Cómo va la vida, en general?

Una mejor comprensión del bienestar de las personas es esencial para la elaboración de mejores políticas para una vida mejor. El bienestar es multidimensional y cubre distintos aspectos de la vida que van del compromiso cívico a la vivienda, del ingreso familiar al balance vida-trabajo, y de las competencias y habilidades a la salud. La evaluación exhaustiva del mejoramiento de la vida requiere una amplia gama de medidas, centradas en el ser humano, y capaces de reflejar las diversas experiencias de las personas. Contribuir en lo antes mencionado es el objetivo principal de este reporte.

La evidencia más reciente sobre el bienestar en 11 dimensiones de la vida sugiere que los países de la OCDE siguen patrones diversos con respecto a sus puntos fuertes y débiles en términos del bienestar. Como es previsible, los países que se encuentran en el primer tercio de la OCDE en términos de producto interno bruto (PIB) per cápita tienden a tener buenos resultados de bienestar en general, particularmente en los indicadores de bienestar material, como ingresos de los hogares y remuneraciones. No obstante, independientemente de su nivel de PIB per cápita, los países de la OCDE pueden tener puntos considerablemente débiles en áreas como seguridad en el empleo, calidad del aire, asequibilidad de la vivienda y balance vida-trabajo. Si bien durante mucho tiempo hemos sabido que en la vida hay más aspectos a tomar en cuenta que el PIB, en este informe se muestra en dónde hay margen incluso para que los países más ricos de la OCDE mejoren el bienestar de sus ciudadanos.

Desigualdades en el bienestar

Los promedios nacionales muestran tan solo una parte del bienestar: diferentes grupos de la población pueden tener experiencias muy distintas en lo que se refiere al bienestar. Estas disparidades a menudo varían de un país a otro e implican mucho más que diferencias en el ingreso familiar. Por ejemplo, el 60% inferior de la distribución correspondiente posee 20% o más del patrimonio neto total en República Eslovaca, Grecia y España, pero menos de 8% en Alemania, Países Bajos, Austria y Estados Unidos de América. Las personas con un nivel educativo alto tienden a vivir más, pero los hombres (de 30 años) con educación superior pueden esperar vivir de 4 a 18 años más que sus vecinos con educación primaria, dependiendo del país. En varios países de la OCDE (Italia, Bélgica, Hungría, Australia, Luxemburgo y el Reino Unido), la tasa de desempleo de largo plazo entre los trabajadores jóvenes (de 15 a 24 años) es de por lo menos el doble de la tasa de aquellos en su edad más productiva. Además de

²² OCDE, 2015. *OECD Multilingual Summaries How's Life? 2015 Measuring Well-being Summary in Spanish*. Consultado el 28 de marzo de 2016 en: http://www.oecdbetterlifeindex.org/media/bli/documents/how_life-2015-sum-es.pdf

tener niveles bajos de desigualdad de ingresos, los países nórdicos tienden a presentar diferencias menores en los resultados de calidad de vida, lo cual incluye las diferencias relacionadas con el género y la edad.

¿Está mejorando la vida?

En varios aspectos, el ciudadano promedio de la OCDE vive mejor ahora que en 2009, aunque los cambios en bienestar han sido mixtos, tanto entre países como entre indicadores. En la mayoría de los países de la OCDE, el ingreso familiar inició una lenta recuperación con respecto a los niveles alcanzados durante la crisis, pero los avances en otras áreas (como el desempleo de largo plazo, el horario de trabajo largo y la participación electoral) no han seguido el mismo patrón en muchos de los casos. Los países que experimentan las caídas más graves en el ingreso familiar desde 2009 (como Grecia, Portugal, Italia y España) continúan afectados en otras áreas, desde un alto desempleo y una menor remuneración, hasta menor asequibilidad de la vivienda. Si bien casi todos los países tuvieron algunas ganancias en las tasas de terminación de la educación media superior y en la esperanza de vida, desde 2009, estos resultados evolucionan en marcos de tiempo muy diferentes en relación con los resultados de bienestar material.

Controlando los recursos para el futuro

El control de las reservas de recursos con los que se cuenta hoy en día, y que pueden ayudar a mantener el bienestar en el tiempo, constituye el primer paso hacia la comprensión de las posibilidades del bienestar futuro. En este informe se considera un conjunto de medidas para ilustrar elementos de las reservas de capital natural, humano, social y económico que pueden determinar las oportunidades de bienestar en el futuro, así como algunas inversiones, posibilidades de agotamiento y factores de riesgo que las afectan. Las tendencias analizadas van desde la creciente concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera hasta el aumento de la escolaridad de los jóvenes adultos, cambios en los niveles de endeudamiento familiar y recientes bajas en la confianza en el gobierno. Este conjunto de indicadores seguirá desarrollándose con el paso del tiempo para complementar el conjunto de indicadores de bienestar actual utilizados en *¿Cómo va la vida?* con indicadores de bienestar que capturen mejor el largo plazo.

¿Cómo va la vida para los niños?

No a todos los niños se les brinda el mejor inicio posible en la vida. En los países de la OCDE, 1 de cada 7 niños vive en la pobreza, casi 10% de ellos vive en familias desempleadas, y 1 de cada 10 informa que es víctima de acoso en la escuela. Se trata de desigualdades impactantes en el bienestar de los niños relacionadas con la condición socioeconómica familiar: los niños de familias con mayores recursos tienen mejor salud, competencias más altas, mayor compromiso cívico, y mejores relaciones con sus padres y compañeros. Asimismo, los estudiantes de familias más favorecidas tienen menos probabilidades de ser víctimas del acoso escolar y mayores probabilidades de tener una sensación de pertenencia a la escuela. Estos resultados

sugieren que las desigualdades del bienestar entre los adultos se convierten en desigualdades de oportunidades para sus hijos.

Voluntariado y bienestar

El voluntariado se puede expresar a través de formas muy diferentes, desde la participación política hasta la atención a un vecino anciano. La evidencia actual sugiere que en los países de la OCDE, 1 de cada 3 adultos trabaja como voluntario mediante una organización por lo menos una vez al año, y 7 de cada 10 europeos dicen que prestan ayuda informal a amigos, vecinos y desconocidos. El voluntariado puede beneficiar a los propios voluntarios, al aportarles nuevas competencias y conocimientos para mejorar su desarrollo profesional o perspectivas de empleo. De igual manera, los voluntarios reportan un nivel de satisfacción con la vida más alto que quienes no trabajan como voluntarios. Esto sugiere un círculo virtuoso en el que las personas obtienen buenos resultados al hacer el bien. En la zona de la OCDE, el valor del tiempo que las personas dedican al voluntariado puede ser de cerca de 2% del PIB. Si bien se trata de una aproximación, esto sugiere que el voluntariado proporciona una contribución considerable, aunque en gran medida oculta, a la sociedad en general.

El lugar de residencia de las personas afecta mucho su bienestar

El lugar de residencia de las personas influye de manera fundamental en muchos de los factores que conforman la vida del ser humano, como la seguridad personal, la contaminación atmosférica, las oportunidades de empleo y el acceso a servicios básicos. Algunas veces, las disparidades en calidad de vida y condiciones materiales dentro de los países suelen ser tan grandes como las que existen entre países distintos. Por ejemplo, en 2014 la diferencia en la tasa de desempleo entre las regiones con el mejor y el peor desempeño en Turquía, España e Italia fue cercana a 20 puntos porcentuales. Esta cifra es casi tan grande como la diferencia en el promedio nacional de desempleo entre Grecia y Noruega. Asimismo, las regiones difieren considerablemente en el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, con niveles de desigualdad particularmente altos en regiones con grandes zonas metropolitanas.

Con evidencia sugiriendo que algunas brechas regionales en el bienestar se amplifican con el paso del tiempo, la necesidad de una perspectiva regional es cada vez más apremiante.

**Tu Índice para una Vida Mejor – México
OCDE 2015**

¿CÓMO VA LA VIDA?

México ha avanzado en gran medida en la última década en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, especialmente en las áreas de educación, salud y empleo. No obstante, México obtiene buenos resultados sólo en algunas medidas de bienestar en comparación con la mayoría de los demás países incluidos en el Índice para una Vida Mejor.

En orden de importancia los temas más valorados por los usuarios mexicanos son los siguientes: 1) educación, 2) salud, 3) satisfacción ante la vida, 4) seguridad, 5) empleo, 6) balance vida-trabajo, 7) vivienda, 8) ingresos, 9) medio ambiente, 10) comunidad y 11) compromiso cívico.²³

A continuación se presenta un cuadro con los aspectos clave en cada uno de los 11 indicadores considerados en el Índice para una Vida Mejor.

México en Detalle²⁴	
Indicador	Aspectos Claves
1. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias gastan en promedio el 21% de su ingreso bruto ajustado disponible en mantener su vivienda, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 18%. • El hogar promedio tiene 1.0 habitación por persona, cifra menor que el promedio de la OCDE de 1.8 habitaciones por persona y la tasa más baja en la Organización. • En términos de servicios básicos, el 95.8% de las personas en México habitan viviendas con acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua, cifra menor que el promedio de la OCDE del 97.6%.
2. Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • El ingreso familiar disponible neto ajustado per cápita es de 13,085 USD al año, mucho menor que el promedio de la OCDE de 25,908 USD. • El patrimonio financiero neto familiar per cápita es considerablemente menor que el promedio de la OCDE de 67, 139 USD. • El promedio de ingreso disponible neto ajustado entre la población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos se estima en 34,624 USD al año, mientras que la población que ocupa el 20% inferior vive con un estimado de 2,534 USD al año.
3. Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Alrededor del 61% de la población en edad laboral (entre 15 y 64 años) tiene un empleo remunerado, cifra menor que el promedio de la OCDE de 65%.

²³ OCDE, 2015. *¿Cómo va la vida en México? Iniciativa para una Vida Mejor. OCDE. Octubre de 2015.* Consultado el 28 de marzo de 2016 en: <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Mexico%20in%20Espagnol.pdf>

²⁴ Cuadro elaborado con información de la OCDE. Consultado el 28 de marzo de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/mexico-es/>

	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximadamente 71% de la población con por lo menos educación superior tiene un empleo remunerado, en comparación con cerca del 59% para la población que no cuenta con educación postsecundaria. Esta diferencia de 12 puntos porcentuales es mucho menor que el promedio de la OCDE de 34 puntos porcentuales. • El 45% de las mujeres tienen empleo, cifra menor que el promedio de la OCDE de 58% y mucho menor que la tasa de empleo de los hombres en México, que es del 78%. Esta diferencia de 33 puntos porcentuales entre ambos géneros es mucho mayor que el promedio de la OCDE de 15 puntos porcentuales y sugiere que las oportunidades de empleo para las mujeres podrían mejorar. • El porcentaje de la fuerza laboral que ha estado desempleada durante un año o más es actualmente del 0.1%, mucho menos que el promedio de la OCDE de 2.8%. La tasa de desempleo a largo plazo para hombres y mujeres es la misma. • Los empleados afrontan un riesgo de 4.9% de perder su trabajo, cifra menor que el promedio de la OCDE de 5.4%.
4. Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El 77% de las personas consideran que conocen a alguien en quien pueden confiar cuando lo necesiten, una de las menores cifras de la OCDE, donde el promedio es de 88%. • El 73% de los hombres creen que cuentan con este tipo de apoyo social, en comparación con el 80% de las mujeres. • Alrededor del 77% de la población que ha concluido la educación primaria afirma que tiene a alguien con quien contar cuando lo necesite, en comparación con el 79% de la población que ha completado la educación superior.
5. Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Los mexicanos pueden esperar pasar 14.4 años en el sistema educativo entre los 5 y los 39 años de edad, cifra menor que el promedio de la OCDE de 17.7 años y el nivel más bajo en la OCDE. • El 37% de los adultos entre 25 y 64 años de edad ha terminado la educación media superior, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 75% y una de las menores en los países de la OCDE. • El 39% de los hombres ha terminado con éxito el bachillerato en comparación con el 36% de las mujeres. Esta diferencia de 3 puntos porcentuales es ligeramente mayor que el promedio de la OCDE de 1 punto porcentual. • En México más hombres que mujeres terminan la educación superior, con cifras de 20% y 17%, respectivamente. • El estudiante medio en México obtuvo una calificación de 417 puntos de 600 en lectura, matemáticas y ciencias, mucho menor que el promedio de la OCDE de 497 y la menor tasa de la OCDE. En promedio, las niñas superaron a los niños por 1 punto, cifra menor que la brecha promedio de la OCDE de 8 puntos. • La diferencia media en resultados entre los estudiantes del nivel socioeconómico más alto y los estudiantes del nivel socioeconómico más bajo es de 70 puntos, menor que el promedio de la OCDE de 96 puntos y una de las brechas menores en los países de la OCDE. Esto sugiere que el sistema escolar en México brinda un acceso relativamente equitativo a la educación de buena calidad.

6. Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Los niveles de partículas PM10 [pequeñas partículas sólidas o líquidas dispersas en la atmósfera] en las áreas urbanas son de 29.8 microgramos por metro cúbico, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 20.1 microgramos por metro cúbico y que el límite anual recomendado de 20 microgramos por metro cúbico establecido por la Organización Mundial de la Salud. • Sólo el 67% de los habitantes dicen estar satisfechos con la calidad del agua.
7. Compromiso Cívico	<ul style="list-style-type: none"> • En las elecciones más recientes de las que se cuenta con datos, la participación electoral en México fue del 63% de las personas registradas; esta cifra es más baja que el promedio de la OCDE de 68%. • La participación electoral de hombres y mujeres es similar: alrededor del 65% y 61%, respectivamente. • La participación electoral de la población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos es cercana al 63%, mientras que la participación de la población que ocupa el 20% inferior de la escala se estima en 61%. Esta diferencia de 2 puntos porcentuales es mucho menor que la diferencia promedio de la OCDE de 13 puntos porcentuales, lo cual sugiere que hay una amplia inclusión social en las instituciones democráticas mexicanas. • El 37% de los escaños en el Parlamento nacional es ocupado por mujeres, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 28%. • Los ciudadanos en México pueden presentar una solicitud de información pública bien sea por escrito, en línea o personalmente. México es uno de seis países de la OCDE que brindan protección a los ciudadanos contra cualquier posible represalia, pero no permite solicitudes anónimas.
8. Salud	<ul style="list-style-type: none"> • México ha experimentado mejoras en la esperanza de vida (de más de 17 años) y una baja estable de las tasas de mortalidad infantil. • No obstante, con 75 años la esperanza de vida permanece cinco años por debajo del promedio de la OCDE de 80 años y es aún una de las más bajas de la Organización. • La esperanza de vida para las mujeres es de 77 años y 72 en el caso de los hombres, diferencia que coincide con la brecha de género promedio de la OCDE de cinco años, es decir, 82 años de esperanza de vida para las mujeres y 77 años para los hombres. • A la pregunta “¿Cómo calificas tu salud?”, 66% de los habitantes de México contestaron que era buena, cifra menor que el promedio de la OCDE de 68%. • En promedio, 67% de hombres indicaron tener buena salud, mientras que fue de 64% para las mujeres.
9. Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Al pedirles que calificaran su satisfacción general ante la vida en una escala del 0 al 10, los mexicanos le asignaron una puntuación de 6.7, mayor que el promedio de la OCDE de 6.6. • Los hombres asignaron a su vida una calificación de 6.6, sólo ligeramente menor que el 6.8 otorgado por las mujeres. • La población que sólo ha concluido la educación primaria otorga una calificación de 6.1 a su satisfacción ante la vida, la calificación llega a 7.7 entre las personas con educación superior.

10. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • El 12.8% de las personas informaron haber sido víctimas de un asalto durante los últimos 12 meses, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 3.9%. • Hay una diferencia de más de 1 punto porcentual entre hombres y mujeres en las tasas de asalto: 13.5% para hombres y 12.1% para mujeres. • Según la información más reciente de la OCDE, la tasa de homicidios en México es de 23.4, cifra mucho mayor que el promedio de la OCDE de 4.0 y la más alta de la Organización. • En México es mucho más probable que los hombres sean víctimas de homicidio que las mujeres, ya que la tasa de homicidios de hombres es de 44.5 en comparación con 4.8 en el caso de las mujeres. • Pese a que los hombres corren mayor riesgo de ser víctimas de asaltos y crímenes violentos, las mujeres manifiestan menos sensación de seguridad.
11. Balance Vida-Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cerca del 29% de los empleados tienen un horario de trabajo muy largo, una de las mayores cifras de la OCDE, donde el promedio es de 13%. ○ El 35% de los hombres trabajan con un horario muy largo, en comparación con el 18% en el caso de las mujeres.

Desde su lanzamiento en mayo de 2011, el Índice para una Vida Mejor ha recibido más de siete millones de visitas de prácticamente todos los países del planeta, y la página ha recibido más de 15 millones de consultas. Hasta la fecha, más de 442 000 personas en México han visitado el sitio web, lo que coloca a México como el segundo país con el mayor en tráfico hacia el sitio. Las ciudades principales en ese sentido son la Ciudad de México (29% de las visitas), Guadalajara, Monterrey, Puebla y Santiago de Querétaro.

**Tu Índice para una Vida Mejor – Japón
OCDE 2015**

¿CÓMO VA LA VIDA?

Japón tiene buenos resultados en algunas medidas de bienestar general del Índice para una Vida Mejor. Se sitúa por arriba del promedio en ingresos y patrimonio, educación y competencias, y empleo y remuneración, pero por debajo del promedio en vivienda, compromiso cívico, satisfacción, balance vida-trabajo y estado de la salud.

Para los usuarios japoneses del Índice para una Vida Mejor, en orden de importancia, los temas más importantes son: 1) la seguridad, 2) la educación, 3) la salud, 4) la satisfacción en la vida, 5) el medio ambiente, 6) la vivienda, 7) el ingreso, 8) empleo, 9) el balance vida-trabajo, 10) comunidad y 11) compromiso cívico.²⁵

A continuación se presenta un cuadro con los aspectos clave en cada uno de los 11 indicadores considerados en el Índice para una Vida Mejor.

Japón en Detalle²⁶	
Indicador	Aspectos Claves
1. Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias gastan en promedio el 22% de su ingreso bruto ajustado disponible en mantener su vivienda, cifra mayor que el promedio de la OCDE del 18%. • El hogar promedio tiene 1.8 habitaciones por persona, cifra que coincide con el promedio de la OCDE. • En términos de servicios básicos, el 93.6% de las personas en Japón habitan viviendas con acceso privado a inodoros interiores con descarga de agua, cifra menor que el promedio de la OCDE del 97.6%.
2. Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • El ingreso familiar disponible neto ajustado promedio per cápita es de 26 111 USD al año, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 25 908 USD al año. • El patrimonio financiero neto familiar promedio per cápita se estima en 86 764 USD, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 67 139 USD. • El promedio de ingreso disponible neto ajustado entre la población que ocupa el 20% superior de la escala de ingresos se estima en 52 240 USD al año, mientras que la población que ocupa el 20% inferior vive con un estimado de 8 442 USD al año.

²⁵ OCDE, 2015. *¿Cómo va la vida en Japón? Iniciativa para una Vida Mejor*. OCDE. Octubre de 2015. Consultado el 22 de marzo de 2016 en: <http://www.oecd.org/statistics/Better%20Life%20Initiative%20country%20note%20Japan.pdf>

²⁶ Cuadro elaborado con información de la OCDE. Consultado el 22 de marzo de 2016 en: <http://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/japan-es/>

<p>3. Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 72% de las personas entre 15 y 64 años de edad en Japón tienen un empleo remunerado, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 65%. • Alrededor del 81% de la población con por lo menos educación superior tiene un empleo remunerado, en comparación con cerca del 70% para la población que no cuenta con educación postsecundaria. Esta diferencia de 11 puntos porcentuales es mucho menor que el promedio de la OCDE de 34 puntos porcentuales. • El 62% de las mujeres tienen empleo, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 58%, pero mucho menor que la tasa de empleo de los hombres en Japón, que es del 81%. • El porcentaje de la fuerza laboral que ha estado desempleada durante un año o más es actualmente del 1.7%, menos que el promedio de la OCDE de 2.8%. • La tasa de desempleo del 2.1% para los hombres y del 1.1% para las mujeres. • Los japoneses ganan 35,405 USD al año de media, cifra menor que el promedio de la OCDE de 36,118 USD. • Los hombres ganan 26.6% más que las mujeres. • Los empleados afrontan un riesgo de 2.4% de perder su trabajo, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 5.4%.
<p>4. Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 89% de las personas creen conocer a alguien en quien pueden confiar cuando lo necesiten, cifra ligeramente mayor que el promedio de la OCDE de 88%. • Hay 6 puntos porcentuales de diferencia entre hombres y mujeres, ya que el 85% de los hombres creen que cuentan con este tipo de apoyo social, en comparación con el 91% de las mujeres. • El 84% de la población que ha concluido la educación primaria afirma que tiene a alguien con quien contar cuando lo necesite, en comparación con el 91% de la población que ha completado la educación superior.
<p>5. Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Japón es un país con alto desempeño en lo que respecta a la calidad de su sistema educativo. • El porcentaje de hombres y mujeres que ha terminado la educación superior es el mismo, de alrededor de 47%. • El estudiante promedio obtuvo una calificación de 540 puntos en lectura, matemáticas y ciencias en el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la OCDE. Esta calificación es mucho más alta que la media de la OCDE de 497, lo que convierte a Japón en uno de los países de la OCDE más fuertes en competencias de los estudiantes. Si bien las niñas superaron a los niños en muchos países de la OCDE, en Japón en promedio los niños superaron por 2 puntos a las niñas.

	<ul style="list-style-type: none"> • La diferencia media en resultados entre los estudiantes del nivel socioeconómico más alto y los estudiantes del nivel socioeconómico más bajo es de 76 puntos, menor que el promedio de la OCDE de 96 puntos.
6. Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • El nivel de partículas atmosféricas PM10 -partículas contaminantes del aire lo suficientemente pequeñas como para penetrar en los pulmones y dañarlos- es de 24.1 microgramos por metro cúbico en las grandes zonas urbanas, más alto que el promedio de la OCDE de 20.1 microgramos por metro cúbico. • Japón tiene una mejor actuación en cuanto a la calidad del agua, pues el 85% de las personas dicen estar satisfechas con la calidad del agua, en comparación con el promedio de la OCDE de 81%.
7. Compromiso Cívico	<ul style="list-style-type: none"> • La participación electoral en Japón fue del 53% durante elecciones recientes; esta cifra es menor que el promedio de la OCDE de 68%. • La participación electoral de hombres y mujeres es similar: alrededor del 53% y 52%, respectivamente. • No hay diferencia en los niveles de voto entre los distintos sectores de la sociedad; la participación electoral es la misma para el 20% que ocupa el nivel superior de la escala de ingresos que para el 20% que ocupa el nivel inferior. Esto sugiere que en Japón hay una amplia inclusión social en las instituciones democráticas. • Sólo el 8% de los escaños en el Parlamento nacional es ocupado por mujeres, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 28%.
8. Salud	<ul style="list-style-type: none"> • La esperanza de vida al nacer es de casi 83 años, tres años más que el promedio de la OCDE de 80 años y una de las más altas en la Organización. • La esperanza de vida para las mujeres se sitúa en los 86 años, en comparación con 80 años para los hombres. • A la pregunta “¿Cómo calificas tu salud?”, sólo el 30% de los habitantes de Japón contestaron que era buena, cifra mucho más baja que el promedio de la OCDE de 68%, y la menor en toda la Organización. • En Japón cerca del 35% de los adultos con un ingreso disponible en el 20% superior de la escala de ingresos calificó su salud como “buena” o “muy buena”, en comparación con cerca del 24% de los adultos con un ingreso disponible en el 20% inferior de la escala.
9. Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Al pedirles que calificaran su satisfacción general ante la vida en una escala de 0 a 10, los japoneses le otorgaron una calificación de 5.9, más baja que el promedio de la OCDE de 6.6.

	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres informaron ser algo más felices que los hombres, al asignar a su vida una calificación de 6.1 en comparación con el 5.7 de los hombres. • La población que sólo ha concluido la educación primaria otorga una calificación de 5.6 a su satisfacción ante la vida, la calificación llega a 6.3 entre las personas con educación superior. •
10. Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • En Japón, cerca del 1.4% de las personas informaron haber sido víctimas de un asalto durante los últimos 12 meses, cifra mucho menor que el promedio de la OCDE de 3.9% y una de las menores de la OCDE. • Según la información más reciente de la OCDE, la tasa de homicidios en Japón es de 0.3, una de las más bajas en la OCDE, donde la tasa media es de 4.0.
11. Balance Vida-Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Los empleados de tiempo completo dedican de media el 62% de su día, cerca de 14.9 horas, al cuidado personal (comer, dormir, etc.) y al ocio (vida social con amigos y familiares, pasatiempos, juegos, uso del ordenador y la televisión, etc.), ligeramente por debajo del promedio de la OCDE de 15 horas.

3. Las Mujeres como un Motor del Crecimiento Económico

Resumen Ejecutivo. Las Mujeres en el Trabajo, Tendencias de 2016²⁷
Organización Internacional del Trabajo (OIT) 2016

La Organización Internacional del Trabajo publicó un Informe titulado “Las mujeres en el trabajo, tendencias de 2016”, el cual examina el papel de la mujer en el ámbito laboral. El informe señala lo siguiente:

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad para afrontar las persistentes desigualdades de género en el trabajo.

A lo largo de su vida laboral, las mujeres siguen experimentando grandes dificultades para acceder a empleos decentes. Sólo se han logrado mejoras mínimas desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, por lo que existen grandes brechas que deben colmarse en la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en 2015. La desigualdad entre mujeres y hombres persiste en los mercados laborales mundiales, en lo que respecta a las oportunidades, al trato y a los resultados. En los dos últimos decenios, los notables progresos realizados por las mujeres en cuanto a los logros educativos no se han traducido en una mejora comparable de su posición en el trabajo. En muchas regiones del mundo, en comparación con los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse y permanecer en situación de desempleo, tienen menos oportunidades de participar en la fuerza de trabajo y – cuando lo hacen – suelen verse obligadas a aceptar empleos de peor calidad. Los progresos realizados para superar estos obstáculos han sido lentos, y se limitan a algunas regiones del mundo. Incluso en muchos de los países en los que la disparidad en la participación de la fuerza de trabajo y el desempleo se ha reducido, y en los que las mujeres están dejando de lado el trabajo familiar auxiliar para centrarse en el sector de los servicios, la calidad de los empleos de las mujeres sigue suscitando preocupación. El reparto desigual de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y la sociedad, es un determinante importante de las desigualdades de género en el trabajo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reafirmó el consenso universal sobre la vital importancia que revisten la igualdad de género y su contribución al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La creación de más y mejores empleos para las mujeres, la protección social universal, y la adopción de medidas para reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas son indispensables para hacer realidad la nueva y transformadora agenda para el desarrollo sostenible, que tiene por objeto reducir la pobreza (Objetivo 1) y las desigualdades (Objetivo 10), lograr la igualdad de género (Objetivo 5), y promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (Objetivo 8).

²⁷ OIT, 2016. *Resumen Ejecutivo: Las Mujeres en el Trabajo*. Consultado el 10 de marzo de 2016 en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_457094.pdf

La brecha de género en las tasas de empleo y de participación en la fuerza de trabajo apenas se ha reducido

Entre 1995 y 2015, la tasa mundial de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo cayó del 52.4 al 49.6 %. Las cifras correspondientes a los hombres fueron del 79.9 y del 76.1 %, respectivamente. A escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27 puntos porcentuales menores que la de los hombres. En las regiones en las que la brecha de género en la participación era considerablemente diferenciada, esta desigualdad se ha mantenido. En Asia Meridional y Asia Oriental, las disparidades han aumentado más aún. Las tasas más bajas de participación de las mujeres se traducen en menos oportunidades de empleo, con escasa variación a lo largo del tiempo, lo que socava su capacidad para obtener ingresos y su seguridad económica. En 2015, la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a la tasa de empleo fue 25.5 puntos porcentuales menor en el caso de las mujeres, apenas 0.6 puntos porcentuales por debajo de la cifra registrada en 1995. Las brechas en el empleo sólo se han colmado ligeramente en Europa Septentrional, Meridional y Occidental, ya que muchas mujeres siguen incorporándose al mercado de trabajo en esa región, pero también como consecuencia de la reducción de las tasas de empleo de los hombres debido a la recesión económica. Además, la crisis financiera mundial condujo a la reducción temporal de las disparidades de género en el empleo en América del Norte. Sin embargo, en general, no se han observado prácticamente cambios.

Las mujeres jóvenes se enfrentan al mayor riesgo de desempleo

Las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres, y las tasas mundiales de desempleo son del 5.5% en el caso de los hombres y del 6.2% en lo que respecta a las mujeres. Con la salvedad de Asia Oriental, Europa Oriental y América del Norte, en todas las demás regiones del mundo las tasas de desempleo son inferiores entre los hombres que entre las mujeres, y la mayor desigualdad de género en lo tocante al desempleo se observa en África Septentrional y los Estados árabes. En Europa Septentrional, Meridional y Occidental, y en América del Norte, esta disparidad se ha reducido como consecuencia de la crisis financiera, en gran medida debido al impacto de la recesión económica en los sectores dominados por hombres y al aumento de las tasas de empleo de las mujeres casadas, que en algunos contextos están incorporándose al mercado laboral para compensar la pérdida de ingresos familiares causada por el desempleo masculino.

A escala mundial, el desempleo de los jóvenes sigue suscitando preocupación. En casi todas las regiones del mundo, el desempleo está afectando en mayor medida a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes. En América del Norte y los Estados árabes, la tasa de desempleo entre las mujeres jóvenes duplica prácticamente la registrada entre los hombres jóvenes, y alcanza el 44.3 y el 44.1%, respectivamente. En cambio, en América del Norte, Asia Oriental, y Europa Septentrional, Meridional y Occidental, la tasa de desempleo de los jóvenes es más alta entre los hombres que entre las mujeres. A raíz de la crisis financiera, esta brecha de género invertida por lo referente al desempleo de los jóvenes incluso ha aumentado en Europa Septentrional,

Meridional y Occidental, y en América del Norte; sin embargo, en esta última región, ha habido algunos indicios de reducción de las desigualdades en los últimos años.

La calidad de los empleos de las mujeres sigue siendo un desafío

Situación en el empleo y empleo informal

Las mujeres continúan estando excesivamente representadas como trabajadores familiares auxiliares. Sin embargo, se han realizado ciertos progresos en cuanto a la reducción de la desigualdad de género a este respecto. A escala mundial, el porcentaje de trabajadores familiares auxiliares ha disminuido considerablemente entre las mujeres (17.0 puntos porcentuales en los 20 últimos años) y en menor grado entre los hombres (8.1 puntos porcentuales en el mismo período), lo que se ha traducido en una reducción de la brecha de género de 19.5 puntos porcentuales en 1995 a 10.6 puntos porcentuales en 2015. Esta tendencia es parte de una reestructuración económica que se aleja del trabajo agrícola, el cual consistía principalmente en actividades de subsistencia y a pequeña escala. Sin embargo, muchas mujeres que trabajan siguen encontrándose en situaciones en el empleo y en ocupaciones que probablemente se traten de modalidades de trabajo informal. En África Subsahariana y Asia Meridional, un elevado porcentaje de mujeres son trabajadoras familiares auxiliares (34.9 por ciento y 31.8, respectivamente) o trabajadoras por cuenta propia (42.5 por ciento y 47.7 por ciento, respectivamente). Además, el 52.1% de las mujeres y el 51.2% de los hombres en el mercado de trabajo son trabajadores asalariados y a sueldo. Esto no constituye de por sí una garantía de trabajo de mejor calidad. De hecho, a escala mundial, casi el 40% de las mujeres con empleos remunerados no contribuyen a la protección social. Dichos porcentajes alcanzan el 63.2% en África Subsahariana y el 74.2% en Asia Meridional, donde el empleo informal es la modalidad dominante de empleo. En Asia Meridional, por ejemplo, el empleo informal representa más del 80% del empleo no agrícola. En tres de cada seis regiones, el empleo informal es una mayor fuente de empleo no agrícola para las mujeres que para los hombres (África Subsahariana, América Latina y el Caribe, y Asia Meridional). A este respecto, la desigualdad de género en el empleo informal puede alcanzar hasta 13 puntos porcentuales, como en el caso de África Subsahariana.

Segregación sectorial y ocupacional

A escala mundial, el sector de los servicios ha superado a la agricultura como el sector que emplea al mayor número de mujeres y de hombres. En 2015, algo más de la mitad de la población activa mundial trabajaba en el sector de los servicios (50.1%). Si bien el 42.6% de todos los hombres trabajan en este último sector, bastante más de la mitad de las mujeres del mundo están empleadas en el mismo: desde 1995, el empleo de las mujeres en el sector ha aumentado del 41.1% al 61.5%. La segregación sectorial y ocupacional contribuye en gran medida a la desigualdad de género tanto en términos del número de empleos como de su calidad. Las mujeres que trabajan están excesivamente representadas en una serie limitada de sectores y ocupaciones. En los países de ingresos medios altos, más de una tercera parte de las mujeres están empleadas en los servicios de comercio mayorista y minorista (33.9%) y en el sector

manufacturero (12.4%). En los países de altos ingresos, la principal fuente de empleo para las mujeres es el sector de la salud y la educación, que emplea a casi una tercera parte de todas las mujeres en el mercado laboral (30.6%). La agricultura sigue siendo la fuente más importante de empleo para las mujeres en los países de bajos ingresos y de ingresos medios bajos. En Asia Meridional y África Subsahariana, más del 60% de todas las mujeres que trabajan permanecen en el sector agrícola, y suelen centrarse en actividades laboriosas y con alto coeficiente de mano de obra, que son mal remuneradas o no remuneradas en absoluto.

Un análisis de 142 países muestra que las mujeres continúan estando excesivamente representadas (en comparación con su porcentaje en el empleo total) en dos grupos profesionales, a saber, «Trabajadores administrativos, de los servicios y del comercio» y «Ocupaciones elementales». Éste es particularmente el caso en las economías desarrolladas, en las que las mujeres constituyen más del 60% y casi el 50% del empleo total en estas dos ocupaciones peor remuneradas. En cambio, en los países desarrollados, las mujeres están relativamente más representadas en el grupo profesional mejor remunerado, es decir, «Directores, profesionales y técnicos» (48.1%). La segregación ocupacional se ha incrementado más aún en los dos últimos decenios con el cambio tecnológico que favorece a los trabajadores más calificados, concretamente en los países desarrollados y en las economías emergentes. Entre 1995 y 2015, el empleo experimentó un crecimiento más rápido en las economías emergentes. El cambio absoluto en los niveles de empleo se duplicó tanto para los hombres como para las mujeres (382 millones para los hombres y 191 millones para las mujeres), con independencia del nivel de calificaciones requerido. Esto refleja la brecha de género en el empleo examinada anteriormente. En general, las calificaciones de nivel medio dominan el cambio total registrado en el empleo tanto en los países en desarrollo (68.4 y 77.9% del cambio en los niveles de empleo para los hombres y las mujeres, respectivamente) como para las economías emergentes (53.2 y 46.4%, respectivamente). En cambio, las ocupaciones altamente calificadas dominan el cambio experimentado en el empleo en las economías desarrolladas (65.4% para las mujeres y hasta el 76.6% para los hombres). Las ocupaciones altamente calificadas se extienden con más rapidez para las mujeres que para los hombres en las economías emergentes, el único grupo de países en el que existe una desigualdad de género en el empleo altamente calificado a favor de las mujeres. En cuanto a las ocupaciones poco calificadas, se extienden con más rapidez o con la misma rapidez para los hombres que para las mujeres en las tres regiones.

La brecha de género en la distribución de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas significa que las mujeres tienen más probabilidades de menos horas a cambio de una retribución o beneficios

Labores de cuidado y tareas domésticas no remuneradas

En los países tanto de altos ingresos como de bajos ingresos, las mujeres siguen trabajando menos horas en un empleo remunerado, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas. En promedio, en los países en los que existen datos pertinentes disponibles, las mujeres

se encargan al menos dos veces y media más de estas labores que los hombres. Aunque esta desigualdad de género sigue siendo importante, ha disminuido con el tiempo, fundamentalmente porque se ha reducido en cierta medida el tiempo que dedican las mujeres a las tareas domésticas, mientras que apenas ha disminuido el tiempo que consagran al cuidado de sus hijos. Sin embargo, las mujeres continúan trabajando jornadas más largas que los hombres cuando se toma en consideración tanto el trabajo remunerado como no remunerado. En particular, las mujeres empleadas (ya sea como trabajadoras autónomas o como trabajadoras asalariadas o a sueldo) tienen unas jornadas de trabajo más largas en promedio que los hombres empleados; concretamente, la brecha de género es de 73 minutos y de 33 minutos por día en los países en desarrollo y desarrollados, respectivamente. Aún cuando las mujeres están empleadas, siguen asumiendo la mayor parte de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, lo cual limita su capacidad para aumentar sus horas en un empleo remunerado, formal y asalariado.

Escasas horas de trabajo

Como consecuencia, las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de trabajar escasas horas, ya sea a título voluntario o en contra de su voluntad (por lo que se encuentran en situación de «subempleo por insuficiencia de horas»). A escala mundial, las mujeres representan menos del 40% del empleo total, pero constituyen el 57% de quienes trabajan a tiempo parcial. Las estimaciones basadas en 100 países muestran que más de un tercio de las mujeres empleadas (34.2%) trabajan menos de 35 horas por semana, en comparación con el 23.4% de los hombres empleados. En general, la desigualdad de género en lo que respecta al empleo a tiempo parcial entre las mujeres y los hombres que trabajan es de 11 puntos porcentuales. La brecha de género es más marcada en la mayoría de los países de Europa, Asia Central y Occidental, Asia Meridional, y América Latina y el Caribe. Además, el subempleo es considerablemente mayor entre las mujeres que entre los hombres. En algunos países de África y Asia, la prevalencia del subempleo tanto para las mujeres como para los hombres es elevada, y la desigualdad de género es de 7.5 y de 6.4 puntos porcentuales, respectivamente, en estas dos regiones. En algunos países de África Subsahariana, el subempleo por insuficiencia de horas entre las mujeres puede ascender al 40 o al 50% del empleo total.

Horas de trabajo excesivas

Además, en los 100 países estudiados, más de una tercera parte de los hombres que trabajan (35.5%) y más de una cuarta parte de las mujeres que tienen un empleo (25.7%) trabajan más de 48 horas de trabajo por semana. Las horas excesivas son más frecuentes en Asia, concretamente en Asia Oriental y en Asia Occidental y Central, donde cerca de la mitad de los hombres y mujeres empleados trabajan más de 48 horas por semana. Cabe destacar dos conclusiones principales. En primer lugar, los hombres suelen trabajar más horas que las mujeres, ya sea como trabajadores asalariados y a sueldo (ámbito en el que la desigualdad de género supera los 10 puntos porcentuales) o como trabajadores autónomos (ámbito en el que la brecha de género es de 5.5 puntos porcentuales). En segundo lugar, el porcentaje de personas que trabajan horas

excesivas u horas escasas es mayor entre los trabajadores autónomos, lo que significa que éstos tienen más probabilidades de trabajar más de 48 horas o menos de 35 horas por semana. Esto indica que las horas de trabajo suelen estar más polarizadas en el caso de los trabajadores autónomos que de los trabajadores asalariados y a sueldo, cuyas horas de trabajo tienden a agruparse en torno a un horario de trabajo estándar, de conformidad con las normas nacionales. Esto también tiene consecuencias para la armonización saludable de la vida laboral y familiar de los trabajadores, y para la distribución equitativa de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres.

Si prevalecen las tendencias actuales, se necesitarán 70 años para colmar la brecha salarial por razón de género

A escala mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres se estima en el 23%; en otras palabras, las mujeres ganan el 77% de lo que ganan los hombres. Aun considerando la remuneración horaria (dado que las mujeres trabajan menos horas que los hombres), las mujeres continúan enfrentándose a una desigualdad salarial persistente por motivo de género, que representa el 10% o más en los países para los cuales existen datos disponibles. Estas disparidades no pueden explicarse únicamente en términos de diferencias de edad o educación, sino que también están vinculadas con la infravaloración del trabajo que realizan las mujeres y con las calificaciones que se requieren en los sectores u ocupaciones dominados por mujeres, con la práctica de la discriminación, y con la necesidad de que las mujeres interrumpan su carrera profesional para asumir responsabilidades de cuidado adicionales, por ejemplo, tras el nacimiento de un hijo. En tiempos recientes, se han realizado ciertos progresos en la reducción de esta brecha salarial entre hombres y mujeres, pero las mejoras son mínimas y, si prevalecen las tendencias actuales, se necesitarán más de 70 años para colmar totalmente la desigualdad salarial por motivo de género. La reducción de esta última se atribuye principalmente a medidas de política explícitas encaminadas a hacer frente a los desequilibrios de género en el mercado laboral, y no tanto a la mejora general del nivel de vida. De hecho, la brecha salarial entre hombres y mujeres no está relacionada con el nivel de desarrollo económico de un país, ya que algunos de los países con altos niveles per cápita se cuentan entre aquéllos en los que esta brecha es mayor. El desarrollo económico no asegurará por sí solo la distribución equitativa entre hombres y mujeres de los beneficios derivados del crecimiento.

Las desigualdades de género en el trabajo se traducen en brechas de género en lo que respecta al acceso a la protección social, en particular las prestaciones de maternidad y de vejez

La brecha de género en el empleo y en la calidad del empleo significa que las mujeres tienen un acceso limitado a la protección social relacionada con el empleo, en los casos en que dichos regímenes existan. Unas tasas más bajas de empleo asalariado formal, junto con menos horas de trabajo y menos años de empleo asegurado para las mujeres, tienen consecuencias negativas para las primas de antigüedad en la retribución, así como para la cobertura de regímenes contributivos relacionados con el empleo. En particular, las prestaciones pecuniarias de maternidad y la atención de salud son

fundamentales para atender las necesidades específicas de las mujeres durante sus años activos, al igual que unas pensiones adecuadas para las mujeres en la vejez. Como consecuencia de la brecha de género en el trabajo, la cobertura (tanto legal como efectiva) de los regímenes contributivos obligatorios de protección social es menor para las mujeres que para los hombres, lo que da lugar a una disparidad general entre hombres y mujeres en materia de protección social. A escala mundial, el porcentaje de mujeres que superan la edad de jubilación y que perciben una pensión es, en promedio, 10.6 puntos porcentuales inferior al de los hombres. Casi el 65% de las personas que superan la edad de jubilación sin recibir ninguna pensión regular son mujeres. Esto significa que 200 millones de mujeres de edad viven sin percibir ingresos regulares provenientes de la protección social (pensión de vejez o de supervivencia), en comparación con 115 millones de hombres. Las bajas tasas de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, junto con el limitado desarrollo de las pensiones no contributivas, pesan considerablemente sobre la cobertura efectiva de las pensiones de las mujeres en África Septentrional, los Estados árabes y Asia Meridional, donde el porcentaje de mujeres de edad que perciben una pensión es inferior al 10%.

Si bien prácticamente todos los países proporcionan algunas formas de protección de maternidad a las mujeres empleadas, cerca del 60% de las mujeres trabajadoras en todo el mundo (casi 750 millones de mujeres) no se benefician del derecho legal a la licencia de maternidad. Los problemas que plantea la puesta en práctica, la concienciación acerca de los derechos, la insuficiente capacidad contributiva, las prácticas discriminatorias, la informalidad y la exclusión social significan que, en todo el mundo, apenas 330 millones de mujeres trabajadoras (28.2%) recibirían prestaciones pecuniarias contributivas o no contributivas en caso de parto. La existencia de grandes regímenes de protección social no contributivos pueden, en cierta medida, compensar tanto las tasas más bajas de participación de las mujeres en el mercado de trabajo como sus condiciones de empleo menos favorables por lo referente a la cobertura de protección social. Sin embargo, los niveles de las prestaciones no contributivas suelen ser modestos, y por lo general no bastan para que las mujeres y sus hijos, y también las mujeres de edad, superen el umbral de la pobreza, especialmente a falta de atención de salud esencial.

Se necesita un marco de política integrado para promover el acceso de las mujeres a más y mejores empleos

A pesar de los recientes avances en los logros educativos – en muchos países existen actualmente más mujeres que hombres universitarios – las mujeres experimentan múltiples dificultades para asegurar su igual acceso, participación y progreso en el mercado laboral. Se establecen instituciones y políticas basadas en las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo, incluida la expectativa de que los hombres deberían ser el único o el principal sostén de un hogar, y la continua infravaloración de la prestación de cuidados. Esto sigue forjando y limitando las oportunidades e incentivos para las mujeres en el mercado de trabajo.

El logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige la aplicación de un marco integrado de medidas transformadoras que se guíen por los convenios y

recomendaciones de la OIT, que sitúe la eliminación de la discriminación y la consecución de la igualdad de género tanto en el hogar como en el trabajo en el centro de las intervenciones de política. Este proyecto también está integrado en la iniciativa del centenario de la OIT sobre las mujeres en el trabajo, con objeto de marcar el compromiso constitucional de los mandantes de la OIT con la igualdad de género a medida que la OIT avanza hacia su segundo centenario, en 2019.

Es preciso desplegar esfuerzos para hacer frente a la segregación sectorial y ocupacional

Los estereotipos de género de las mujeres y las expectativas de la sociedad de que éstas asumirán mayores responsabilidades de cuidado, la falta de modelos de referencia, una cultura del trabajo que espera largas jornadas laborales, la infravaloración de las calificaciones tradicionalmente «femeninas», y unas medidas inadecuadas para conciliar la vida laboral y familiar limitan las posibilidades de que las mujeres superen la segregación y participen en igualdad de condiciones en la vida política, social y económica y en las decisiones conexas, y ostenten cargos de alto nivel. A este respecto, las políticas de acción afirmativa, incluido el establecimiento de objetivos, metas o cuotas, representan una medida importante que pueden aplicar los gobiernos, los sindicatos, las organizaciones de empleadores y las empresas, con el fin de remediar la grave infrarrepresentación de las mujeres y sus preocupaciones en la toma de decisiones tanto en las empresas como en las sociedades. Además, los programas educativos, de divulgación y de información deben concebirse para alentar y permitir a las niñas, niños, y mujeres y hombres jóvenes aventurarse en mayor grado en campos de estudio y de trabajo no estereotipados. Concretamente, con miras a reducir la segregación sectorial y ocupacional, los sistemas educativos y de formación deberían estimular a los hombres jóvenes a ejercer profesiones relacionadas con la prestación de cuidados, y promover al mismo tiempo el acceso de las mujeres y su prominencia tanto en el estudio como en el ejercicio profesional de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y calificaciones conexas.

Es preciso colmar la brecha salarial entre hombres y mujeres

La gran carga de actividades de cuidado que asumen las mujeres, y los sistemas por los que el salario neto y las prestaciones sociales aumentan con la antigüedad en un empleo amenazan más aún con incrementar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres. En particular, las madres que suelen asumir responsabilidades de cuidado adicionales ven considerablemente reducida su capacidad para obtener ingresos, lo que contribuye a una brecha salarial negativa vinculada con la maternidad y a una prima salarial asociada con la paternidad. Las políticas encaminadas a promover el mejor reparto de las responsabilidades de cuidado también pueden ayudar a reducir la brecha salarial por motivo de género. A este respecto, unos esfuerzos más determinados para eliminar la discriminación categórica y para integrar el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en las leyes e instituciones constituyen un primer paso fundamental. También pueden realizarse más progresos al promover una igual remuneración por un trabajo de igual valor a través de la transparencia salarial, la formación y evaluaciones de los empleos que sean neutras en

cuanto al género. Estas medidas contribuirán considerablemente a la identificación de prácticas de remuneración discriminatorias y de diferencias salariales injustas. Además, los países deben apoyar unos salarios mínimos adecuados e incluyentes, y fortalecer la negociación colectiva como herramientas primordiales en los esfuerzos encaminados a hacer frente a los bajos salarios, mejorar los salarios de las mujeres, y reducir así la desigualdad salarial por motivo de género.

Al adoptar el principio de igualdad de trato de los trabajadores a tiempo parcial, y asegurar el acceso a protecciones contributivas sociales y laborales relacionadas con el empleo sobre una base pro rata, se proporciona un medio para promover el trabajo a tiempo parcial de calidad, y para normalizarlo para todos los trabajadores. Además, con objeto de fomentar una distribución más equitativa de las labores de cuidado no remuneradas entre hombres y mujeres, los países deben promulgar y aplicar una legislación encaminada a limitar las largas jornadas laborales remuneradas y las horas extraordinarias, ya que éstas impiden que tanto los hombres como las mujeres se alejen de las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo.

Las labores de cuidado no remuneradas deben reconocerse, reducirse y redistribuirse, y debe lograrse la armonización entre la vida laboral y familiar

La protección social inadecuada y la existencia de medidas para conciliar la vida laboral y familiar, incluidos los empleos, los servicios y la infraestructura de calidad en los servicios públicos de cuidados, son una preocupación fundamental para los trabajadores y las empresas. La ausencia de dicha protección y de estas medidas dificulta el acceso de las mujeres a más empleos y a empleos decentes. En muchos países, el acceso inadecuado al suministro de agua, a servicios de saneamiento, a la electricidad, a las carreteras, y a unos servicios de transporte y de atención de salud seguros es un factor primordial que explica que las mujeres permanezcan largo tiempo en un empleo no remunerado, así como su posición de desventaja en la fuerza de trabajo. La insuficiencia o falta total de servicios de cuidado de niños, de prestación de cuidados de larga duración y orientados a personas con discapacidad, y de servicios que no atienden las necesidades de los trabajadores, de los beneficiarios de los cuidados y de los proveedores en términos de disponibilidad, costo y calidad, también son factores importantes. Las crisis económicas y los recortes conexos en el gasto público en prestaciones sociales, servicios, empleos y condiciones de trabajo en el sector público también han exacerbado el déficit de cuidado existente en los países tanto de altos como de bajos ingresos. Como consecuencia, las mujeres asumen la responsabilidad de colmar la brecha de la prestación de cuidados a lo largo de su vida en forma de labores de cuidado y de tareas domésticas no remuneradas. La infravaloración de las labores de cuidado, tanto remuneradas como no remuneradas, perpetúa las precarias condiciones de trabajo de las mujeres, que constituyen el grueso de la fuerza de trabajo empleada encargada de las labores de cuidado, en particular las trabajadoras y trabajadores domésticos, el personal dedicado a la prestación de cuidados y a la educación en la primera infancia, y los trabajadores del sector de los cuidados de larga duración y las enfermeras, un número creciente de los cuales son trabajadores migrantes.

A este respecto, los gobiernos deberían aumentar su inversión social en infraestructura básica y en medidas encaminadas a conciliar los compromisos laborales y familiares; asegurar que la prestación de cuidados se evalúe de una manera que tenga en cuenta la perspectiva de género; promover empleos decentes y debidamente remunerados en la economía de la prestación de cuidados, centrándose en los servicios públicos, y lograr que los servicios de calidad y asequibles de cuidado de niños y otros servicios sociales de cuidados sean un derecho universal. Los regímenes de protección social deberían estar orientados a garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, a tener en cuenta las funciones atribuidas tradicionalmente a cada sexo, y a servir como mecanismo para la consecución de la igualdad de género. Además, los pisos de protección social establecidos a nivel nacional pueden y deberían servir como herramienta transformadora del género, al abordar las contingencias de la vida específicas de las mujeres, tales como la maternidad, y al reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas.

En este contexto, los gobiernos deberían garantizar la protección de la maternidad a todas las mujeres, en consonancia con las normas internacionales del trabajo, sin exclusión; aumentar las prestaciones de licencia de paternidad, y promover la utilización de dichas licencias. Esto debería ser apoyado además por el establecimiento de unas modalidades de trabajo flexibles y orientadas a la familia, que ayuden a las familias a compartir las responsabilidades de cuidado de una manera más equitativa entre ambos padres, y por medidas encaminadas a propiciar la reincorporación al trabajo (como formación, prestaciones pecuniarias, desarrollo de las calificaciones, adecuación del puesto de trabajo a la persona, tutorías y orientación profesional), con miras a facilitar que los trabajadores con responsabilidades familiares se reintegren en la fuerza de trabajo tras interrupciones relacionadas con la prestación de cuidados.

Por último, la tributación conjunta en el impuesto sobre la renta, principalmente en las economías avanzadas, puede ser un obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral, además de un factor disuasorio para las mismas, en particular cuando viene acompañada de diferencias salariales y de ingresos, de altos costos en concepto de cuidado de los hijos, y de una distribución desigual de las responsabilidades en la prestación de cuidados. Por consiguiente, los países deberían considerar avanzar hacia un sistema tributario y de prestaciones más neutral que no desaliente a trabajar a uno de los sostenes del hogar.

Con el fin de lograr una verdadera igualdad de género en el trabajo, es esencial que las sociedades reconozcan que tanto las mujeres como los hombres tienen el derecho y la responsabilidad de trabajar y de prestar cuidados. Por este motivo, los gobiernos deberían presentar un conjunto de medidas de política integradas, que se apoyen en las normas internacionales del trabajo, con miras a reconocer las labores de cuidado no remuneradas, y a reducirlas y redistribuirlas entre las mujeres y los hombres, y entre las familias y las sociedades. Las labores de cuidado no remuneradas también deberían valorarse y remunerarse en función del papel primordial que desempeñan para el mantenimiento, la prosperidad y el bienestar de las sociedades. La consecución de la igualdad de género, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

es una condición indispensable para lograr un desarrollo sostenible en el que nadie quede a la zaga, y que asegure que el futuro del trabajo es el trabajo decente.

Los Países de la OCDE Acuerdan Mejorar la Igualdad de Género en el Liderazgo Público²⁸
Comunicado de Prensa
OCDE 8 Marzo 2016

Los países de la OCDE fortalecieron su determinación de trabajar en pos de una mayor igualdad de género en la vida pública —lo que incluye gobiernos, legislaturas y poderes judiciales— con medidas concretas para mejorar el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo y toma de decisiones e integrar más la perspectiva de género en las políticas públicas.

La Recomendación de la OCDE sobre Igualdad de Género en la Vida Pública, (*OECD Recommendation on Gender Equality in Public Life*), presentada el Día Internacional de la Mujer y en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, insta a los países miembros de la Organización a garantizar una remuneración justa y oportunidades equitativas para mujeres y hombres en todos los niveles de gobierno, en los poderes judiciales y en otras instituciones públicas, mediante la promulgación de leyes de igualdad en remuneración cuando sea necesario. Así, las Recomendaciones de la OCDE destaca los siguientes puntos:

- La Recomendación a los países miembros sugiere tomar medidas como el establecimiento de porcentajes u objetivos voluntarios, leyes de paridad, requisitos de divulgación y vinculación del financiamiento público para los partidos políticos con sus proporciones de género. Propone fijar objetivos de igualdad de género con sus plazos respectivos y la posible imposición de sanciones por el incumplimiento de las regulaciones.
- Otras acciones recomiendan incluir repensar el horario de trabajo tradicional para ofrecer mayor flexibilidad a las madres que trabajan, así como incentivos a los hombres para solicitar licencias de paternidad. Se sugiere integrar las perspectivas de género a las prácticas parlamentarias, la legislación y los presupuestos.
- Menos de la mitad de los países de la OCDE han alcanzado el nivel de 30% de parlamentarias que las Naciones Unidas recomiendan para que las mujeres en efecto influyan en la política. En 2015, en promedio, las mujeres ocuparon el 29% de los escaños del Parlamento en los países de la OCDE, cifra ligeramente mayor que el 23% de 2005. La proporción de ministras fue también de 29%, en comparación con el 21% de 2015.
- A nivel global, las mujeres representan el 6% de los jefes de Estado electos, lo que representó poco cambio en relación con el 4% alcanzado en 2005.

²⁸ OCDE, 2016. *Los Países de la OCDE Acuerdan Mejorar la Igualdad de Género en el Liderazgo Público*. Consultado el 28 de marzo de 2016 en: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/paises-ocde-acuerdan-mejorar-la-igualdad-de-genero-en-el-liderazgo-publico.htm>

- En países no afiliados a la OCDE, un legislador de cada cinco es mujer, y los porcentajes oscilan entre cero en Haití y Qatar y 63% de legisladoras en Ruanda, que se precia de tener el porcentaje más alto de parlamentarias en el mundo.
- El Índice de Instituciones Sociales y de Género de la OCDE (SIGI), *SIGI gender index*, el cual registra la participación política de las mujeres en 160 países, muestra que las cuotas legislativas pueden marcar la diferencia, pero también es necesario superar los estereotipos negativos acerca del liderazgo femenino. Por ejemplo, incluso habiendo establecido cuotas numéricas, las mujeres ocupan menos del 10% de los escaños en las legislaturas de Brasil, la República Democrática del Congo y la República del Congo, en tanto que Finlandia y Suecia tienen niveles altos de mujeres, aunque operan sin cuotas.
- En el sector corporativo, el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo continúa siendo un reto, pese a que cada vez hay mayor consenso en que aprovechar la reserva infrutilizada de talento de las mujeres calificadas, es beneficioso para el desempeño de las empresas. Los Principios de Gobierno Corporativo G20/OCDE, *G20/OECD Principles of Corporate Governance*, sugieren el uso de objetivos voluntarios, requisitos de divulgación, cuotas en altos cargos empresariales y otras iniciativas para mejorar la diversidad de género en los consejos de administración y en la gestión de alto nivel.

Los beneficios del empoderamiento económico

- Cuando el número de mujeres ocupadas aumenta, las economías crecen. Según estudios efectuados en países de la OCDE y en algunos países no miembros, el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo —o una reducción de la disparidad entre la participación de mujeres y hombres en la fuerza laboral— produce un crecimiento económico más rápido.
- Datos empíricos procedentes de diversos países muestran que incrementar la proporción de los ingresos del hogar controlados por las mujeres, procedentes de lo que ganan ellas mismas o de transferencias de dinero, modifica los patrones de gasto en formas que benefician a hijas e hijos.
- El aumento de la educación de las mujeres y las niñas contribuye a un mayor crecimiento económico. Un mayor nivel educativo da cuenta de aproximadamente el 50 por ciento del crecimiento económico en los países de la OCDE durante los últimos 50 años, de lo cual más de la mitad se debe a que las niñas tuvieron acceso a niveles superiores de educación y al logro de una mayor igualdad en la cantidad de años de formación entre hombres y mujeres. No obstante, para la mayoría de las mujeres, los logros sustanciales en educación no se tradujeron en la obtención de mejores resultados en el mercado laboral.
- Un estudio que empleó datos de 219 países obtenidos entre 1970 y 2009 encontró que, por cada año adicional de formación para las mujeres en edad reproductiva, la mortalidad infantil disminuyó en un 9.5 por ciento.
- Las mujeres tienden a tener menor acceso a las instituciones financieras y mecanismos de ahorro formales. Mientras el 55 por ciento de los hombres informa tener una cuenta en una institución financiera formal, esa proporción es de sólo el 47 por ciento en el caso de las mujeres en todo el mundo. Esta disparidad es mayor en las economías de ingresos medios bajos, así como en Asia meridional y en Oriente Medio y África del Norte.

El mundo laboral

- Sigue siendo desigual la participación de las mujeres en el mercado de trabajo con respecto a la de los hombres. En 2013, la relación entre hombres con empleo y población se ubicó en un 72.2 por ciento, mientras que esa relación entre las mujeres fue del 47.1 por ciento.
- En todo el mundo, las mujeres ganan menos que los hombres. En la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. Los factores coadyuvantes incluyen el hecho de que es más probable que las mujeres se desempeñen como trabajadoras asalariadas y

²⁹ ONU Mujeres, 2015. *Hechos y Cifras: Empoderamiento Económico*. Consultado el 16 de marzo de 2016 en: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

en trabajos familiares no remunerados; tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad y a trabajar en el sector informal y con menores probabilidades de movilidad al sector formal que los hombres; la noción que prevalece sobre la dependencia económica de las mujeres; y la probabilidad de que se desenvuelvan en sectores no organizados y sin representación sindical.

- Se estima que en todo el mundo las mujeres podrían aumentar sus ingresos hasta en un 76 por ciento si se superara la brecha en la participación en el empleo y la brecha salarial entre mujeres y hombres. Se calcula que esto tiene un valor global de 17 millones de dólares estadounidenses.
- Las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada con respecto al trabajo no remunerado de cuidados que prestan a otras personas. Las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas), y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades de mercado. En la Unión Europea por ejemplo, el 25 por ciento de las mujeres informa que las responsabilidades de cuidados y otras tareas de índole familiar y personal son la razón de su ausencia en la fuerza de trabajo, en comparación con el tres por ciento de los hombres. Esto tiene un efecto adverso directo en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.
- Las desigualdades de género en el uso del tiempo son todavía altas y persistentes en todos los países. Al combinar el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres de los países en desarrollo trabajan más que los hombres, destinando menos tiempo a la educación, el ocio, la participación política y el cuidado propio. Pese a algunas mejoras logradas durante los últimos 50 años, prácticamente en todos los países los hombres destinan por día más tiempo al ocio, mientras que las mujeres dedican más tiempo a realizar tareas domésticas no remuneradas.
- Para las mujeres, las probabilidades de trabajar en el sector del empleo informal son más altas que las de los hombres. En Asia meridional, más del 80 por ciento de las mujeres en empleos no agrícolas se desempeña en el sector informal, en el África subsahariana, el 74 por ciento, y en América Latina y el Caribe, el 54 por ciento. En las zonas rurales, muchas mujeres obtienen su sustento de la actividad agrícola de pequeña escala, casi siempre de manera informal y a menudo sin remuneración.
- Son más las mujeres que los hombres con empleos vulnerables, de baja remuneración o subvalorados. Hasta 2013, el 49,1 por ciento de las mujeres trabajadoras del mundo se encontraba en situación de empleo vulnerable, a menudo sin protección de las leyes laborales, frente al 46,9 por ciento de los hombres. Las mujeres tenían muchas más probabilidades que los hombres de desempeñarse en empleos vulnerables en Asia oriental (50,3 por ciento frente al 42,3 por ciento de los hombres), sudeste asiático y el Pacífico (63,1 por ciento frente al 56 por ciento), Asia meridional (80,9 por ciento frente al 74,4 por ciento), Norte de África (54,7 por ciento frente al 30,2 por ciento), Oriente Medio (33,2 por ciento frente al 23,7 por ciento) y África subsahariana (casi 85,5 por ciento frente al 70,5 por ciento).

- Las diferencias de género en la legislación afectan tanto a las economías en desarrollo como a las desarrolladas, y a las mujeres de todas las regiones. Casi el 90 por ciento de las 143 economías estudiadas registra al menos una diferencia legislativa que restringe las oportunidades económicas para las mujeres. Entre ellas, 79 economías poseen leyes que limitan el tipo de empleo que las mujeres pueden ejercer. Asimismo, los esposos pueden oponerse a que sus esposas trabajen e impedirles que acepten un empleo en 15 economías.
- El empoderamiento económico de la mujer es un buen negocio. Las empresas se benefician enormemente al aumentar las oportunidades en cargos de liderazgo para las mujeres, algo que ha demostrado aumentar la eficacia organizacional. Se estima que las compañías donde tres o más mujeres ejercen funciones ejecutivas superiores registran un desempeño más alto en todos los aspectos de la eficacia organizacional.
- El origen étnico y el género interactúan para crear brechas salariales especialmente amplias en el caso de las mujeres pertenecientes a algún tipo de minoría. En 2013, en los Estados Unidos por ejemplo, “las mujeres de todos los grupos raciales y étnicos más numerosos ganan menos que los hombres del mismo grupo y además ganan menos que los hombres blancos. El ingreso semanal promedio de las mujeres hispanas era de 541 dólares estadounidenses por un trabajo a tiempo completo, sólo el 61,2 por ciento del ingreso semanal promedio de los hombres blancos, aunque el 91,1 por ciento del ingreso semanal promedio de los hombres hispanos (ya que los salarios que estos últimos perciben son también bajos). El ingreso semanal promedio de las mujeres de ascendencia africana era de 606 dólares estadounidenses, lo que equivale apenas al 68,6 por ciento del ingreso de los hombres blancos, o al 91,3 por ciento del ingreso semanal promedio de los hombres de ascendencia africana, que también es bastante bajo. Los ingresos obtenidos en una semana de trabajo a tiempo completo ubican a las mujeres hispanas en un escalón inferior y a las mujeres hispanas y las mujeres de ascendencia africana no muy por encima del ingreso exigido para recibir cupones de alimentos, el cual es de 588,75 dólares estadounidenses para una familia de cuatro personas”.

Fundamentales para la agricultura

- Las mujeres representan en promedio el 43 por ciento de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo. Esto varía considerablemente según la región, desde un 20 por ciento o menos en América Latina a un 50 por ciento o más en algunas partes de Asia y África. Pese a las variaciones regionales y subregionales, las mujeres realizan un aporte fundamental a la agricultura en todo el mundo en desarrollo.
- Las mujeres agricultoras controlan menos tierras que los hombres y además tienen un acceso limitado a los insumos, las semillas, el crédito y los servicios de extensión. Menos del 20 por ciento de quienes poseen tierras son mujeres. Las diferencias de género en el acceso a la tierra y el crédito afectan la capacidad relativa de las agricultoras y agricultores y de las empresarias y empresarios para invertir, funcionar a escala adecuada y beneficiarse de nuevas oportunidades económicas.

- Las mujeres tienen a su cargo la preparación de los alimentos del hogar en el 85-90 por ciento de los casos estudiados en una amplia variedad de países.

Economía verde y desarrollo sostenible

- Entre 1990 y 2010, más de 2.000 millones de personas han podido acceder al agua potable, aunque 748 millones de personas todavía carecen de ella.
- Las mujeres, en especial aquellas en situación de pobreza, parecen ser más vulnerables a los desastres naturales. Un estudio reciente efectuado sobre 141 países encontró que son más las mujeres que los hombres que mueren a causa de riesgos naturales. Cuando la situación socioeconómica de las mujeres es alta, la cantidad de muertes de mujeres y hombres es prácticamente igual durante y después de los desastres naturales, mientras que son más las mujeres que los hombres que mueren (o que mueren más jóvenes) cuando la situación socioeconómica de las mujeres es inferior. Las mujeres, las niñas y niños tienen más probabilidades de morir durante los desastres que los hombres.
- Las mujeres y las niñas y niños sufren los principales efectos negativos de la recolección y transporte de combustible y agua, al tiempo que las mujeres de numerosos países en desarrollo dedican entre 1 y 4 horas diarias a la recolección de biomasa para combustible. Un estudio sobre pobreza de tiempo y agua en 25 países del África subsahariana estimó que las mujeres destinan al menos 16 millones de horas diarias a la recolección de agua potable; los hombres dedican 6 millones de horas; y las niñas y niños, 4 millones de horas. Las brechas de género en las labores domésticas y familiares, incluido el tiempo destinado a obtener agua y combustible y a procesar los alimentos, se intensifican en contextos de crisis económica, degradación medioambiental, desastres naturales y de infraestructura y servicios inadecuados.

**Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Presentación del Programa "Mujeres Pyme"³⁰
Comunicado de Prensa
Presidencia de la República**

El 8 de marzo de 2016, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, encabezó la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Presentación del Programa "Mujeres Pyme", en el estado de Aguascalientes.

Cabe recordar que el 8 de marzo de 1975, la Organización de las Naciones Unidas conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Desde hace 41 años, se honra a las valientes pioneras que abrieron camino hacia la igualdad.

El presidente de la República, externó en el Día Internacional de la Mujer, a todas las mujeres de México, que con su esfuerzo cotidiano, en cualquier espacio, hacen posible que nuestro país esté avanzando y se esté moviendo hacia horizontes muy positivos.

Recursos y apoyos para ellas

- El presupuesto para este año destinado a impulsar la igualdad en favor de las mujeres es 54% superior al de 2012. Pasó de 16 mil 700 millones, a 25 mil 900 millones de pesos este año.
- La inversión en programas productivos para la mujer creció 40% en el mismo periodo, de 14 mil MDP en 2012 a más de 19 mil 600 MDP actualmente.
- En el ámbito político, la *Reforma Político-Electoral* ha permitido dar un importante paso en el empoderamiento de las mujeres, al establecer que el 50% de las candidaturas a legisladores federales y locales sea para mujeres.
- En la "Reunión de Líderes Mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres", la Presidencia de la República se comprometió a promover una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres, para facilitar la incorporación de las mujeres a la economía.
- Para promover la conciliación entre la vida laboral y la familiar, el 27 de octubre pasado se puso en marcha la *Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación*.
- A partir de hoy, el Seguro Popular cubrirá la totalidad del costo del diagnóstico y tratamiento de casos de Cáncer de Ovario. Con esta decisión, en lugar de respaldar al 10% de las mujeres con este padecimiento, se podrá apoyar a todas, con una inversión superior a los mil MDP al año.
- El *Programa Mujer PYME*, respalda a las emprendedoras y empresarias que ya tienen un negocio y quieren expandirlo. Este programa ofrece financiamiento desde 50 mil hasta 5 millones de pesos, con una tasa de interés preferencial de entre 9 y 10%, muy por debajo del promedio, sin comisión por apertura o prepago.

³⁰ Presidencia de la República, 2016. *Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Presentación del Programa "Mujeres Pyme"*. Consultado el 9 de marzo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/conmemoracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-y-presentacion-del-programa-mujeres-pyme-22367?es-MX>

Día Internacional de la Mujer: México Eliminando Barreras³¹
Comunicado de Prensa
Presidencia de la República

Actualmente, en México, 43 de cada 100 mujeres participan en el mercado laboral.

De acuerdo con información de presidencia, la actual Administración Federal ha realizado 10 Acciones a favor de las mujeres mexicanas, que son las siguientes:

1. En octubre de 2015, se puso en marcha la *Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación*; promueve la conciliación entre la vida laboral y familiar.
2. Se logró afiliar al *Sistema de Protección Social en Salud* a un total de 57.1 millones de personas no derechohabientes de la seguridad social: 54.3% son mujeres, de las cuales, el 73.5% corresponden a familias encabezadas por mujeres.
3. En 2015 iniciaron operaciones 9,595 estancias infantiles en 1,258 municipios, 539 corresponden a la *Cruzada Nacional contra el Hambre*
4. Más del 95% de las personas beneficiadas por el *Programa PROSPERA*, son mujeres.
5. *BANSEFI* inició el *Programa de Apoyo* para atender en una primera etapa a 1 millón 89 mil jefas de familia.
6. En 2015, *PRONAFIM* y *FOMMUR* capacitaron a 42,789 mujeres en temas de habilidades empresariales.
7. *PRONAFIN* otorgó micro financiamientos a 390,986 mujeres y *FOMMUR* canalizó microcréditos a 447,556 mujeres rurales.
8. *PROMETE (Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora)* financió 3,808 proyectos.
9. Se instrumentaron *Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas*. Se otorgaron 16,780 becas de alfabetización y educación básica.
10. El Programa Mujeres Pyme otorgará financiamientos desde 50 mil hasta 5 millones de pesos, sin comisión de apertura o prepago, para consolidar, fortalecer y desarrollar las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por

³¹ Presidencia de la República, 2016, *Día Internacional de la Mujer: México Eliminando Barreras*. Consultado el 9 de marzo de 2016 en: <http://www.gob.mx/presidencia/articulos/dia-internacional-de-la-mujer-mexico-eliminando-barreras>

mujeres. Elimina las barreras para el acceso al financiamiento, como son el aval, el obligado solidario o garantías hipotecarias; con tasa de interés preferencial de entre 9 y 10%. El creciente movimiento internacional de las mujeres, ha ayudado a que su conmemoración ofrezca la oportunidad de incrementar el apoyo a los derechos y la participación de las mujeres en las esferas política y económica.

Participa México en el 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer³²
Comunicado de Prensa
SRE

Con la adopción de las Conclusiones Acordadas y diversas resoluciones entre las que destaca la relativa a su programa multianual de trabajo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de las Naciones Unidas concluyó, en la sede de las Naciones Unidas, su 60º periodo de sesiones en el que la delegación de México tuvo una destacada actuación, mediante la participación de representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Este año, el foro internacional más importante en materia de igualdad de género analizó como tema central “El Empoderamiento de la Mujer y su vínculo con el Desarrollo Sostenible” y como tema de revisión “La Eliminación y Prevención de todas las formas de Violencia contra las Mujeres y las Niñas”.

Durante sus intervenciones, en la negociación de los documentos, México promovió temas prioritarios para el adelanto de las mujeres y niñas, de acuerdo con la agenda nacional y los compromisos internacionales, tales como: i) la lucha contra la violencia; ii) la producción de estadísticas e indicadores con perspectiva de género; iii) el incremento y la movilización de recursos para la igualdad de género; iv) la importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, las feministas, jóvenes y las defensoras de derechos humanos; v) el reconocimiento y redistribución del trabajo no remunerado; vi) las múltiples formas de discriminación, vulnerabilidad y marginalización que enfrentan las mujeres y niñas a lo largo de su ciclo de vida y; vii) la vinculación de la CSW con los procesos de seguimiento de la Agenda 2030 y su papel central de revisión de la instrumentación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Asimismo, a iniciativa de México y en atención a la invitación realizada por la Asamblea General en el documento de resultado de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, en el programa multianual de la CSW, los Estados Miembros acordaron que la Comisión analizará, durante su siguiente periodo de sesiones, en 2017, el “Empoderamiento de la Mujer Indígena” como un área de atención.

Al término del encuentro anual, se aprobaron también otras resoluciones, relacionadas con la situación de la mujer palestina, la liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, y las mujeres, niñas y el VIH y SIDA. En ésta última, México defendió la importancia de incluir la referencia a la salud sexual y reproductiva y el pleno acceso de las mujeres y niñas a información integral y educación, entre otros medios, para protegerse del riesgo de contraer el VIH.

El gobierno de México demostró su compromiso con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y las niñas, al defender el avance de importantes

³² SRE. 2016. *Participa México en el 60º Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*. Consultado el 29 de marzo de 2016 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/participa-mexico-en-el-60-periodo-de-sesiones-de-la-comision-de-la-condicion-juridica-y-social-de-la-mujer>

temas con base en el marco legal nacional y los compromisos adoptados por la región en el marco de las Conferencias Regionales de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incluso ante diversas posturas que no reconocían logros alcanzados ya reflejados en diversos instrumentos internacionales.

La delegación de México estuvo encabezada por la Presidenta y la Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez y Marcela Eternod, respectivamente, y por el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, Embajador Juan José Gómez Camacho. Contó, entre sus integrantes, con la valiosa participación de representantes de distintas OSC, y otras representantes del poder ejecutivo y legislativo.

**Resumen “Estadísticas a Propósito del... Día Internacional de la Mujer
(8 de marzo)” Datos Económicos Nacionales³³
INEGI**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a propósito del Día Internacional de la Mujer, publicó el 7 de marzo de 2016 la siguiente información destacando el papel de la mujer en el ámbito laboral:

- El 43.8% de las personas ocupadas registradas en la economía nacional, fueron mujeres.
- En 2014, las mujeres conformaron el 11.0% del total de personal ocupado en el sector construcción.
- Del total del personal ocupado en las industrias manufactureras en el año 2014, las mujeres participaron con el 34.5 por ciento.
- En 2014, en el sector comercio al por menor la fuerza laboral femenina aporta el 51.3% del personal ocupado total. En el comercio al por mayor la participación de la mujer alcanza una de cada cuatro personas empleadas.
- En 2014, las mujeres participaron con el 47.9% del personal ocupado total en los servicios privados no financieros, tales como restaurantes, hoteles, contabilidad y auditoría, escuelas del sector privado, servicios legales y médicos, entre otros. Esto representa casi la mitad del total del personal ocupado en estos sectores.
- En ese mismo año 2014, las mujeres participaron con 13.0% del total del personal ocupado en los diferentes modos de transporte.
- El valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados fue el equivalente al 18.0% del Producto Interno Bruto en el año 2014.
- Por cada 10 horas de carga total de trabajo remunerado y no remunerado realizadas por las mujeres, los hombres realizan 8.3 horas.

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Los Censos Económicos 2014 brindan información amplia y detallada sobre las actividades económicas del país, resaltando entre otros aspectos la participación de la mujer en la economía nacional. A continuación se presentan algunos de los resultados con perspectiva de género que ofrece este importante proyecto.

³³ INEGI, 2016. “Estadísticas a propósito del... Día Internacional de la Mujer (8 DE MARZO)” Datos Económicos Nacionales: Consultado en Marzo 2016 en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/mujer2016_0.pdf

- De las más de 29 millones de personas ocupadas que se tienen en cerca 5.7 millones de unidades económicas reportadas por los Censos Económicos 2014, las mujeres alcanzaron el 43.8%.
- En el sector privado y paraestatal laboraron cerca de 22 millones de personas, de las cuales 41.2% eran mujeres y 58.8% hombres. Los servicios financieros concentran el mayor porcentaje de personal ocupado femenino con el 49.5%, seguido del comercio con el 47.7%. La menor participación femenina se registró en el sector pesca y acuicultura donde únicamente el 10.0% del personal son mujeres.

Personal ocupado según tamaño de empresa y sexo

- Al analizar el personal ocupado por tamaño de empresa se observa que las empresas micro que tienen hasta 10 personas ocupadas presentan el porcentaje más importante de mujeres ocupadas con el 49.4%; en contraste, en las empresas medianas que van de 51 a 250 personas ocupadas las mujeres representan el 34.3% del personal ocupado total.

Tasa de crecimiento de las mujeres ocupadas en las economía

- Entre 2008 y 2013 el personal ocupado creció a una tasa promedio anual de 1.4%; las mujeres ocupadas superaron dicho promedio ya que alcanzaron una tasa del 2.0% en el mismo periodo.
- Referente a las mujeres, la mayor tasa de crecimiento media anual se presentó en pesca y acuicultura con 5.4% y en Minería con 5.3%.

Mujeres en la industria de la construcción

- En el año 2014, el total de personal ocupado en el sector construcción fue de 683 203 personas, con una participación de 75 461 mujeres, cifra que corresponde al 11.0%, como se muestra en la gráfica. Cabe señalar, que la participación de las mujeres en este sector ha sido constante en los últimos años.
- Un aspecto que caracteriza a la industria de la construcción es el tipo de contratación del personal. En este sentido, para 2014 el 49.2% del personal remunerado fue de planta (7.4% corresponde a mujeres) y el 50.8% restante fue eventual (solamente 3.0% son mujeres).
- Según la ubicación de las empresas, en el año 2014, las entidades con mayor participación de las mujeres en esta industria fueron Hidalgo con 16 de cada cien personas ocupadas, Sinaloa con 15 y el Estado de México con 14.

- Asimismo, sólo seis entidades concentran el 53.7% del total de mujeres ocupadas en el sector: Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Jalisco, Estado de México y Veracruz.

Mujeres en las Industrias Manufactureras

- En el año 2014, las mujeres participaron con el 34.5% del total del personal ocupado en las industrias manufactureras, lo cual significa que una de cada tres plazas de este sector es ocupada por una mujer.
- La participación de las mujeres en el personal ocupado total del sector manufacturero del periodo 2011 a 2014 ha permanecido prácticamente estable.

Mujeres en el Sector Comercio

- Para el año 2014, en el comercio al por mayor una de cada cuatro personas ocupadas son mujeres, superando lo que acontecía en el año 2013 donde apenas se rebasaba una de cada cinco.
- Para 2014, en lo que respecta al personal no dependiente de la razón social, las mujeres tienen mayor representatividad al participar con tres de cada diez personas ocupadas.
- En el mismo sector del comercio al por mayor, en el año 2014 la distribución del personal ocupado refleja que las mujeres alcanzan el 26.5% de la ocupación total del sector, correspondiendo el 15.1% al personal dependiente de la razón social y 11.4% al personal no dependiente. Por su parte, los hombres tienen el 73.5% del total de personal ocupado, donde el 46.9% de hombres son contratados directamente por la razón social y el 26.6% son suministradas por otra razón social.
- En el comercio al por mayor los giros que más mujeres emplean para su actividad son el comercio de alimentos y abarrotes; de materias primas agropecuarias; maquinaria y equipo para los servicios y actividades comerciales; y materias primas para la industria.
- En lo que respecta al comercio al por menor para el año 2014, las mujeres muestran un aumento en la participación del personal ocupado dependiente de la razón social superando el 50.0%.
- La participación de las mujeres en el personal ocupado no dependiente de la razón social en el comercio al por menor, registró un aumento de dos puntos porcentuales, pasando de 44.5% en 2013 a 46.5% en 2014.
- La participación de hombres y mujeres en el año 2014 en el comercio al por menor alcanza niveles similares, es decir 49.5% y 50.5%, respectivamente.

- Como puede apreciarse, en este año 2014 el sector comercio al por menor, que se dedica a la distribución de las mercancías para uso personal o doméstico, muestra una mayor participación de la mujer con respecto al sector comercio al por mayor. La ocupación de las mujeres en las empresas de este sector es del 50.5% de la ocupación total, correspondiendo el 43.0% al personal dependiente de la razón social y 7.5% al no dependiente. Por su parte, los hombres participan con el 40.8% y 8.7%, respectivamente, para cada tipo de contratación.
- Las ramas en que se concentra la mayor fuerza laboral de mujeres en este sector son las tiendas de abarrotes y alimentos; seguidas de las tiendas de ropa y accesorios de vestir; artículos de papelería, libros y periódicos; y tiendas de artículos para el cuidado de la salud.

Mujeres en los Servicios Privados No Financieros

- Para el año 2014, en los servicios privados no financieros las mujeres participaron con el 47.9% del total del personal ocupado. La contribución de las mujeres en el personal ocupado total de los servicios privados no financieros en el periodo 2013-2014 mostró una baja marginal del 0.5%.
- En 2014 la participación de las mujeres destacó en los servicios educativos, con un 63.0%, seguido por los servicios de salud y asistencia social con un 60.3%, y en menor medida los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas con 49.0%, como se muestra a continuación.

Mujeres en el Sector Transportes

- En lo que respecta al sector transportes, en 2014 las mujeres participaron con el 13.0% en el personal ocupado total en los diferentes modos de transporte de pasajeros y de carga (aéreo, ferroviario, marítimo y terrestre); lo que significa que casi tres de cada veinte personas ocupadas en los transportes son mujeres.
- Considerando el total de mujeres ocupadas en los diversos modos de transporte, el de autotransporte terrestre de carga participa con el 50.2%; en contraste con el transporte marítimo de altura, donde la participación de la mujer es marginal.
- Referente a la condición contractual de la mujer, ésta puede ser dependiente o no dependiente de la razón social. Condición que puede determinar la existencia o no de beneficios contractuales o prestaciones sociales otorgadas directamente por la empresa, aparte de los establecidos por la legislación laboral. Asimismo, esta condición se diferencia según la modalidad de transporte de que se trate; por ejemplo, mientras en el caso del transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija, casi el 100% de las mujeres que ahí laboran dependen de la razón social, en cambio las mujeres que laboran en el transporte marítimo son suministradas por otra razón social.

El trabajo no remunerado de las mujeres

- Cabe señalar, que en el marco del Día Internacional de la Mujer es pertinente visualizar la carga total de trabajo realizado por las mujeres en nuestro país. Dicha carga es la suma del trabajo no remunerado destinado a las labores domésticas y de cuidados del hogar y el empleo remunerado realizado en la esfera del mercado laboral.
- Bajo esta premisa, las mujeres tienen la mayor carga total de trabajo, ya que por cada 10 horas que ellas laboran, los hombres lo hacen en 8.3 horas, durante el año 2014.
- En este sentido, las mujeres destinan más horas a las labores domésticas y de cuidados, con 65% de su tiempo de trabajo total y 32.3% a aquellas actividades por las que regularmente se recibe un ingreso monetario. En contraste, los hombres se orientan principalmente a las labores remuneradas con 73.9% de su trabajo total, asignando a las funciones domésticas y de cuidados sólo 22.8%. En ambos casos, el tiempo restante corresponde al trabajo no remunerado en la producción de bienes de autoconsumo del hogar (2.7% mujeres y 3.3% hombres).
- Es importante precisar, que en el año 2014 las mujeres cubrieron el 77.5% del total de las horas destinadas a labores domésticas y de cuidados no remuneradas; lo que en algunos casos representó una segunda jornada laboral, cuando la mujer tuvo un empleo remunerado.
- En el año 2014, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados fue de 4.2 billones de pesos (a precios corrientes), lo que equivale a 24.2% del Producto Interno Bruto del país.
- De esta estimación económica el trabajo no remunerado de las mujeres asciende a 3.1 billones de pesos a precios corrientes en 2014, cifra equivalente a 18.0% del Producto Interno Bruto en ese periodo.
- De esta manera, aun cuando estas actividades no se comercializan en la economía, su valor monetario supera al PIB que generan sectores productivos como la industria manufacturera (16.7%), el comercio (15.5%) y/o los servicios educativos (4.1%) en 2014.
- Por tipo de actividad, los cuidados y apoyo que brindan las mujeres a los integrantes del hogar son los más importantes económicamente, con un valor igual a 6.1% del PIB nacional; pero la preparación de alimentos representa su mayor carga de horas, con 33.2% del total de sus labores domésticas y de cuidados durante el año 2014.

- En ese mismo periodo, cada mujer realizó el correspondiente a 47 400 pesos netos anuales por su trabajo en labores domésticas y de cuidados no remuneradas. Este valor cambia cuando se considera el lugar de residencia, pues las que viven en hogares rurales generaron un valor económico promedio de 51 808 pesos. Por otro lado, si la mujer está casada o vive en unión libre su aportación ascendería a 61 456 pesos; mientras que las labores domésticas y de cuidados no remuneradas de quienes están solteras tendrían un valor similar a 26 082 pesos.
- En contraste, las mujeres que habitan en hogares con presencia de menores de seis años aportaron en promedio 60 628 pesos, principalmente por sus actividades de cuidados y apoyo.
- Las que viven en hogares con menores ingresos contribuyeron con 50 029 pesos en promedio al año por sus labores no remuneradas en el hogar; mientras que aquellas que pertenecen a hogares con mayores ingresos lo hicieron con el equivalente a 43 191 pesos.
- Cabe destacar que, independientemente del estrato poblacional seleccionado, en todos los casos el trabajo que la mujer realiza en las labores domésticas y de cuidados no remuneradas es mayor al realizado por los hombres.
- Finalmente, el hecho de que estas actividades se concentren en las mujeres implica que su contribución al bienestar de los hogares y al funcionamiento de la economía queda oculta, por lo que, el reconocer las labores domésticas y de cuidados no remuneradas que se realizan en el hogar permite, entre otras cosas, tener una mirada integral sobre el total del trabajo de las mujeres en la economía nacional.
- Así, al informar sobre las actividades productivas no remuneradas realizadas en el hogar, y que no están inmersas en el mercado, el INEGI coadyuva a brindar herramientas que aporten mayor claridad sobre cuestiones clave para avanzar en políticas efectivas de igualdad de género.

4. Gestión del Riesgo de Desastres

Financiamiento de Riesgo de Desastres³⁴
Resumen Ejecutivo
OCDE 2015

En los últimos años se ha visto una serie de catástrofes naturales y artificiales que afectan a un gran número de economías mundiales tanto desarrolladas como en desarrollo. Estas catástrofes han generado un gran número de efectos directos e indirectos en todas las partes de la sociedad, incluyendo la pérdida de vidas y daños a la propiedad pública y privada y a la infraestructura, así como impactos fiscales derivados de los gastos de recuperación y reconstrucción y por lo tanto, disminución de los ingresos fiscales. En muchas economías, especialmente las economías de bajos ingresos, las pérdidas anuales por desastres representan una parte significativa del producto interno bruto (PIB).

La recuperación de los medios de vida y la reconstrucción de la infraestructura económica y social requiere de recursos financieros sustanciales, lo que exige estrategias financieras de desarrollo para gestionar los riesgos de desastres. *Financiación del Riesgo de Desastres: Un Estudio Global de Prácticas y Desafíos* proporciona una visión general sobre evaluación del riesgo de desastres y sobre las prácticas de financiación de un gran número de economías relativas al asesoramiento elaborados en el Marco del G-20 / OCDE para la Evaluación de Riesgos de Desastres y la Financiación del Riesgo. Basándose en las respuestas proporcionadas por la encuesta a 29 economías, así como en la investigación llevada a cabo por la OCDE y otras organizaciones internacionales, este informe proporciona una visión global de los enfoques desde distintos niveles de riesgo que las economías enfrentan y el desarrollo económico que se ha adoptado para la gestión de los impactos financieros a causa de las catástrofes naturales y artificiales.

Este informe revisa los principales componentes de una estrategia global para la gestión financiera de riesgo de catástrofe. *La evaluación del riesgo de desastres y los modelos de riesgo* proporcionan la información necesaria sobre los peligros, las vulnerabilidades y la exposición a los riesgos de desastres requeridos para el desarrollo de estrategias de financiación del riesgo de desastres. La elaboración de mapas de riesgo y la recopilación de los datos necesarios sobre los peligros, las exposiciones, las vulnerabilidades y las pérdidas están muy avanzados en muchas economías - a menudo con el apoyo de las instituciones dedicadas a la investigación y el sector privado, en particular el sector de seguros.

El apoyo a la *cobertura de seguro completa y costeable de los riesgos de desastres* en todas las economías con diferentes niveles de desarrollo del mercado de seguros sigue siendo un reto en muchas economías. Varias economías han establecido *diversas formas de cooperación pública-privada* para apoyar la cobertura de los riesgos de desastres que implican diferentes niveles de intervención del gobierno para apoyar al

³⁴ OECD. 2015. Traducción al español. Resumen Ejecutivo. Disaster Risk Financing. A global survey practices and challenges. OECD 2015. Consultado el 15 de marzo de 2016 en: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/finance-and-investment/disaster-risk-financing/executive-summary_9789264234246-3-en#page1

mercado de seguros contra desastres. En algunas economías, el enfoque de la intervención del gobierno ha sido en las medidas de mitigación de riesgos que apoyan la asegurabilidad de alta- frecuencia (*high-frequency*) o eventos de alto-impacto (*high-impact*) para el sector privado. En otras economías, los incentivos fiscales, las subvenciones y / o las diversas formas de coacción se han utilizado como medio para asegurar una cobertura adecuada. La *construcción de la conciencia pública de los riesgos de desastre* y la necesidad de garantizar la protección financiera contra los riesgos es una prioridad clave para muchas economías y es fundamental para proporcionar el nivel de la demanda para la seguridad que es necesaria para la viabilidad económica para la cobertura segura de muchos tipos de riesgos.

En muchas economías, el seguro o el reaseguro es proporcionado directamente por los gobiernos para apoyar la cobertura de los riesgos de catástrofes específicos o un rango amplio de riesgos de desastres. En los países en desarrollo donde la penetración del seguro es limitado (o persiste una falta de cultura de seguros), una serie de iniciativas innovadoras se han establecido para proporcionar una *cobertura específica* a los *sectores vulnerables de la sociedad*, tales como productores agrícolas o pequeños empresarios.

En donde la cobertura del seguro de riesgos de desastres es limitada, *la ayuda financiera y la compensación* a los individuos, las empresas y/o los ámbitos locales de gobierno afectados por catástrofes de gran escala es a menudo proporcionada por los gobiernos como medio para apoyar la recuperación y restauración de la actividad económica. Asegurar un gasto justo, oportuno y eficiente para la asistencia financiera y la compensación puede proporcionar la financiación necesaria para apoyar la recuperación económica.

Las catástrofes también pueden dar lugar a *efectos fiscales* significativos, requiriendo el uso de diversas herramientas de financiación de riesgos y transferencia como un medio para manejar dichos impactos. Los gobiernos están utilizando un gran número de herramientas para gestionar su propia exposición al riesgo de desastres, incluyendo los fondos de reserva, los grupos de acuerdos crediticios y el aseguramiento de los bienes públicos. Algunas economías están haciendo uso de los mecanismos de transferencia de riesgo, tales como los bonos de catástrofe y los seguros para la gestión de riesgos fiscales.

Economías encuestadas

El informe se benefició de las respuestas de las 29 economías encuestadas, incluyendo tanto a las economías miembro de la OCDE y APEC, como otras: Australia, Bélgica, Brunei Darussalam; Canadá, Chile, China, República Checa, Alemania, Hong Kong, China, Hungría, Islandia, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Federación de Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Taipei Chino, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam.

Conclusiones clave

Un gran número de enfoques para la gestión financiera de los riesgos de desastres se han implementado en todas las economías, lo que refleja los diferentes niveles de riesgo y desarrollo económico. Sin embargo, se identificaron una serie de desafíos comunes en todas las economías que sugiere la necesidad de una mayor inversión en el desarrollo de enfoques integrales para la financiación del riesgo de desastres.

- Los impedimentos significativos que quedan por reunir y analizar datos sobre los peligros y los riesgos son necesarios para el desarrollo de estrategias de financiación del riesgo de desastres.
 - ❖ La capacidad técnica e institucional para la evaluación de riesgos y la modelización en muchas economías necesita ser fortalecida con el fin de proporcionar una visión global y coordinada del riesgo de desastres en todos los niveles de gobierno y sectores de la sociedad.
 - ❖ La mejora de la calidad, la durabilidad y la disponibilidad de datos sobre peligros, exposiciones, vulnerabilidades y pérdidas es fundamental para el funcionamiento de los mercados de seguros de desastres.
La armonización regional e internacional de las definiciones y metodologías que podrían reforzar la cooperación internacional en la gestión financiera del riesgo de desastres y mejorar el acceso a los mercados internacionales de (re)aseguramiento.
- La ampliación de la cobertura de los riesgos de desastres sigue siendo un reto en muchas economías
 - ❖ Aumentar la capacidad financiera de las compañías de seguros para cubrir las pérdidas por desastres requiere el establecimiento de un marco legislativo y reglamentario de apoyo.
 - ❖ Promover el conocimiento de los impactos financieros de los desastres y la necesidad de la protección del seguro y la inversión en la prevención del riesgo de desastres y reducción de riesgos puede hacer contribuciones importantes a la asegurabilidad de los riesgos de desastres.
- Las herramientas de transferencia de riesgos para la gestión de los impactos fiscales de los desastres se han empleado en sólo unas pocas economías.
 - ❖ La complejidad de los instrumentos financieros, tales como los bonos de catástrofe y productos de seguros paramétricos, así como las limitaciones en el acceso a los mercados de seguros y a los de capital internacional, han limitado la amplia utilización de instrumentos de transferencia de riesgos por los gobiernos.
 - ❖ La investigación sobre los beneficios potenciales de la cooperación internacional en la gestión de las contingencias fiscales, incluyendo el uso

de la combinación de riesgos regional, se requiere para proporcionar el análisis necesario de la eficacia de los diferentes enfoques.

Las economías que colaboraron en este informe identificaron una serie de prioridades para hacer frente a los desafíos relacionados con el desarrollo de estrategias efectivas para la gestión financiera de riesgos catastróficos, incluyendo la necesidad de:

- Fortalecer la evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo financiero con el fin de entender mejor el impacto de los desastres (incluyendo las interrelaciones e interdependencias entre las economías), una mejor asistencia financiera y mejorar la relación costo-beneficio de la asistencia para la recuperación.
- Promover el conocimiento de la necesidad de preparación financiera para administrar los riesgos de desastres basados en una comprensión clara sobre la asignación de la responsabilidad de los costos de los desastres.
- Fomentar el desarrollo de instrumentos y mercados de financiación del riesgo de desastres, junto con una mayor prevención de los riesgos de desastres; y
- Mejorar las capacidades técnicas e institucionales y la coordinación entre los actores nacionales que participan en la gestión de riesgos de desastres.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Líneas de Acción en Gestión de Riesgos de México.³⁵

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 plantea en materia de protección civil y prevención de desastres que cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquéllos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país. Las condiciones de sismicidad en gran parte del territorio nacional, el impacto de los fenómenos de origen natural o humano, los efectos del cambio climático, los asentamientos humanos en zonas de riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos.

Igualmente se indica que, no obstante que el gobierno ha realizado extensas acciones enfocadas a la atención y recuperación ante los desastres, a través de la actuación del Sistema Nacional de Protección Civil –fundamentalmente por conducto de las Fuerzas Armadas–, se requiere fortalecer las acciones de prevención para reducir los riesgos y mitigar las consecuencias adversas que ocasionan.

En este sentido, la protección civil privilegiará las acciones preventivas ante desastres, será incluyente y utilizará soluciones de innovación científica, eficacia tecnológica, organización y capacidad para enfrentar los retos presentes y futuros en este ámbito. Estas acciones incluyen el aseguramiento financiero ante desastres, en el cual México ha sido reconocido por su liderazgo en el mundo. El desarrollo del mercado financiero permite hoy en día acceder a instrumentos de cobertura de riesgos que contribuyen a mitigar el impacto de dichos desastres en el gasto público.

De esta manera, el PND a través de su meta México en Paz establece en sus líneas de acción del Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano, Estrategia 1.6.1. Política estratégica para la prevención de desastres, lo siguiente:

- Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad.
- Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.
- Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección.
- Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres.
- Promover los estudios y mecanismos tendientes a la transferencia de riesgos.
- Fomentar, desarrollar y promover Normas Oficiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil.

³⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Gobierno de la República. *Objetivos, estrategias y líneas de acción*. Consultado el 8 de marzo de 2016 en: <http://pnd.gob.mx/>

- Promover el fortalecimiento de las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, para prevenir la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables.

Asimismo, en las líneas de acción de la Estrategia 1.6.2. Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres, señala lo siguiente:

- Fortalecer la capacidad logística y de operación del Sistema Nacional de Protección Civil en la atención de emergencias y desastres naturales.
- Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales.
- Coordinar los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales.

5. Desafíos Regionales – Una Visión desde Asia

Los Desafíos del Comercio Exterior para 2016³⁶ Resumen Ejecutivo

La principal amenaza económica radica en la desaceleración del comercio mundial, ya que, dicho comercio, no crece sólidamente y a no ser que las economías más grandes del mundo aceleren el proceso de facilitación del comercio, la baja podría llegar a empeorar. A esto se suma que los principales 20 países desarrollados y emergentes han agregado algún tipo de barrera en por ejemplo, productos agrícolas.

A pesar de la firma de determinados Acuerdos de Libre Comercio, el crecimiento anual en volúmenes no ha alcanzado niveles observados en décadas anteriores a la crisis financiera de 2008 a tal punto que los volúmenes de comercio se redujeron en el primer semestre de 2015. Esto podría significar más problemas para el crecimiento económico mundial, ya obstaculizado por:

- **La desaceleración de China que alguna vez absorbió grandes cantidades de importaciones.** China estuvo teniendo un crecimiento a un ritmo medio del 10% durante los últimos 35 años y representaba el 16.5% del PIB global. Para incentivar el crecimiento y alejar el riesgo de inestabilidad social que traería una subida del desempleo, el Gobierno chino puso en marcha un plan de estímulo económico que, entre enero y septiembre de 2015, destino 1.8 billones de yuanes (250,000 millones de euros) a 218 proyectos de inversión³⁷
- **El hundimiento dramático de los precios de las materias primas que influye en los ingresos de países exportadores de estos productos.** El precio de las principales materias primas se situó en su nivel más bajo durante el 2015, precio que no tenía desde hace 16 años. El hundimiento de este índice lo marcan el desplome de los metales industriales por desaceleración económica de su primer comprador, China, y la fortaleza del dólar, la divisa en la que cotizan la mayor parte las materias primas. El desplome no se limita solo al petróleo ya que algunos de los principales productos primarios como son el zinc, hierro³⁸ o níquel³⁹, perdieron más de un tercio de su valor en el 2015⁴⁰.
- La desaceleración de otros mercados emergentes como Brasil y Argentina.
- El valor del denominado “súper-dólar” que ha obligado a una devaluación masiva de las monedas de países en desarrollo.

³⁶ Lic. Marcelo Santoro Supeña, Profesor de Comercio Internacional de la Universidad de Palermo. *Los Desafíos del Comercio Exterior para 2016*. Consultado el 22 de marzo de 2016 en: <http://revistamultimodal.com.ar/2016/01/15/los-desafios-del-comercio-exterior-para-2016/>

³⁷ ABC de España. 11 de enero de 2016. *La crisis China ensombrece la recuperación mundial*. Consultada el 22 de marzo de 2016 en: http://www.abc.es/economia/abci-crisis-china-ensombrece-recuperacion-mundial-201601112123_noticia.html y ABC, 19 de octubre de 2015. *La economía china crece un 6.9% en el tercer trimestre, su ritmo más lento desde 2009*. Consultada el 22 de marzo de 2016 en: http://www.abc.es/economia/abci-economia-china-crece-69-por-ciento-tercer-trimestre-ritmo-mas-lento-desde-2009-201510191315_noticia.html

³⁸ El mineral de hierro, del que China compra seis de cada 10 toneladas que se producen en el mundo, baja un 36% desde noviembre de 2015

³⁹ Este metal, producido fundamentalmente en Rusia, Canadá y Cuba, es la materia prima que más cae en el último año: un 45%

⁴⁰ El País, 21 de noviembre de 2015. *Los precios de las materias primas caen a su nivel más bajo en 16 años*. Consultado el 22 de marzo de 2016 en: http://economia.elpais.com/economia/2015/11/21/actualidad/1448116285_803534.html.

- El lento crecimiento de los países de la Eurozona que representan un tercio del comercio mundial.
- La disminución en comercio entre Rusia y Occidente debido al enfriamiento de las relaciones a causa de Ucrania.

A pesar de la crisis, se espera que el comercio mundial se recupere gradualmente y supere el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, los desafíos estructurales persisten, como barreras establecidas desde hace mucho tiempo que continuarán restringiendo el comercio mundial en el mediano plazo.

Datos del Banco Mundial señalan que habrá un repunte en el PIB, mundial de 2.9 por ciento, ligeramente superior al 2.4 por ciento de 2015, debido a la mayor velocidad que ganarán las economías avanzadas. Asimismo, pronostica para las economías en desarrollo un crecimiento de 4.8 por ciento en 2016, menos de lo que se había previsto anteriormente, pero más del 4.3 por ciento registrado en 2015. Las proyecciones indican que el crecimiento se desacelerará aún más en China con un crecimiento de 6.7 por ciento, comparado con 6.9 en 2015; mientras que Rusia y Brasil seguirán en recesión en 2016. La región de Asia meridional, encabezada por la India, presenta un panorama esperanzador⁴¹.

Hacia la facilitación del comercio mundial

En el informe sobre Comercio Mundial 2015, la Organización Mundial del Comercio (OMC) indicó que era la primera vez que se realizaba un estudio detallado de los efectos potenciales del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) adoptado por los países-miembro de la OMC en la Conferencia Ministerial de Bali en diciembre de 2013.

El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) crea un marco multilateral para reducir los costos del comercio. Aunque los cambios en los procedimientos comerciales pueden introducirse de manera unilateral, un acuerdo multilateral sobre facilitación del comercio brinda valor agregado, ya que aumenta la seguridad jurídica ante potenciales cambios en medidas que se tomen y ayuda a los gobiernos a emprender reformas con el apoyo de sus ciudadanos (como por ejemplo, la firma de Tratados de Libre Comercio).

Un acuerdo de facilitación obliga a adoptar enfoques parecidos o compatibles de los procedimientos comerciales y coordina la prestación de apoyo de los países facilitadores hacia los países en desarrollo con capacidad limitada.

Aunque los obstáculos tradicionales al comercio, como los aranceles o derechos de importación se han reducido y las innovaciones en el transporte y la tecnología de las

⁴¹ El Financiero, 6 de enero de 2016. *Desaceleración de mercados emergentes pesará en crecimiento de la economía global: BM.* Consultado el 22 de marzo de 2016 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/desaceleracion-de-mercados-emergentes-pesara-en-crecimiento-de-la-economia-global-bm.html>

comunicaciones han acortado las distancias entre los países, los costos del comercio siguen siendo elevados, en particular en los países en desarrollo.

Los altos costos del comercio aíslan a los países emergentes de los mercados mundiales, limitando sus oportunidades comerciales y frenando el crecimiento. Asimismo, parecen afectar más a las pymes (pequeñas y medianas empresas), los productos perecederos y los bienes producidos en cadenas de valor mundiales. Una parte significativa de esos costos del comercio son causados por procedimientos comerciales que son engorrosos y retrasan o complican la circulación, la carga, el embalaje y el despacho de aduanas de las mercaderías.

Se estima que entre 2015 y 2030, la aplicación del AFC puede aumentar las exportaciones mundiales hasta 2.7%, y el crecimiento del PIB mundial en más de medio punto porcentual al año.

Dentro de los países líderes en exportaciones e importaciones a nivel mundial en el comercio de mercaderías en 2014, destacamos en este orden:

- Exportadores líderes: China, Estados Unidos, Alemania, Japón, Holanda.
- Importadores líderes: Estados Unidos, China, Alemania, Japón, Reino Unido.

La situación en Latinoamérica

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, estima que el crecimiento de la actividad económica de la región para 2016 será cercano a 0.7%.

Entre los principales factores detrás de la baja de crecimiento están la debilidad de la demanda interna, un entorno global caracterizado por el bajo crecimiento del mundo desarrollado, una importante desaceleración en las economías emergentes, en particular China, el fortalecimiento del dólar, una creciente volatilidad en los mercados financieros y una importante caída de los precios de los bienes primarios.

Las proyecciones del crecimiento apuntan a que las economías de América del Sur, especializadas en la producción de bienes primarios, en especial, petróleo y minerales -y con creciente grado de integración comercial con China- registrarán la mayor desaceleración. Mientras, aquellas economías con mayor vinculación a la economía de Estados Unidos logran sostener su ritmo de crecimiento. Las recesiones de Brasil, Venezuela y Argentina han influido en el magro desempeño del crecimiento sudamericano.

La Desaceleración del Mercado Emergente y la Baja en el Comercio Empañan las Perspectivas Globales⁴²
Resumen Ejecutivo
OCDE

Según la OCDE, la brusca caída de las economías de mercado emergentes y del comercio mundial ha debilitado el crecimiento mundial y es una fuente de incertidumbre para las perspectivas a corto plazo.

En el informe titulado *Perspectivas Económicas* que realiza semestralmente la OCDE se prevé un fortalecimiento gradual del crecimiento global en 2016 y 2017, a una tasa anual de 3.3% y 3.6%, respectivamente. Sin embargo, un claro aumento en la actividad requiere un reajuste armonioso de la actividad en China y una inversión más sólida en las economías avanzadas.

En contraste con la perspectiva de junio de 2015 de la OCDE, los retos de los mercados emergentes, la debilidad del comercio y la preocupación por la producción potencial sugieren vulnerabilidades y riesgos de un mayor deterioro. El Secretario General de la OCDE Ángel Gurría declaró que “la desaceleración del comercio global y la continua debilidad en la inversión son muy preocupantes. La solidez en el comercio y la inversión debería ir de la mano de un crecimiento global más fuerte. Es necesario que los líderes del G20...renueven sus esfuerzos para asegurar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”.

Por otra parte, la OCDE considera que en los Estados Unidos, la producción sigue una trayectoria de sólido crecimiento, impulsada por la demanda familiar; se espera que el aumento del PIB sea de 2.5% el próximo año y de 2.4% en 2017.

Se prevé que la recuperación de la zona euro se fortalecerá, con la ayuda de una política monetaria flexible, menores precios del petróleo y la moderación del ritmo de ajuste de presupuestos. Se proyecta que la actividad de la zona euro se incrementará 1.8% en 2016 y 1.9% en 2017.

En 2015, la recuperación de Japón se descarriló por una fuerte desaceleración en la demanda de otras economías asiáticas y el debilitamiento del consumo. Se espera que el crecimiento del PIB de Japón se acelere a 1.0% el próximo año, pero baje a 0.5% en 2017 debido al alza planificada del impuesto al consumo.

La OCDE proyecta que el crecimiento económico de China se desacelere a 6.8% en 2015 y siga gradualmente a la baja posteriormente, para alcanzar 6.2% en 2017, a medida que la actividad se reequilibra hacia el consumo y los servicios. Lograr esto, y a la vez evitar una fuerte reducción del crecimiento del PIB conteniendo los riesgos para la estabilidad financiera, representa retos significativos.

⁴²OCDE, Centro México. *La Desaceleración del Mercado Emergente y la Baja en el Comercio Empañan las Perspectivas Globales*. Consultado el 22 de abril de 2016 en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/perspectivas-economicas-2015-ocde.htm>

En otras economías emergentes, los factores adversos han aumentado en general, lo cual refleja precios más débiles de las materias primas, condiciones crediticias más restrictivas y un menor potencial de crecimiento de la producción. Esto conlleva el riesgo de que las salidas de capitales y las fuertes depreciaciones de los tipos de cambio expongan vulnerabilidades financieras. Brasil y Rusia han sufrido recesiones y no reanudarán un crecimiento positivo en términos anuales sino hasta 2017. En contraste, las perspectivas de crecimiento de India permanecen relativamente sólidas y se estima que el crecimiento del PIB seguirá por encima de 7% en los años futuros, siempre y cuando se avance en la puesta en marcha de reformas estructurales.



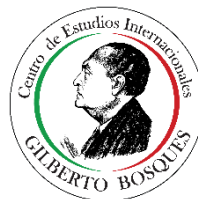
**Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques
Dirección General de Asuntos Internacionales**

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración de este documento:

Jeraldine Pérez Mondragón
Karla Zambrano Hernández



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503